

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 1 DE 160
		VERSION: 1.0

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

1. FUNCIÓN PRINCIPAL

La función principal del cargo de Subdirector Administrativo y Financiero es la de Asesorar la formulación, preparación, implantación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que deban ser adoptados por la Dirección General en materia de recursos físicos, financieros y servicios administrativos para el desarrollo y buen funcionamiento de la Entidad.

2. PROCESOS A CARGO DEL ÁREA

La Subdirección Administrativa y Financiera por corresponder a una dependencia clasificada dentro de los procesos de apoyo según el sistema de gestión de calidad de la entidad, tiene a su cargo el proceso de Gestión Financiera, Gestión Jurídica y Contratación, Gestión de Talento Humano, Gestión Documental y archivo, TIC's, SG-SST, Gestión de Archivo e Inventarios, Gestión de prensa y Comunicaciones, Gestión de control interno disciplinario

3. AREA FINANCIERA

PROCESO PRESUPUESTAL

El Área financiera realizo la correspondiente, previsión, proyección y estimación de gastos y demás obligaciones, con el fin de dar cumplimiento con las metas institucionales y así mismo poder cumplir con los objetivos planteados en el plan de acción para cumplir las metas fijada.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 2 DE 160
		VERSION: 1.0



Durante el año 2018 el IMRDS tuvo una asignación presupuestal total de \$16, 781,525, 667 de los cuales comprometió para el cumplimiento de su objeto misional, el plan de desarrollo encargado por la administración municipal y su funcionamiento \$16,568,613,503.82, con lo cual se concluye que la institución durante el año 2018 ejecutó el 98.73% del presupuesto asignado.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 3 DE 160
		VERSION: 1.0

IMRDS, detalle de la ejecución 2018.

DESCRIPCION	VALORES	%
PRESUPUESTO CONTRATADO	16,568,613,503.82	100.00%
CONTRATACION EJECUTADA Y PAGADA	12,769,829,426.82	77.07%
CONTRATACION POR CANCELAR	3,798,784,077.00	22.93%

Del total del presupuesto comprometido y ejecutado, el 15%, \$2,167,125,970.82 corresponde a gastos de funcionamiento (nomina, servicios públicos, honorarios, entre otros), la diferencia un 85% es decir \$14,401,487,533.00 corresponde a gastos de inversión, encausados a la ejecución del programa de gobierno "JUNTOS FORMANDO CIUDAD A TRAVES DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN".

Del total del presupuesto comprometido durante el año 2018 el 77.07% es decir \$12,769,829,426.82 fueron ejecutados y pagados durante la misma vigencia. La diferencia \$3,798,784,077.00 correspondientes al 22.73% de lo comprometido corresponden a \$859,503,534.00 identificados como cuentas por según la resolución 003 de 2019 que son contratos firmados, ejecutados y pendientes de pagar al cierre de la vigencia fiscal 2018 y la diferencia \$2,939,280,543.00 identificados como Reservas presupuestales según la resolución 004 de 2019 y que son en su mayoría contratos de infraestructura Firmados durante el año 2018 pero por situaciones diversas y ajenas a la voluntad de la administración deben continuar su ejecución durante la vigencia 2019.

DESCRIPCION	VALORES	%
PRESUPUESTO CONTRATADO	16,568,613,503.82	100.00%
CONTRATACION EJECUTADA Y PAGADA	12,769,829,426.82	77.07%
CONTRATACION POR CANCELAR	3,798,784,077.00	22.93%

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 4 DE 160
		VERSION: 1.0

Del total asignado durante el año 2018, el IMRDS deja a disposición de la administración municipal recursos por valor de \$212,912,162.89 identificados como Recursos del Balance del para que sean reincorporados en el presupuesto municipal durante la vigencia 2019.

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios Dentro del ciclo de mejora continúa transcurrido entre los años 2018 durante los cuales venía operando Convenios y Contratos se identificaron ajustes necesarios a la norma que brinda lineamientos en materia de acuerdos de voluntades que ayudaron a optimizar la gestión del IMRDS. Para la vigencia de 2018 se suscribieron los siguientes contratos de acuerdo a la modalidad:

MODALIDA	CANTIDADES EJECUTADAS
PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA	485 (prestación de servicios)
CONVENIOS	4
LICITACION	4
MINIMA CUANTIA	24
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	2
CONVOCATORIA PUBLICA	3
SELECCIÓN ABREVIADA	7
TOTAL	529

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 5 DE 160
		VERSION: 1.0

4. AREA ADMINISTRATIVA

GESTIÓN TALENTO HUMANO Y BIENESTAR

OBJETIVO:

Contribuir al mejoramiento del IMRDS para proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para alcanzar los objetivos de la Institución y así mismo velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, en materia de esta de competencia.

Plan de Bienestar e Incentivos busca favorecer el desarrollo integral del servidor público, el mejoramiento de su nivel de vida laboral y el de su familia a través del diseño e implementación de actividades de intereses personal y grupal. El objetivo del plan es contar con unos servidores públicos motivados y comprometidos con la gestión de sus empleos para que el IMRDS alcance sus metas con calidad y efectividad; el fortalecimiento de sus competencias, y especialmente el reconocimiento de la labor que desempeñan creando una cultura y aprendizaje organizacional.



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6 </div>	HOJA No 6 DE 160
		VERSION: 1.0

ACTIVIDADES REALIZADAS DE GESTIÓN 2018

Ítem	Actividad	Responsable	Fecha de ejecución
1.	Se realizo el Auto - Diagnostico MIPG Dimensión 1.1 Gestión de talento Humano en el mes de agosto.	Sub dirección Administrativa y financiera – Apoyo Administrativo - Talento Humano- Profesional MIPG	21 de agosto de 2018
2.	Se realizo el Auto - Diagnostico MIPG Dimensión 1.2 Integridad en el mes de agosto.	Sub dirección Administrativa y financiera – Apoyo Administrativo - Talento Humano – Profesional MIPG	11 de noviembre de 2018
3.	Ejecución de las evaluaciones de desempeño del personal de planta	Subdirección Deportiva	Febrero y Agosto de 2018
4.	Generación de Grupo internos de trabajo de acuerdo a los establecido en la Resolución que adopta el IMRDS, para establecer el nivel documental y que este ajustado a la realizada orgánica de la institución.	Sub dirección Administrativa y financiera – Apoyo Administrativo - Talento Humano- Profesional MIPG	01 de noviembre de 2018
5.	Ejecución encuesta plan de bienestar 2018	Apoyo Administrativo – Talento Humano y Sub director Administrativo y financiero	enero 2018

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6 </div>	HOJA No 7 DE 160
		VERSION: 1.0

6.	Elaboración informe y tabulación de encuestas plan de bienestar 2018.	Apoyo Administrativo – Talento Humano y Sub director Administrativo y financiero	febrero 2018
7.	Celebración día de la mujer 2018	Apoyo Administrativo – Talento Humano	08 de marzo 2018
8.	Celebración día de la secretaria 2018	apoyo administrativo – talento humano	26 de abril 2018
9.	Celebración día del hombre 2018.	apoyo administrativo – talento humano	13 de abril 2018
10.	Celebración Cumpleaños Primer semestre	apoyo administrativo – talento humano	Enero – junio 2018
11.	Caminata canina	apoyo administrativo – talento humano	25 de agosto de 2018
12.	Dia de los Niños / HALLOWEN	apoyo administrativo – talento humano	31 de octubre de 2018.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 8 DE 160
		VERSION: 1.0

13.	Novena de Aguinaldos	apoyo administrativo – talento humano	Diciembre 2018
-----	----------------------	--	----------------

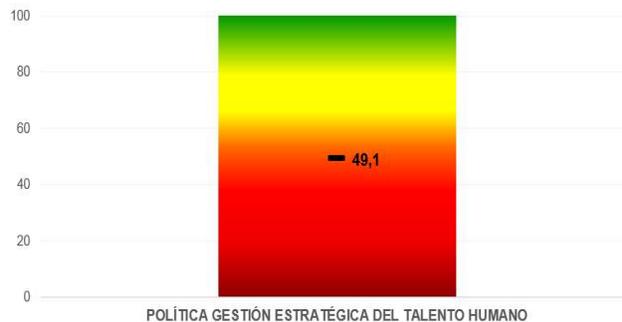
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDADES

AUTO – DIAGNOSTICO MIPG DIMENSIÓN 1-1 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

la gestión estratégica del talento humano (GETH) exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental del IMRDS. para lograr una GETH se hace necesario vincular desde la planeación al talento humano, de manera que las áreas de personal o quienes hagan sus veces puedan ejercer un rol estratégico en el desempeño de la organización, por lo cual requieren del apoyo y compromiso de la dirección. Durante la elaboración del autodiagnóstico dimensión 1-1 gestión de talento humano se obtuvo una calificación total de 49.1 sobre 100.

RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

1. Calificación total:

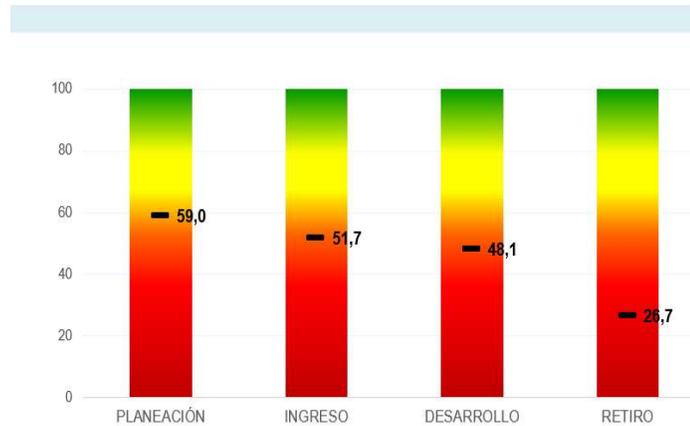


Al igual se relaciona en el presente informe la calificación por componentes:

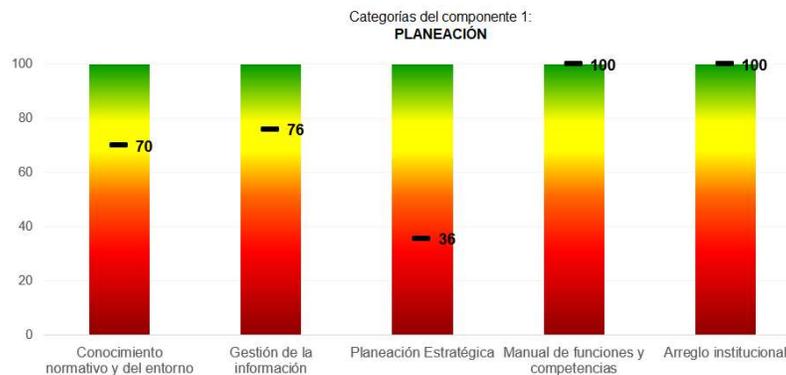
- Planeación 59.0 Sobre 100
- Ingreso 51.7 Sobre 100

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 9 DE 160
		VERSION: 1.0

- Desarrollo 48.1 sobre 100
- Retiro 26.7 Sobre 100



Se relaciona la calificación por categorías de acuerdo al resultado del Autodiagnóstico MIPG 1-1 Gestión de talento humano.



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

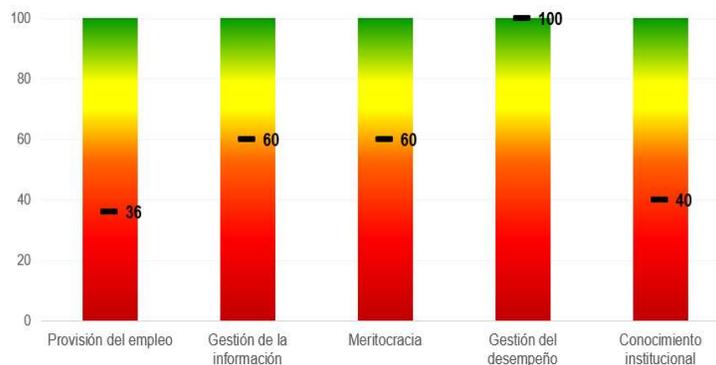
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

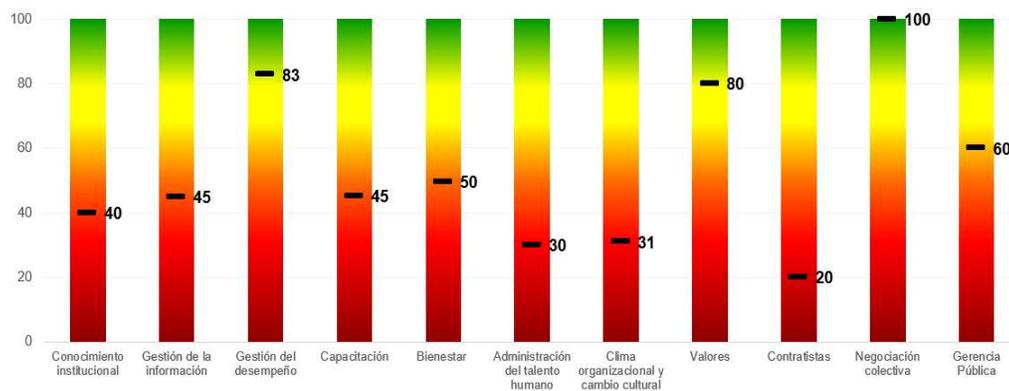
HOJA No 10 DE 160

VERSION: 1.0

Categorías del componente 2
INGRESO



Categorías del componente 3:
DESARROLLO

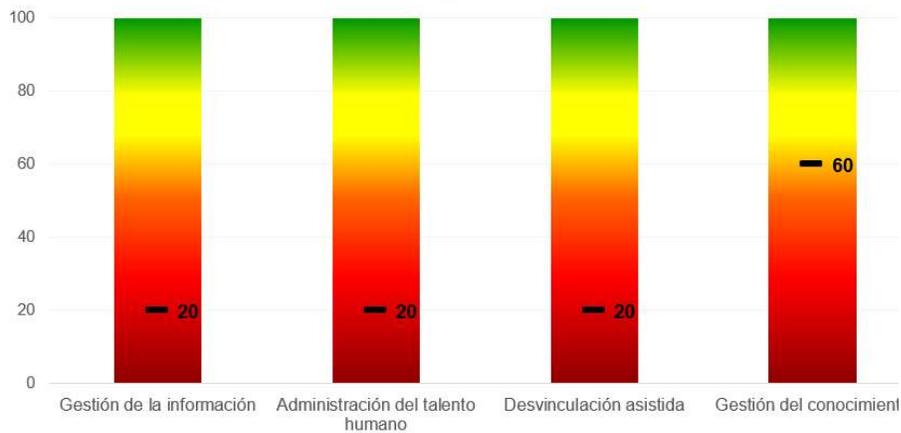


Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 11 DE 160
		VERSION: 1.0

Categorías del componente 4:
RETIRO



Rutas de Creación de Valor



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 12 DE 160
		VERSION: 1.0

El autodiagnóstico se referencia en las rutas de valor anteriormente mencionadas, las cuales se definen como:

1. Ruta de la felicidad: en la medida en que un servidor esté más motivado tendrá más probabilidad de ser más productivo.
2. Ruta del crecimiento: la responsabilidad de liderar, capacitar y motivar a los servidores es de cada uno de los jefes, y la entidad debe apuntar a empoderarlos para que lideren adecuadamente a su talento humano.
3. Ruta del servicio: todos los servidores públicos tienen la responsabilidad de prestar un excelente servicio al ciudadano, independientemente de la labor que desarrollen.
4. Ruta de la calidad: todos los servidores públicos tienen la responsabilidad de cumplir con todos los requisitos que su labor exige, con la mayor calidad posible.
5. Ruta de la información: en la medida en que la entidad conozca a sus servidores, podrá establecer planes y programas que realmente tengan un impacto en su calidad de vida y en su desempeño.

En cuanto a la ruta de creación de valor se obtuvieron los siguientes resultados:

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 13 DE 160
		VERSION: 1.0

RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR			
RUTA DE LA FELICIDAD	42	- Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	38
La felicidad nos hace productivos		- Ruta para facilitar que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	38
		- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	44
		- Ruta para generar innovación con pasión	47
RUTA DEL CRECIMIENTO	47	- Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	47
Liderando talento		- Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupado por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro	47
		- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	48
		- Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	48
RUTA DEL SERVICIO	55	- Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	49
Al servicio de los ciudadanos		- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	60
RUTA DE LA CALIDAD	62	- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien"	62
La cultura de hacer las cosas bien		- Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	63
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS	51	- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	51
Conociendo el talento			

AUTO – DIAGNOSTICO MIPG DIMENSIÓN 1-2 INTEGRIDAD

Para lograr Entidades y servidores públicos íntegros no basta con adoptar normas e instrumentos técnicos. También es indispensable que los ciudadanos, los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias.

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, manifiesta su clara disposición a autorregularse, para lo cual se compromete a encaminar sus actividades de conformidad con los principios enunciados en la Constitución, las demás normas vigentes, el presente Código de Buen Gobierno, el Código de Ética Institucional y demás acuerdos y protocolos éticos que integren el Sistema de Control Interno, orientándose hacia una gestión íntegra, con principios y valores éticos frente a todos sus grupos de interés.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 14 DE 160
		VERSION: 1.0

La integridad se base en 5 valores del Servidor Público.

- HONESTIDAD
- RESPETO
- COMPROMISO
- DILIGENCIA
- JUSTICIA
-

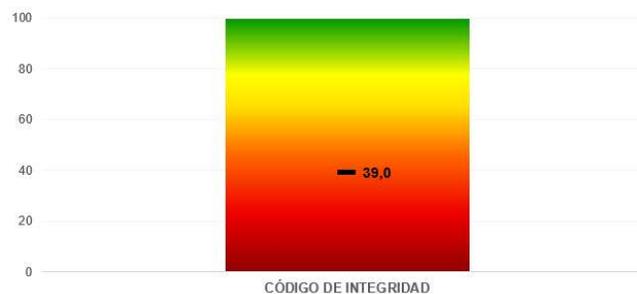
Durante la elaboración del Autodiagnóstico Dimensión 1-2 Integridad se obtuvo una calificación total de 39.0 Sobre 100.

Al igual se relaciona en el presente informe la calificación por componentes:



RESULTADOS CÓDIGO DE INTEGRIDAD

1. Calificación total:

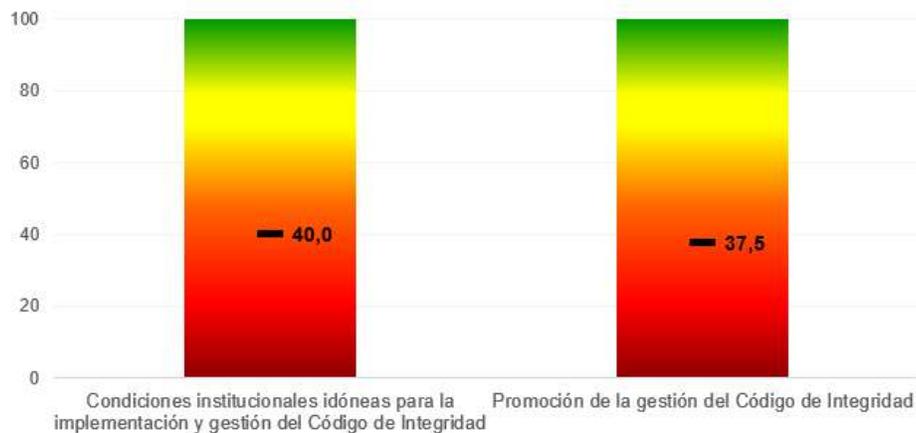


- Condiciones Institucionales idóneas para la implementación y gestión del código de integridad. 40,0/ 100
- Promoción de la Gestión del código de Integridad. 37.5/100.

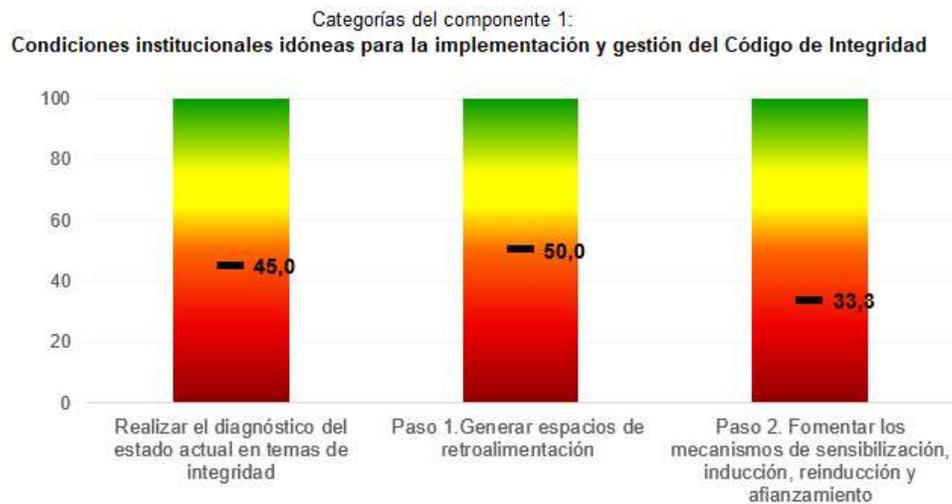
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



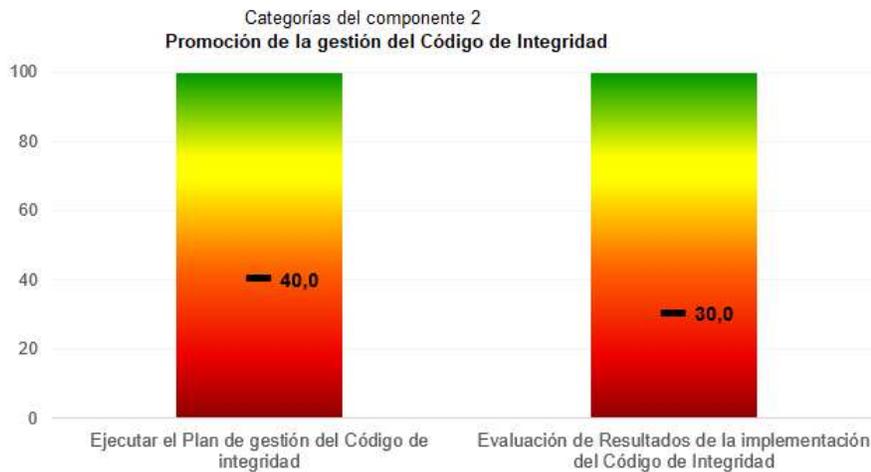
	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 15 DE 160
		VERSION: 1.0



Se relaciona a continuación la calificación por categorías de acuerdo al resultado del Autodiagnóstico MIPG Dimensión 1-2 Integridad



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 16 DE 160
		VERSION: 1.0



EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE PLANTA.

Se realizaron las evaluaciones de desempeño del personal de planta en el mes de junio y diciembre de 2018 de acuerdo a la resolución 27 del 2017 adoptada por IMRDS, el cual adopta el sistema tipo de evaluación de desempeño de conformidad con los criterios legales y directrices señaladas en el acuerdo 565 de 2016.

El siguiente personal fue evaluado en el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019:

- Barbara Aidé Bejarano
- Miguel Piñeros
- Arnulfo Torres Rincón
- Alonso Ospina Cadena

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6 </div>	HOJA No 17 DE 160
		VERSION: 1.0

GENERACIÓN DE GRUPO INTERNOS DE TRABAJO DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 184 QUE ADOPTA EL IMRDS.

Mediante la RESOLUCIÓN No.184 del 01 de noviembre de 2018 se conforman los Grupos Internos de Trabajo y se les asignan funciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 donde se establece que el representante legal de la entidad podrá crear y organizar con carácter permanente o transitorio grupos internos de trabajo, con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de la entidad.

A continuación, se relacionan los grupos internos de trabajo creados.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Grupo de Gestión Financiera
 Grupo de Talento Humano
 Grupo de Gestión Documental
 Grupo de Gestión Contractual
 Grupo de Recursos Físicos
 Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC)

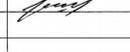
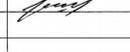
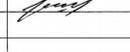
II SUBDIRECCION DEPORTIVA

Grupo de operación y mantenimiento de escenarios deportivos.
 Grupo de Deporte Competitivo.
 Grupo de Eventos Deportivos.
 Grupo de Deporte Social.

El día 23 de octubre del 2018 en el comité de Gestión y desempeño institucional Acta 04 se aprueba la conformación de los grupos de trabajo y se presenta la resolución de los grupos de trabajo.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 18 DE 160
		VERSION: 1.0

 COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ACTA 004
FECHA: Soacha, Octubre 23 del 2018 HORA: 10:00 Horas LUGAR: Sala de juntas del Instituto Municipal para la recreación y deportes de Soacha. ASISTENTES: LICENCIADO RAUL PICO CASTAÑO (DIRECTOR). LICENCIADO CARLOS ARTURO VASQUEZ CORTES – SUB DIRECTOR DEPORTIVO. DR. JOSE RODRIGO GALEANO – SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. INVITADOS DR. CAROLINA LOZANO ARDILA – JEFE OFICINA CONTROL INTERNO. ING. WILLIAM USAQUEN RAMIREZ CONTRATISTA MIPG. ORDEN DEL DÍA 1. APROBACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO 2. PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN GRUPOS DE TRABAJO DESARROLLO DEL DIA El Señor William Usaquén procede a realizar la lectura del orden del día estableciendo que el tema a tratar es la revisión y aprobación de los grupos de trabajos internos Se socializa la resolución en borrador de los grupos de trabajo interno donde se definieron los siguientes grupos con su correspondientes funciones según lo establecido en la resolución borrador: 1. Grupo de Gestión Financiera 2. Grupo de Gestión de talento humano 3. Grupo de gestión de Documental 4. Grupo de Gestión Contractual 5. Grupo de Recursos Físicos 6. Grupo de tecnología de la información y comunicación 7. Grupo de operación y mantenimiento de escenarios Deportivos 8. Grupo de Eventos deportivos 9. Grupo de deporte competitivo 10. Grupo de Deporte social y comunitario

 COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ACTA 004																					
COMPROMISOS Y / O PLAN DE ACCIÓN																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Solicitud de Numero de resolución interna para grupos de trabajo.</td> <td>WILLIAM USAQUEN</td> <td>31 DE OCTUBRE DE 2018</td> </tr> <tr> <td>2. Socialización grupos de trabajo a todo los niveles de la organización</td> <td>WILLIAM USAQUEN</td> <td>30 DE NOVIEMBRE DE 2018</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	1. Solicitud de Numero de resolución interna para grupos de trabajo.	WILLIAM USAQUEN	31 DE OCTUBRE DE 2018	2. Socialización grupos de trabajo a todo los niveles de la organización	WILLIAM USAQUEN	30 DE NOVIEMBRE DE 2018												
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA																			
1. Solicitud de Numero de resolución interna para grupos de trabajo.	WILLIAM USAQUEN	31 DE OCTUBRE DE 2018																			
2. Socialización grupos de trabajo a todo los niveles de la organización	WILLIAM USAQUEN	30 DE NOVIEMBRE DE 2018																			
Se anexa a la presente acta el borrador de la resolución de la creación de grupos de trabajo En constancia firman los presentes.																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>CARGO</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carolina Lozano</td> <td>Sub-Dirección</td> <td></td> </tr> <tr> <td>William Usaquén</td> <td>Contratista MIPG</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rodrigo Galeano</td> <td>Sub-Adm.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Carlo A. Vazquez</td> <td>Sub-Dirección</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	Carolina Lozano	Sub-Dirección		William Usaquén	Contratista MIPG		Rodrigo Galeano	Sub-Adm.		Carlo A. Vazquez	Sub-Dirección							
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA																			
Carolina Lozano	Sub-Dirección																				
William Usaquén	Contratista MIPG																				
Rodrigo Galeano	Sub-Adm.																				
Carlo A. Vazquez	Sub-Dirección																				

Se anexa evidencia fotográfica de resolución No.184 del 01 de noviembre de 2018 firmada y aprobada por el director general del IMRDS.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 19 DE 160
		VERSION: 1.0



**RESOLUCIÓN No. 184
(01 de Noviembre de 2018)**

Por la cual se conforman Grupos Internos de Trabajo y se les asignan funciones

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA,**
en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y el acuerdo 19 del
11 de diciembre de 1995.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1995 establece que el representante legal de la entidad podrá crear y organizar con carácter permanente o transitorio grupos internos de trabajo, con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de la entidad.

Que, conforme a lo anterior, para lograr la adecuada y eficiente prestación del servicio dentro de la Entidad, se hace necesario crear, organizar y conformar grupos internos de trabajo, en las distintas dependencias del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha conforme a la nueva estructura orgánica y funciones de sus dependencias.

Que se hace necesario definir las funciones de los grupos internos de trabajo y de sus coordinadores, que operan al interior de las dependencias del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha.

Que para cada grupo de trabajo se designará un coordinador quien será responsable y encargado de cumplir con la organización, articulación, seguimiento, monitoreo y supervisión de las funciones asignadas al respectivo grupo.

Que la resolución J.D. No. 083 de 1999 "Por la cual se establece la estructura orgánica del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha", dispone en su artículo 10 la conformación de grupos de trabajo con el fin de generar una mayor funcionalidad de la entidad.



calidad devida laboral y desarrollo del talento humano, como: capacitación, bienestar, sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (SG-SST), estímulos e incentivos institucionales.

- c. Desarrollar los procesos correspondientes a la gestión del empleo público (vinculación, desvinculación y retiro), de acuerdo con los procedimientos establecidos en la ley y de conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- d. Gestionar el rendimiento de los funcionarios mediante el acompañamiento a las dependencias, en la realización de la evaluación de desempeño y diseño de planes de mejoramiento individual, con base en los cuales se establecen las necesidades de las áreas en materia de capacitación.
- e. Proveer a los subdirectores (gerentes públicos) los formatos para el establecimiento de los acuerdos de gestión y hacer seguimiento a su realización.
- f. Ejecutar el proceso de inducción a los funcionarios nuevos, con el fin de ubicarlos dentro de la estructura organizacional y funcional de la entidad e igualmente, realizar procesos de reincorporación periódicamente para dar a conocer los cambios, planes estratégicos y ajustes necesarios para la mejor prestación del servicio.
- g. Diseñar, proponer e implementar estrategias a la subdirección administrativa y financiera sobre temas relacionados directamente con el talento humano, como traslados, encargos, comisiones, etc.
- h. Llevar a cabo el proceso de liquidación de la nómina de los funcionarios, teniendo en cuenta las novedades eventuales, las situaciones administrativas, y prestacionales (vacaciones, primas, etc.).
- i. Responder por la entrega oportuna de la información que hace parte de los informes de ley, al área encargada de su consolidación, presentación y publicación.
- j. Custodiar, documentar y archivar debidamente las historias laborales tanto de los funcionarios activos, como de los retirados, así como proyectar los documentos relacionados con la relación laboral de los empleados (certificaciones, actos administrativos, memorandos, etc.).
- k. Proponer políticas de relaciones laborales para velar por el cumplimiento de las normas que rigen a los servidores públicos de la entidad.
- l. Las demás que se derivan de la Ley, los estatutos, reglamentos del Instituto y aquellas que le deleguen las instancias competentes.



- c. Coordinar la elaboración de los análisis económicos y presupuestales que le sean Requeridos.
- d. Velar por el cumplimiento que en materia de obligaciones tributarias sea responsable el instituto como el trámite de su presentación y pago oportuno.
- e. Establecer los lineamientos tributarios, revisar su correcta aplicación y orientar a las demás áreas de la entidad frente a las consultas que surjan sobre el asunto.
- f. Velar por la elaboración y presentación de los estados financieros anuales y periódicos, de acuerdo con las normas fiscales, administrativas y financieras.
- g. Velar por la presentación de los informes contables, presupuestales y financieros dentro de los términos señalados para tal efecto y su respectiva publicación en la página Web.
- h. Liderar el cumplimiento de las políticas fijadas por la Contaduría General de la Nación y el sistema Integrado de Información financiera del estado, en la programación, agrupación y control contable y financiero del IMRDS.
- i. Gestionar todo el proceso de trámite de pago de las obligaciones contraídas por el IMRDS.
- j. Gestionar la consecución y recaudo oportuno de los recursos presupuestales, así como las demás operaciones de traslados, modificaciones, adiciones y reducciones requeridas en el ejercicio presupuestal y de tesorería.
- k. Coordinar el trámite para la constitución de las cajas menores en la entidad.
- l. Responder por la entrega oportuna de la información financiera que hace parte de los informes de ley al área encargada de su consolidación, presentación y publicación.
- m. Coordinar junto con el grupo de planeación, la elaboración y consolidación de la información financiera requerida para el anteproyecto de presupuesto, conforme a las directrices del IMRDS.
- n. Las demás que se derivan de la Ley, los estatutos, reglamentos del Instituto y aquellas que le deleguen las instancias competentes.

GRUPO DE TALENTO HUMANO.

- a. Liderar la planeación estratégica del talento humano, de acuerdo con los parámetros establecidos con la Función Pública.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Creación de grupos internos de trabajo. Crear en el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha los siguientes grupos internos de trabajo, de acuerdo con la siguiente denominación y ubicación:

I SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Grupo de Gestión Financiera
Grupo de Talento Humano
Grupo de Gestión Documental
Grupo de Gestión Contractual
Grupo de Recursos Físicos
Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC)

II SUBDIRECCIÓN DEPORTIVA

Grupo de operación y mantenimiento de escenarios deportivos.
Grupo de Deporte Competitivo.
Grupo de Eventos Deportivos.
Grupo de Deporte Social.

ARTÍCULO SEGUNDO: Grupos Internos de Trabajo de la Subdirección Administrativa y Financiera. Harán parte del despacho de la Subdirección Administrativa y Financiera, los siguientes grupos de trabajo, desarrollando las funciones que a continuación se asigna:

GRUPO DE GESTION FINANCIERA,

- a. Coordinar la elaboración del anteproyecto de Presupuesto del IMRDS y del Programa Anual de Caja, de acuerdo con los criterios y normas vigentes sobre la materia y recomendar al Subdirector administrativo y financiero las medidas necesarias para mantener el equilibrio presupuestal durante la vigencia fiscal.
- b. Coordinar el seguimiento a la ejecución presupuestal, la expedición de los certificados de disponibilidad y registro presupuestal y elaborar los informes de oficio que deba presentar el IMRDS y/o que sean solicitados externamente.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 20 DE 160
		VERSION: 1.0

- f. Generar métodos planificados y sistematizados que permitan el progreso en los procesos de cobertura, sensibilización, inclusión social, aprovechamiento del tiempo libre.
- g. Las demás que se derivan de la Ley, los estatutos, reglamentos del Instituto y aquellas que le deleguen las instancias competentes

GRUPO DE DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

- a. Implementar estrategias de impacto a nivel municipal, que promueva la creación, adecuación y/o recuperación de ambientes que permitan la realización de actividades deportivas y recreativas y la práctica de actividad física
- b. Diseñar estrategias que mejoren la calidad de la fundamentación deportiva y la participación activa de la comunidad
- c. Realizar el acompañamiento a la comunidad y alas autoridades municipales con el fin de priorizar iniciativas relacionadas con parques, recreación, deporte y actividad física.
- d. Formular y dirigir la realización de los indicadores de medición de impacto, que permitan evaluar la correcta ejecución de actividades deportivas recreativas, de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre, que se realicen en los parques y escenarios del Municipio de Soacha.
- e. Promover hábitos de vida saludables que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio

ARTICULO CUARTO: Además de las funciones asignadas a cada grupo interno de trabajo, serán funciones generales de los grupos las siguientes:

- a. Presentar oportunamente los informes que sean requeridos para Las demás áreas del Instituto, por entidades externas y los entes de control.
- b. Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento a los planes de adquisiciones presentados pored grupo para cada vigencia y proponer y justificar las modificaciones a que haya lugar.
- c. Coordinar la realización de estudios técnico-administrativos para el

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



- g. Las demás que se derivan de la Ley, los estatutos, reglamentos del Instituto y aquellas que le deleguen las instancias competentes

GRUPO DE DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

- a. Implementar estrategias de impacto a nivel municipal, que promueva la creación, adecuación y/o recuperación de ambientes que permitan la realización de actividades deportivas y recreativas y la práctica de actividad física
- b. Diseñar estrategias que mejoren la calidad de la fundamentación deportiva y la participación activa de la comunidad
- c. Realizar el acompañamiento a la comunidad y alas autoridades municipales con el fin de priorizar iniciativas relacionadas con parques, recreación, deporte y actividad física.
- d. Formular y dirigir la realización de los indicadores de medición de impacto, que permitan evaluar la correcta ejecución de actividades deportivas recreativas, de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre, que se realicen en los parques y escenarios del Municipio de Soacha.
- e. Promover hábitos de vida saludables que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio

ARTICULO CUARTO: Además de las funciones asignadas a cada grupo interno de trabajo, serán funciones generales de los grupos las siguientes:

- a. Presentar oportunamente los informes que sean requeridos para Las demás áreas del Instituto, por entidades externas y los entes de control.
- b. Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento a los planes de adquisiciones presentados pored grupo para cada vigencia y proponer y justificar las modificaciones a que haya lugar.
- c. Coordinar la realización de estudios técnico-administrativos para el

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6



ejecución y vigilarel cumplimiento de los requisitos y terminos de la ley.

- b. Diseñar, desarrollar y mantener actualizado el sistema de información sobre los contratos y convenios celebrados para efectos de su seguimiento y control.
- c. Custodiar y mantener actualizado el archivo de contratos del instituto y establecer los mecanismos de consulta de los mismos.
- d. Asesorar a las dependencias en la preparación de los estudios previos, pliegos de condiciones, licitaciones y demás aspectos jurídicos relativos a la gestión contractual.
- e. Orientar a las dependencias encargadas de preparar la liquidación de los contratos y convenios, conforme a los términos establecidos para el efecto.
- f. Participar en la evaluación jurídica de las propuestas que se reciban en atención a procesos de licitación pública que adelante el IMRDS.
- g. Coordinar la programación contractual y dar a conocer a la ciudadanía los resultados de la misma a través de los diferentes medios.
- h. Sustanciar los procesos contractuales observando la normatividad que la rige, deacuerdo con el plan anual de adquisiciones de la Entidad, verificando la legalidad de los documentos, realizar los registros en los aplicativos internos y externos que legalmente existan y que la entidad debe cumplir.
- i. Realizar las acciones correspondientes a la etapa precontractual, contractual y pos contractual, proceder con los trámites de perfeccionamiento y legalización, así como con la aprobación de las garantías contractuales y extracontractuales de los contratos y convenios celebrados por la Entidad.
- j. Estudiar, evaluar y conceptualizar respecto a las consultas formuladas por las personas naturales y jurídicas interesadas, proponentes y veedorías ciudadanas, relacionadas con los procesos contractuales de la entidad.
- k. Realizar la preparación, elaboración y presentación de los informes contractuales del área, de conformidad con las normas legales establecidas, con destino a los entes de control y otras entidades de administración pública que lo requieran.
- l. Las demás que se derivan de la Ley, los estatutos, reglamentos del Instituto y aquellas que le deleguen las instancias competentes.

GRUPO DE RECURSOS FISICOS, cumplirá con las siguientes funciones:

- competencia.
- d. Adelantar actividades de planeación, seguimiento y control de las actividades del grupo interno de trabajo, de acuerdo con los lineamientos que le señalen la Dirección.
- e. Mantener actualizados los aplicativos empleados por el estado para el registro y obtienen de la información.
- f. Presentar al comité de desarrollo administrativo los temas de su competencia, para la aprobación de los planes y programas.
- g. Fomentar el desarrollo de la cultura del autocontrol en la entidad, de acuerdo con el ámbito de su competencia.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contraria.

ARTICULO SEXTO: De conformidad con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 65 de la ley 1437 de 2011, publíquese el presente acto administrativo en la página web.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide al primer (01) día del mes de Noviembre del 2018



RAÚL PICO CASTAÑO
Director
Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte de Soacha

Elaboro: William Gabriel Usaquén – Contratista
Proyecto: José Rodrigo Galeano Gallego – Subdirector Administrativo y Financiero.
Revisó Jurídicamente: Giovanni Murillo C. – Asesor Jurídico

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 21 DE 160
		VERSION: 1.0

EJECUCIÓN ENCUESTA PLAN DE BIENESTAR 2018

De Acuerdo a la ejecución del plan de Bienestar 2018, aprobado bajo resolución 192 del 27 de noviembre del 2017 se obtuvo un cumplimiento del 100% de ejecución en frente a las actividades planeadas y ejecutadas. Para el año 2019 se proyecta reforzar el buzón de sugerencias para que personal haga uso de este.

A continuación, se relaciona evidencia del indicador de cumplimiento del plan de bienestar 2018.

F	G	H	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y
lanta) para plasmar sus inquietudes, quejas, felicitaciones y sugerencias			TALENTO HUMANO	EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				% DE EJECUCION	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ey 1857 de 2017, a través de la cual se implementó la reación de una jornada familiar semestral obligatoria para ue los trabajadores pudieran cumplir con sus deberes amiliares y pasar tiempo con sus familias, en desarrollo de s principios establecidos en la Ley 1361 de 2009 de 'rotección Integral a la Institución Familiar. (Dirigido a ersonal de planta)			TALENTO HUMANO	PROGRAMADO													1	1
				EJECUTADO													1	1
				% DE EJECUCION	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
erificar el cumplimiento y ejecución del plan de incentivos bienestar y efectuar las recomendaciones a que haya gjar. Resolución 192 del 27 de noviembre del 2017			COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	PROGRAMADO													1	1
				EJECUTADO													1	1
				% DE EJECUCION	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
21. NOMBRE DEL INDICADOR DEL PLAN DE ACCIÓN	22. FORMULACION DEL INDICADOR	23. MEDICION INICIAL		MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	24. RESULTADO DEL INDICADOR A FECHA DE	
Fortalecimiento del Plan Institucional de incentivos y bienestar	# de Actividades ejecutadas/# de Actividades programadas * 100			PROGRAMADO	1	2	4	3	3	3	1	1	2	3	1	5	100,00%	
				EJECUTADO	1	2	4	3	3	1	1	2	3	1	5			
				MEDICION	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 22 DE 160
		VERSION: 1.0

ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS DEL IMRDS

Bajo la RESOLUCIÓN No. 170 del 10 octubre de 2018 se actualiza y adopta la versión del mapa de procesos del IMRDS.



MAPA DE PROCESOS

CODIGO	PE-D-02
VERSIÓN	2.0
FECHA	26/07/2018



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 23 DE 160
		VERSION: 1.0

ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL IMRDS

Bajo la RESOLUCIÓN No. 171 del 10 octubre de 2018 se adopta el organigrama funcional del instituto municipal para la Recreación y el deporte de Soacha



CODIGO	PE-D-01
VERSIÓN	2.0
FECHA	26/07/2018

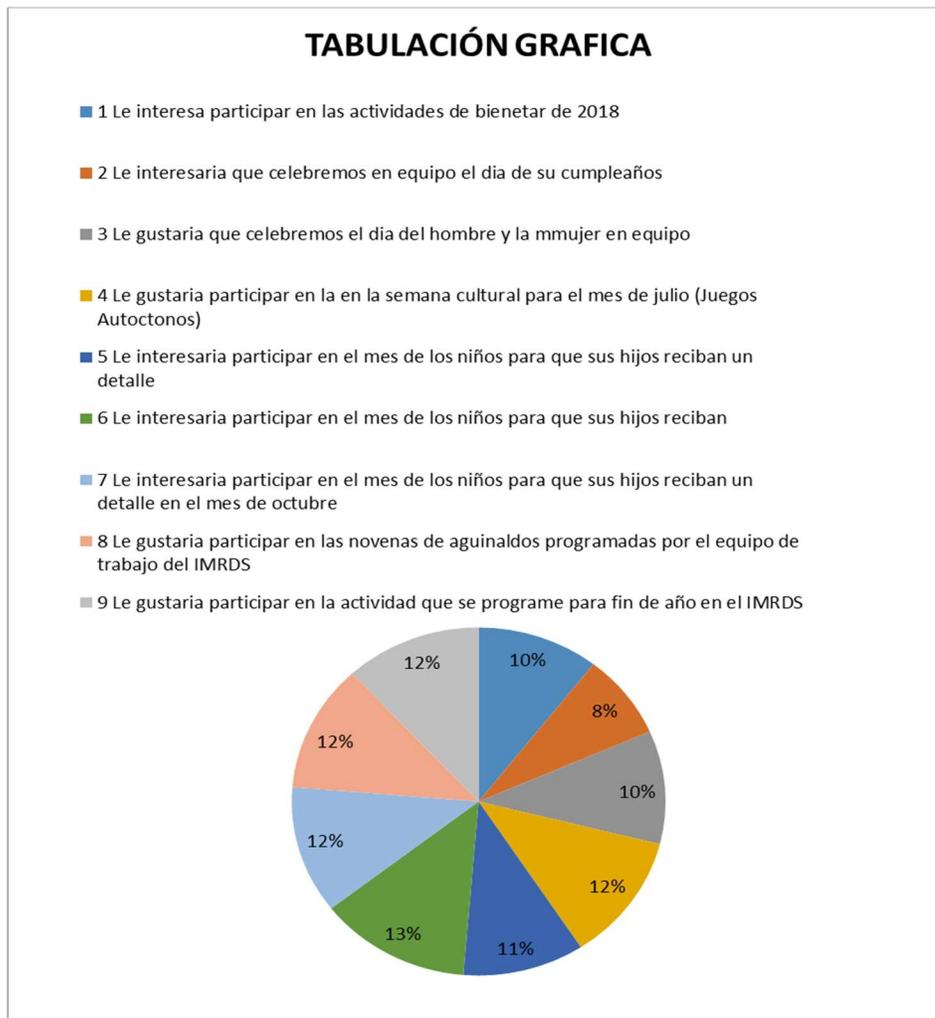
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 24 DE 160
		VERSION: 1.0

INFORME Y TABULACIÓN DE ENCUESTAS PLAN DE BIENESTAR 2018.

A Continuación, se relaciona el informe y tabulación de las encuestas realizadas a los funcionarios de planta del IMRDS.



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 25 DE 160
		VERSION: 1.0

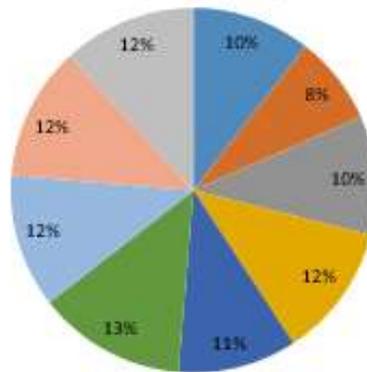
TABULACIÓN GRÁFICA



1 ¿Le gustaría participar en las actividades recreativas programadas por el equipo de trabajo del IMRDS en el mes de octubre?

8 Le gustaría participar en las novenas de aguinaldos programadas por el equipo de trabajo del IMRDS.

9 Le gustaría participar en la actividad que se programe para fin de año en el IMRDS.



CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER 2018

Los compañeros del IMRDS enviaron una linda tarjeta de invitación para el día 08 de marzo día de la Mujer 2018, los directivos y compañeros entregaron una tarjeta de invitación, para

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 26 DE 160
		VERSION: 1.0

compartir un almuerzo en la Unidad Deportiva de Tibanica, que incluída un arreglo floral y un rato muy alegre y divertido de integración en el cual se compartió y paso un rato muy ameno y divertido.

CELEBRACIÓN DÍA DE LA SECRETARIA 2018

Para este día se realizó un desayuno para las secretarias- funcionarias del IMRDS se entregó tarjeta con felicitación en su día, se hizo entregó un detalle de chocolatinas y un delicioso desayuno que se compuso con fruta, chocolate, huevos y pan entregado en cada uno de sus puestos de trabajo actividad realizada el día 26 de abril de 2018.

CELEBRACIÓN DÍA DEL HOMBRE 2018.

Para la celebración de este día se envió una invitación a almorzar en un sitio de Soacha, después del almuerzo llego un trio de TROVA paisa, que realizaron una bonita actividad que nos sacó una sonrisa a todos los participantes al evento.

Finalizada la trova y actividades programadas compartimos un rato de baile e integración con todos los compañeros. Una muy bonita actividad de integración y compartir entre todos los compañeros del IMRDS.

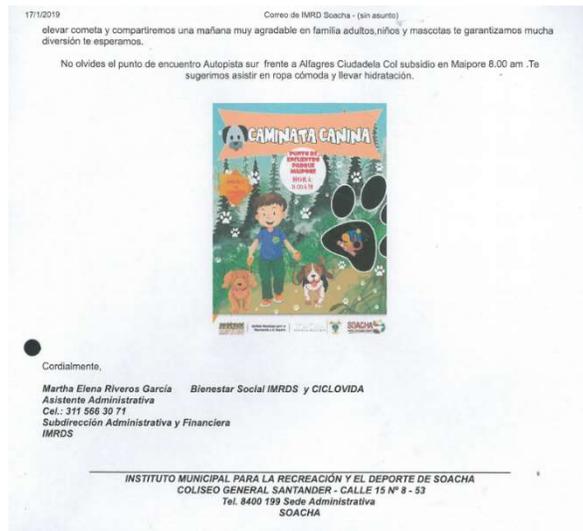
CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS PRIMER SEMESTRE 2018

CAMINATA CANINA

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 27 DE 160
		VERSION: 1.0



HALLOWEN



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 28 DE 160

VERSION: 1.0



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 29 DE 160
		VERSION: 1.0

JUEGOS DE INTEGRACIÓN IMRDS “REVIVE TU INFANCIA” SEMANA CULTURAL


OBJETIVO GENERAL
<p>Brindar un espacio de integración, en el entorno laboral de los contratistas y funcionarios del Instituto Municipal para la recreación y el deporte de Soacha, fomentando valores de convivencia, sana competencia, resolución de conflictos, trabajo en equipo, liderazgo y aprovechamiento del tiempo libre, en torno a la práctica de juegos autóctonos y tradicionales, dentro del marco de las actividades programas por la estrategia CENTROS DE EDUCACION FISICA.</p>
OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> -Incentivar la participación de los contratistas y funcionarios del IMRDS en las actividades deportivas brindadas en los JUEGOS DE INTEGRACION: REVIVE TU INFANCIA - Mejorar la salud laboral y sana convivencia, a través de actividades deportivas de integración. - Generar una cultura de sana competencia y trabajo en equipo en las diferentes actividades deportivas.
INTRODUCCION
<p>Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, entidad pública descentralizada del orden territorial, con autonomía administrativa y presupuestal, creado mediante acuerdo 19 del 11 de diciembre de 1995, con funciones dadas según el decreto 2876 del 13 noviembre de 1997, Ley 181 de 1995 y lo dispuesto en la Constitución Nacional, presta servicios de deportivos de recreación y esparcimiento, sometida al régimen de contratación pública.</p> <p><i>Tomado</i></p>

<p>saberes y creencias entre el conocimiento profesional y la experiencia laboral, para la revaloración y el enriquecimiento cultural, en un ámbito de sociabilidad y de colaboración, tomando como eje las actividades deportivas y recreativas vinculadas a la integración y competencia con cada una de las dependencias del Instituto municipal recreación y deporte de Soacha.</p> <p>Estos juegos se realizarán en escenarios del Instituto municipal recreación y deporte por lo tanto serán de fácil ejecución.</p> <p>Cada una de las actividades realizadas estarán siendo coordinadas y supervisadas por los docentes del programa centros de educación física.</p>
JUSTIFICACION
<p>El Instituto municipal para la recreación y el deporte como ente regulador y promotor del deporte y la actividad física en Soacha, carece de espacios promovidos por la misma entidad para la integración y práctica deportiva entre sus funcionarios y contratistas por esta razón la estrategia CENTROS DE EDUCACION FISICA desea abordar esta necesidad llevando a cabo los JUEGOS DE INTEGRACION: REVIVE TU INFANCIA.</p> <p>A través de juegos autóctonos y tradicionales como lo son: mini tejo, rana, yermis, quemados, futbol tenis, maratón de baile, se buscará mejorar la convivencia entre las distintas dependencias, mejorar el trabajo en equipo, el pensamiento estratégico, la tolerancia, el respeto, el juego limpio, la resolución de conflictos y aportar también a la salud mental, disminución del sedentarismo generando hábitos saludables a través de espacios de sano esparcimiento.</p>
DESCRIPCIÓN Y CRONOGRAMA DEL EVENTO
<p>PROGRAMA: Por medio de la subdirección deportiva y el programa CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA del INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA, se realizaran los JUEGOS DE INTEGRACION IMRDS REVIVE TU INFANCIA, donde se busca fortalecer la integración de la comunidad laboral del Instituto Municipal para la recreación y el deporte de Soacha.</p>

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 30 DE 160

VERSION: 1.0



Semana
Cultural



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 31 DE 160

VERSION: 1.0



Semana Cultural



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 32 DE 160

VERSION: 1.0

NOVENAS DE AGUINALDOS IMRDS



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co

SOACHA
Juntos Formando Ciudad

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 33 DE 160
		VERSION: 1.0

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

OBJETIVO:

Es Planificar, administrar y controlar los documentos de archivo que son recibidos o producidos por el IMRDS sin importar el tipo de soporte en que se encuentren, asegurando la correcta disposición final de estos y aplicando prácticas y principios de racionalización y economía que contribuyan a elevar los estándares de servicio a todos los usuarios del IMRDS.



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 34 DE 160
		VERSION: 1.0

ACTIVIDADES REALIZADAS DE GESTIÓN 2018

Ítems.	Actividad	Responsable	Fecha de ejecución
1	Diagnostico estado documental actual fondo acumulado	Sub-dirección Administrativa y Financiera, Apoyo Administrativo – Archivo	Mayo 24 de 2018
2	Comité de gestión y desempeño institucional	Apoyo Administrativo – Archivo	13 de junio de 2018
3	Recepción de Archivo en la oficina de archivo de gestión.	Apoyo Administrativo – Archivo	14 de junio de 2018 año 2016 a años anteriores. 21 de junio de 2018 año 2017.
4	Traslado archivo de gestión año 2016 al archivo central el cual está ubicado en el coliseo león XIII.	Apoyo Administrativo – Archivo	13 de julio de 2018
5	Autodiagnóstico MIPG	Profesional MIPG	15 de agosto de 2018

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6 </div>	HOJA No 35 DE 160
		VERSION: 1.0

6	Capacitación Concejo Departamental de Archivos	Profesional MIPG Apoyo Administrativo – Archivo	21 de agosto 2018
7	Capacitación Gestión Documental para los contratistas y funcionarios del IMRDS	Apoyo Administrativo – Archivo	Octubre 29 de 2018
8	Visitas a los escenarios deportivos del IMRDS responsables de manejar archivo.	Apoyo Administrativo – Archivo	30 de octubre de 2018
10	Elaborar las Encuestas estudio unidad documental	Profesional MIPG Apoyo Administrativo – Archivo	30 de noviembre de 2018
11	Elaborar Plan de acción MIPG	Profesional MIPG Apoyo Administrativo – Archivo	11 de diciembre de 2018
12.	Actualizar el Normograma Gestión Documental y Archivo.	Profesional MIPG Apoyo Administrativo – Archivo	17 de diciembre de 2018

	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 36 DE 160
		VERSION: 1.0

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDADES

DIAGNOSTICO ESTADO DOCUMENTAL ACTUAL FONDO ACUMULADO

Teniendo en cuenta la visita realizada a las instalaciones del instituto, se logra evidenciar que es de suma importancia que el Instituto realice la organización del fondo acumulado con el que cuenta en la actualidad, pues es claro que se encuentran incumpliendo la Ley 594 de 2000, ley general de archivos, junto con sus normas reglamentarias, que hacen que en la actualidad el instituto se encuentra cometiendo un detrimento al patrimonio documental de la Nación.

El instituto debe realizar la organización del fondo acumulado, dando cumplimiento de esta manera a la Ley 594 de 2000. Artículo 46. Conservación de documentos. Los archivos de la Administración Pública deberán implementar un sistema integrado de conservación en cada una de las fases del ciclo vital de los documentos., al Acuerdo 02 del año 2004, el cual cuenta con un aproximado de 330 metro lineales a organizar bajo todos los lineamientos establecidos para tal fin. El fondo se encuentra ubicado en el polideportivo en el barrio León XIII, dicho fondo debe ser intervenido por personal capacitado para tal fin (técnicos, tecnólogos y profesional en archivo). Dentro de los procesos a tener en cuenta para la organización están los siguientes;

- Diagnóstico del estado actual del fondo.
- Levantamiento de inventario en el formato único de inventario documental – FUID.
- Identificación del Fondo
- Clasificación documental.
- Ordenación documental.
- Descripción documental
- Elaboración del instrumento archivístico. (con sus respectivos anexos)

	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 37 DE 160
		VERSION: 1.0

El instituto debe garantizar que la información cuente con un espacio óptimo para la conservación y preservación a largo plazo de sus archivos documentales tal y como lo establece la Ley 594, artículo 13. “Instalaciones para los archivos. La administración pública deberá garantizar los espacios y las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de sus archivos. En los casos de construcción de edificios públicos, adecuación de espacios, adquisición o arriendo, deberán tenerse en cuenta las especificaciones técnicas existentes sobre áreas de archivo “para tan fin deben cumplirse las especificaciones establecidas en el Acuerdo 049 de 2002. Aspectos a tener en cuenta;

- Infraestructura de la edificación.
- Estantería en la que se encuentra la información
- Entorno bioambiental en el que se encuentra la información.

El instituto no cuenta con los instrumentos archivísticos para la organización de la información que genera en función de sus actividades, incumpliendo de esta manera lo señalado en la Ley 594 de 2000. Artículo 24. “Obligatoriedad de las tablas de retención. Será obligatorio para las entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas tablas de retención documental”, el Decreto 1080 de 2015. Artículo 2.8.2.5.8. “Instrumentos archivísticos para la gestión documental. La gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos”.

- a). El Cuadro de Clasificación Documental (CCD).
- b). La Tabla de Retención Documental (TRD).
- c). El Programa de Gestión Documental (PGD).
- d). Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
- e). El Inventario Documental.
- f). Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- g). Los bancos terminológicos de tipos, series y sub-series documentales.
- h). Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad.

	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 38 DE 160
		VERSION: 1.0

i). Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.

Es importante que el Instituto inicie con el proceso de organización de la información que genera desde sus oficinas productoras, por lo que es necesario que elaboren sus instrumentos archivísticos para la buena práctica archivística dentro de la entidad, como primero para dar una directriz clara de cuál será la disposición final de los documentos una vez cumplan su ciclo administrativo es necesario la elaboración de la Tabla de Retención Documental – TRD, de esta manera la entidad tendrá claro que se debe hacer con los documentos, una vez estos culminen su ciclo, y para la organización del fondo documental con el que cuenta deben elaborar las Tablas de Valoración Documental – TVD, dando cumplimiento al Acuerdo 004 de 2013.

Es importante que se elabore el Plan Institucional de Archivos – PINAR, ya que se debe articular al plan de desarrollo institucional y al plan de acción, y de esta manera dar cumplimiento al Decreto 612 de 2018. Artículo 1. “Adicionar al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos:

"2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año; 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR".

Deben Actualizar su Programa de Gestión Documental – PGD, pues se deben hacer la inclusión de la gestión documental, para evitar la pérdida de documentos, de tiempo, dar mejor seguridad para acceso a la información y los documentos de manera segura y estructurada, y dar de esta manera cumplimiento a la Ley 594 de 2000 y al Decreto 1080

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 39 DE 160
		VERSION: 1.0

Artículo 2.8.2.5.10. “Obligatoriedad del programa de gestión documental. Todas las entidades del Estado deben formular un Programa de Gestión Documental (PGD), a corto, mediano y largo plazo, como parte del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción Anual”.

Por lo anterior se recomienda el inicio para la organización de los acervos documentales con los que cuenta la entidad, y así evitar de esta manera que incurran en un proceso disciplinario por la no aplicación de la normatividad para el buen manejo documental en el instituto. Es de aclarar que este sería el inicio para las buenas prácticas archivistas ya que cada proceso con lleva una mejora y es necesario realizar capacitaciones en materia archivística, para sensibilizar a cada Servidor Público que hace parte del instituto.

Por otra parte, el desconocimiento de la normatividad ha generado que la información no se esté conservando de una manera adecuada pues no cuentan con formatos para la adecuada manipulación de la información al momento de realizar prestamos documentales, no cuentan con un manual para la Gestión Documental en la entidad, no guías que mejoren los procesos archivísticos dentro del instituto.

Se anexa evidencia fotográfica del Informe diagnóstico del estado documental Actual del IMRDS.

 <p>Soacha, Cundinamarca Mayo 24 de 2018.</p> <p>Doctor: JOSE RODRIGO GALEANO GALLESO Subdirector Administrativo y Financiero Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha.</p> <p>Asunto: Diagnostico estado actual fondo acumulado</p>	 <p style="text-align: center;">INTRODUCCIÓN.</p> <p>Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General Archivos), así como a lo definido en sus normas reglamentarias, específicamente a lo expresado en el Artículo 8 del Decreto 1080 de 2015, Único Reglamentario del Sector Cultura, que obliga a las entidades públicas a contar con un Programa de Gestión Documental (PGD) y un Plan Institucional de Archivos (PIAR), entre otros instrumentos archivísticos de gestión documental, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, da inicio a la consolidación y formalización de todas las actividades que en la materia se vienen realizando desde</p>	 <p style="text-align: center;">JUSTIFICACION.</p> <p>El Diagnóstico Integral de Archivos del Instituto de Recreación y Deportes de Cundinamarca, se realizó porque se tenía la necesidad de consolidar y formalizar todas las actividades que en Gestión Documental se vienen realizando desde hace más de una década en la institución, generando un soporte documentado en el que se describa la situación actual de la entidad en cuanto a la administración formal de sus acervos documentales, que permita la identificación de puntos críticos y el posterior</p>
 <p>Teniendo en cuenta la visita realizada a las instalaciones del instituto, se logra evidenciar que es de suma importancia que el Instituto realice la organización del fondo acumulado con el que cuenta en la actualidad, pues es claro que se encuentran incumpliendo la Ley 594 de 2000, ley general de archivos, junto con sus normas reglamentarias, que hacen que en la actualidad el instituto se encuentra cometiendo un detrimento al patrimonio documental de la Nación.</p> <p>El instituto debe realizar la organización del fondo acumulado, dando cumplimiento de esta manera a la Ley 594 de 2000. Artículo 46. Conservación de documentos. Los archivos de la Administración Pública deberán implementar un sistema integrado de conservación en cada una de las fases del ciclo vital de los documentos, al Acuerdo 02 del año 2004, el cual cuenta con un aproximado de 330 metro lineales a organizar bajo todos los lineamientos establecidos para tal fin. El fondo se encuentra ubicado en el polideportivo en el barrio Lañ XIII, dicho fondo debe ser intervenido por personal capacitado para tal fin (técnicos, tecnológicos y profesional en archivo). Dentro de los procesos a tener en cuenta para la organización están los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del estado actual del fondo. • Levantamiento de inventario en el formato único de inventario documental – FUID. • Identificación del Fondo • Clasificación documental. • Ordenación documental. • Descripción documental • Elaboración del instrumento archivístico. (con sus respectivos anexos) <p>El instituto debe garantizar que la información cuente con un espacio óptimo para la conservación y preservación a largo plazo de sus archivos documentales tal y como lo establece la Ley 594, artículo 13. “Instalaciones para los archivos. La administración pública deberá garantizar los espacios y las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de sus archivos. En los casos de construcción de edificios públicos, adecuación de espacios, adquisición o arriendo, deberán tenerse en cuenta las especificaciones técnicas existentes sobre áreas de archivo, para tan fin deben cumplirse las especificaciones establecidas en el Acuerdo 046 de 2002. Aspectos a tener en cuenta;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de la edificación. • Estantería en la que se encuentra la información • Entorno bioclimático en el que se encuentra la información. 	 <p>El instituto no cuenta con los instrumentos archivísticos para la organización de la información que genera en función de sus actividades, incumpliendo de esta manera lo señalado en la Ley 594 de 2000. Artículo 24. “Obligatoriedad de las tablas de retención. Será obligatorio para las entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas tablas de retención documental”, el Decreto 1080 de 2015. Artículo 2.8.2.5.8. “Instrumentos archivísticos para la gestión documental. La gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos,”</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El Cuadro de Clasificación Documental (CCD). b) La Tabla de Retención Documental (TRD). c) El Programa de Gestión Documental (PGD). d) Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PIAR). e) El Inventario Documental. f) Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos. g) Los bancos terminológicos de tipos, series y sub-series documentales. h) Las mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad. i) Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos. <p>Es importante que el Instituto inicie con el proceso de organización de la información que genera desde sus oficinas productoras, por lo que es necesario que elaboren sus instrumentos archivísticos para la buenas prácticas archivísticas dentro de la entidad, como primero para dar una directriz clara de cuál será la disposición final de los documentos una vez cumplan su ciclo administrativo es necesario la elaboración de las Tablas de Retención Documental – TRD, de esta manera la entidad tendrá claro que se debe hacer con los documentos, una vez estos culminen su ciclo, y para la organización del fondo documental con el que cuenta (seben elaborar las Tablas de Valoración Documental – TVD, dando cumplimiento al Acuerdo 004 de 2013).</p> <p>Es importante que se elabore el Plan Institucional de Archivos – PIAR, ya que se debe articular al plan de desarrollo institucional y al plan de acción, y de esta manera dar cumplimiento al Decreto 012 de 2018. Artículo 1. “Adoptar al Capítulo 2 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1080 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Educación Pública, los siguientes artículos:</p>	 <p>“2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año, 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PIAR”.</p> <p>Deben Actualizar su Programa de Gestión Documental – PGD, pues se deben hacer la inclusión del gestión documental, para evitar la pérdida de documentos, de tiempo, dar mejor seguridad para acceso a la información y los documentos de manera segura y estructurada, y dar de esta manera cumplimiento a la Ley 594 de 2000 y al Decreto 1080 Artículo 2.8.2.5.10. “Obligatoriedad del programa de gestión documental. Todas las entidades del Estado deben formular un Programa de Gestión Documental (PGD), a corto, mediano y largo plazo, como parte del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción Anual”.</p> <p>Por lo anterior se recomienda el inicio para la organización de los acervos documentales con los que cuenta la entidad, y así evitar de esta manera que incurran en un proceso disciplinario por la no aplicación de la normatividad para el buen manejo documental en el instituto. Es de aclarar que este sería el inicio para las buenas prácticas archivistas ya que cada proceso con lleva una mejora y es necesario realizar capacitaciones en materia archivística, para sensibilizar a cada Servidor Público que hace parte del instituto.</p> <p>Por otra parte, el desconocimiento de la normatividad ha generado que la información no se esté conservando de una manera adecuada pues no cuentan con formatos para la adecuada manipulación de la información al momento de realizar prestamos documentales, no cuentan con un manual para la Gestión Documental en la entidad, no guías que mejoren los procesos archivísticos dentro del instituto.</p>

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 40 DE 160
		VERSION: 1.0

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Se anexo la respectiva copia del ACTA 01 DE 2018 COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. Donde se trataron los siguientes puntos en temas de gestión documental y archivo.

- Estado de aprobación tablas de retención Documental IMRDS
- Procedimiento de Archivo de expedientes contractuales.
- Actualización e implementación del formato único inventario documental FUID.

 <p style="text-align: center;">ACTA 01 DE 2018 COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</p> <p>Siendo las 10:00 a.m. del día 13 del mes Junio del año dos mil dieciocho 2018, se da inicio a al comité:</p> <p>ORDEN DEL DIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablas de retención documental del IMRDS - Procedimiento de archivo de expedientes contractuales. <p>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:</p> <p>1. TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL IMRDS</p> <p>Inicia el Dr. Rodrigo Galeano Subdirector Administrativo y Financiero de la Entidad, explicando que en la actualidad existen dos versiones de tablas de retención documental; uno producto de un contrato realizado en el 2006 aproximadamente y las realizadas en el contrato de 2014. Los miembros e invitados del Comité refieren que no conocen las tablas de retención presentadas y realizadas del año 2005. Teniendo en cuenta esto el director Raúl Pico propone que toca mirar el desglosado de las tablas con las que cuenta el IMRDS; mirar cuál de las dos tablas que informa Luisa se ajustan más y actualizarlas.</p> <p>La doctora Carolina recomienda que para que las tablas de retención documental sean un control efectivo para el manejo documental de la Entidad, inicialmente se deben generar los grupos internos de trabajo de los que trata la Resolución JD que adopta el organigrama de la Entidad y así establecer a nivel documental la realidad orgánica de la entidad. En base a esto se pueden concebir las tablas de retención documental a nivel de proceso y/o coordinación y cada proyecto o estrategia de desarrollo establecido. Al respecto el Director Raúl Pico sugiere tener en cuenta el organigrama funcional existente a lo cual la Dra Carolina refiere que dicho organigrama no se encuentra adoptado por acto administrativo.</p> <p>Adicionalmente el Dr. Rodrigo Galeano expone que en el Contrato suscrito durante el 2014 se dejó un programa denominado "gestión documental", el cual solo se utiliza para el manejo de correspondencia. La profesora Marcela Martínez sugiere que el ingeniero y el área de archivo revisen el Software que existe vs. las tablas de retención documental.</p> <p>Con el fin de iniciar la elaboración de los grupos internos de trabajo se define una nueva reunión del Comité de Gestión y desempeño Institucional el 28 de junio a las 8:00 a.m.</p> <p>La señora Carlota informa que en un acta de 2010 del comité de archivo se estableció que el responsable de esa área era la Señora Sandra Patricia Reyes sugiere preguntarle si hay adelantado algo.</p>	 <p>Director concluye que se deben adelantar dos puntos puntuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teniendo como base la estructura funcional de la entidad, elaborar los grupos internos de trabajo 2. En base a lo anterior realizar revisión y actualización de las tablas de retención documental anteriormente mencionadas, establecer una sola tabla por proceso para posteriormente presentarla a este comité para su respectiva aprobación. <p>La doctora Carolina Lozano sugiere que una vez se aprueben las tablas de retención documental por parte de este comité y se adoptan por acto administrativo se debe iniciar su implementación con el fin de establecer un control documental y estandarizado a nivel institucional.</p> <p>Aclara que el Control documental se debe iniciar en el archivo de gestión para posteriormente realizar una nueva revisión en el archivo central.</p> <p style="text-align: center;">- PROCEDIMIENTO DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES.</p> <p>En director toca otro punto para mirar como se establece el procedimiento y organización de los contratos tanto directos como procesos, para lo cual pregunta al doctor Ricardo cómo se hace para que toda la carpeta este completa al final del proceso y quién interviene en ella?</p> <p>El Doctor Ricardo Molina responde que en la parte precontractual en términos generales se encuentra:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. las necesidades y el estudio previo que lo deben pasar el técnico responsable. 2. Se pasa jurídica para la revisión 3. análisis del Mercado 4. solicitud disponibilidad. <p>Adicionalmente a lo anterior la etapa precontractual la conforman los pliegos de condiciones, observaciones, propuestas, evaluaciones de propuestas, demás actos administrativos (apertura y adjudicación) y documentos que se requieren teniendo en cuenta la modalidad de proceso utilizado.</p> <p>El director propone definir los siguientes pasos o procedimientos con responsable:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. foliación 2. Filtros de revisión 3. Términos para pasar de jurídica archivo 4. Lista check list <p>Para lo cual se establece lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todos están de acuerdo que la foliación la realice finalmente el área de archivo.
---	--

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 42 DE 160
		VERSION: 1.0

 <p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA GOBIERNO MUNICIPAL NIT. 832.000.906-6</p> <p>2. términos para pasar de jurídica a archivo, una vez se tenga la fecha del acta de inicio los jurídicos tienen 10 días hábiles para pasar la documentación correspondiente a la etapa precontractual al área de archivo, se reitera que la persona de archivo es quién finalmente perfora el documento lo guarda en carpeta y lo folia.</p> <p>El director pregunta cuál es la función de Cristian Matallana?, el doctor Giovanni Murrillo dice este abogado debe tener la capacidad de actualizar el SIA OBSERVA también debe tener conocimiento publicación del 'SECOPI', es decir que si conoce estos dos procesos debe conocer la organización de los contratos, por lo anterior la actividad de este abogado es revisar tanto de orden como de fondo los contratos.</p> <p>El Doctor Rodrigo comenta que envió un correo a todos los funcionarios para que entreguen a archivo las cajas de 2016 pero la gente está muy molesta, quiere dejar claro que este archivo se requiere llevar para León XIII y abrir espacio aquí.</p> <p>Luisa presenta un formato generado por el archivo general de la nación, con el fin que sea aprobado por el Comité el cual se utilizara para realizar tanto el inventario documental como la transferencia documental del archivo de gestión al archivo central, a lo que la doctora Carolina le recomienda que en la parte final del cuadro explique cada una de las columnas con el fin que las personas que lo vayan diligenciando conozcan que se le está preguntando</p> <p>No siendo más el objeto de la presente, se da por terminada la reunión a las 11:00am</p> <p>Listado de asistencia adjunto.</p>	 <p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA GOBIERNO MUNICIPAL NIT. 832.000.906-6</p> <p style="text-align: center;">COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Fecha: JUNIO 13-2018</p> <p style="text-align: center;">CONTROL DE ASISTENCIA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD / NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cristian Murrillo</td> <td>Asesor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nancy Matallana</td> <td>Asesor Jurídico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Luisa Piñero</td> <td>Arch. Administrativo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Armando Molina</td> <td>Asesor Jurídico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rodrigo Galeano</td> <td>Subdirector</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Carolina Sabato F</td> <td>Asesora Administrativa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Raul Pico</td> <td>Director General</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Consuelo Lozano de la Oca</td> <td>Dir. de OC</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gilg Torres</td> <td>Asp. Administrativo</td> <td></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD / NOMBRE	CARGO	FIRMA	Cristian Murrillo	Asesor		Nancy Matallana	Asesor Jurídico		Luisa Piñero	Arch. Administrativo		Armando Molina	Asesor Jurídico		Rodrigo Galeano	Subdirector		Carolina Sabato F	Asesora Administrativa		Raul Pico	Director General		Consuelo Lozano de la Oca	Dir. de OC		Gilg Torres	Asp. Administrativo																			
ENTIDAD / NOMBRE	CARGO	FIRMA																																															
Cristian Murrillo	Asesor																																																
Nancy Matallana	Asesor Jurídico																																																
Luisa Piñero	Arch. Administrativo																																																
Armando Molina	Asesor Jurídico																																																
Rodrigo Galeano	Subdirector																																																
Carolina Sabato F	Asesora Administrativa																																																
Raul Pico	Director General																																																
Consuelo Lozano de la Oca	Dir. de OC																																																
Gilg Torres	Asp. Administrativo																																																

RECEPCIÓN DE ARCHIVO EN LA OFICINA DE ARCHIVO DE GESTIÓN.

Para cada responsable de producción y manejo archivo de cada dependencia, se dejaron dos fechas las cuales se recibieron diferentes años; esto con el fin de dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 del Archivo General de la Nación se estableció un cronograma para el recibo de archivo, estableciendo las siguientes fechas:

Año 2016: 14 de junio de 2018

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 43 DE 160
		VERSION: 1.0

Año 2017: 21 de junio de 2018

Se anexa Circular Informativa y evidencia de la comunicación.



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 44 DE 160
		VERSION: 1.0

TRASLADO ARCHIVO DE GESTIÓN AÑO 2016 AL ARCHIVO CENTRAL EL CUAL ESTÁ UBICADO EN EL COLISEO LEÓN XLIII.

Teniendo en cuenta la normatividad de transferencia documental del AGN, se anexo oficio con fecha del 13 de julio de 2018 donde identifica el traslado del año 2016 de archivo de gestión al archivo central ubicado en el coliseo león XIII. Se cuenta con el inventario físico y medio magnético del traslado del año 2016.



Soacha, 13 de julio de 2018

Doctor:
JOSE RODRIGO GALEANO GALLEGO
 Subdirector administrativo y financiero
 I.M.R.D.S

ASUNTO: TRASLADO DE ARCHIVO DE GESTION AL ARCHIVO CENTRAL

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta la normatividad de transferencia documental del archivo general de la nación informo a detalle el archivo que se trasladó del archivo de gestión del año 2016 al archivo central ubicado en el León XIII.

Anexo el formato de transferencia identificando el contenido de cada caja y cada carpeta.

Sin otra particularidad

LUISA RIVERA
LUISA FERNANDA RIVERA CUELLAR
 Apoyo Administrativo Área Archivo

Ve Bo. [Signature]
JOSE RODRIGO GALEANO GALLEGO
 Subdirector Administrativo y Financiero
 Reviso

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 45 DE 160
		VERSION: 1.0

ELABORACIÓN DE AUTODIAGNÓSTICO MIPG. DIMENSIÓN 5-1 GESTIÓN DOCUMENTAL.

Esta dimensión está encaminada en el desarrollo de la Política de la gestión documental y administración de archivos en cuanto a la planificación, procesamiento, manejo y organización de los documentos desde su origen hasta su destino final, independientemente del soporte en que se encuentren y que han sido producidos y recibidos por una entidad en desarrollo de sus funciones y procesos para facilitar su uso, disponibilidad, utilización y preservación.

El Archivo General de la Nación establece lineamientos que parten del Modelo de Gestión Documental Colombiano que establece un marco de referencia que se expresa en cuatro dominios que se describen a continuación:

Dominio estratégico

Comprende la formulación de la política archivística de la entidad, la planeación estratégica de la gestión documental y la administración de archivos, el control la evaluación y seguimiento, en la definición y articulación de los lineamientos e instrumentos en esta materia.

Dominio documental

Comprende los procesos de la gestión documental. La gestión de los documentos en todos sus formatos o soportes, creados o recibidos por cualquier entidad en el ejercicio de sus actividades con la responsabilidad de crear, mantener, y servir los documentos, durante su ciclo vital.

Dominio tecnológico

Comprende la administración electrónica de documentos, la seguridad de la información y la interoperabilidad en cumplimiento de las políticas y lineamientos de la gestión documental y administración de archivos.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 46 DE 160
		VERSION: 1.0

Dominio cultural

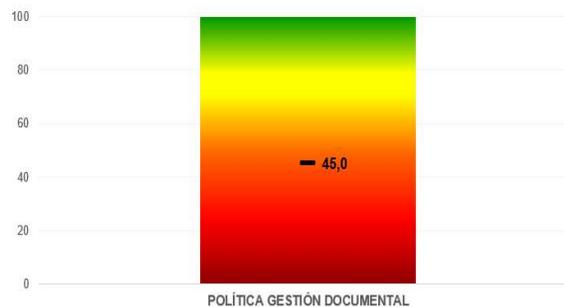
Comprende aspectos relacionados con la interiorización de una cultura archivística por el posicionamiento de la gestión documental que aporta a la optimización de la eficiencia y desarrollo organizacional y cultural de la entidad y la comunidad de la cual hace parte, mediante la gestión del conocimiento, gestión del cambio, la participación ciudadana, la protección del medio ambiente y la difusión.

A continuación, se relaciona la calificación total de acuerdo a la aplicación del autodiagnóstico MIPG Dimensión 5-1 Gestión documental:



RESULTADOS POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

1. Calificación total:

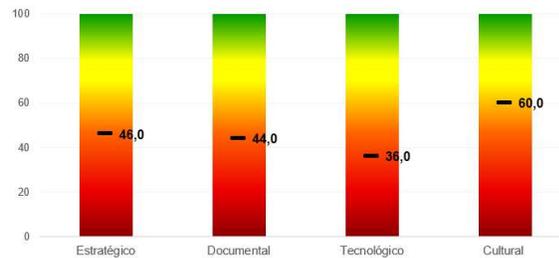


Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 47 DE 160
		VERSION: 1.0

2. Calificación por categorías:



CAPACITACIÓN CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO (CDA)

Se asistió a la capacitación de archivo para llevar a cabo las actualizaciones de las tablas de retención documental, las cuales no han sido aprobadas por el AGN de acuerdo al oficio de devolución CE- 2017511232, la cual establece los criterios y observaciones causantes de la devolución por lo tanto el IMRDS debe ajustarlas de acuerdo a las observaciones y normatividad vigente del AGN.



INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 49 DE 160

VERSION: 1.0

	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
	Informe de Asistencia Técnica	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 29/06/2017

NÚMERO DE RADICADO:	FECHA DE LA SOLICITUD:	21 DE AGOSTO DE 2018
SECRETARÍA/UNIDAD QUE ASISTE: SECRETARÍA GENERAL		
DEPENDENCIA INTERNA / DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA ENCARGADO		
NOMBRES Y APELLIDOS: BLANCA NUBIA NOYA CAMACHO	CARGO: PROFESIONAL	
CORREO ELECTRÓNICO: blanca.noya@cundinamarca.gov.co	TELÉFONO Fijo:	MOVIL:
DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE		
ENTIDAD O ESPONSORADA: SECRETARÍA GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL	CEDULA DE CIUDADANÍA: 94.1001.285	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO O FUNCIONARIO: William Vargas	VIGENCIA: 01/08/2018 - 31/08/2018	
MUNICIPIO: SOACHA	TELÉFONO: 894 8116 0110	
OBJETO DE LA ASISTENCIA		
<p>Señal de mesa de trabajo con las entidades que hacen parte del Sistema Departamental de Archivos de Cundinamarca que han presentado Tablas de Retención y/o Valoración Documental ante el Consejo Departamental de Archivos para su convalidación. Entidades a las que se les ha devuelto sus instrumentos archivados por no reunir los requerimientos técnicos y jurídicos necesarios para este fin.</p>		
ACTIVIDADES REALIZADAS		
<p>Se realiza presentación de los temas a tratar en la sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Referente normativo Aspectos a tener en cuenta para convalidación Errores frecuentes <p>Referente normativo: Se presenta los aspectos requeridos por medio del Acuerdo 04 de 2013 expedido por el Archivo General de la Nación: Equipo Interdisciplinario para su elaboración, criterios para su elaboración, firmas requeridas para las tablas, trámite para su aval y aprobación, publicación en el sitio web de la entidad, presentación para su evaluación y ajustes, obligatoriedad de realizar los ajustes, implementación, en qué casos se deben actualizar las tablas de retención documental, asientos de inventario y custodia y custodia.</p>		

	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
	Informe de Asistencia Técnica	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 29/06/2017

Aspectos a tener en cuenta para convalidación:

- Aspectos Jurídicos: Se contemplan todos los aspectos necesarios para el aval y aprobación de las tablas, lo que le otorga la validez jurídica necesaria. Los documentos a anexar como mínimo:
 - Actos administrativos de conformación del Comité Interno de Archivo.
 - Acta en la que evalúan las tablas.
 - Actos administrativos de aprobación emitido por el Representante legal de la entidad.
 - Tablas firmadas por los funcionarios competentes, tal como lo establece el artículo 7 del Acuerdo 04 de 2013 expedido por el Archivo General de la Nación.
- Aspectos Técnicos: Las entidades fallan en aspectos técnicos y de completitud de los documentos, mínimos necesarios para evaluar estos instrumentos archivados. Los errores más frecuentes son:
 - Documentos incompletos para lograr e valorar (documento introductorio, cuadro de clasificación, actos administrativos estructura orgánica, funciones, procesos y procedimientos, organigrama codificado, encuestas, inventarios documentales, línea de tiempo, reseña histórica).
 - Conformación de las tablas de acuerdo con estructura orgánica funcional. TVD-Tablas por cada portafolio.
 - Cuadros de Clasificación Documental - CCD de acuerdo a norma técnica.
 - Tablas elaboradas en el formato normalizado por el AGN.
 - Aspectos técnicos en las tablas (Agrupaciones documentales, denominaciones, series y/o subseries de acuerdo con funciones, falta de tipos documentales, errores en disposición final, valoración).

Sugerencias: Revisar el banco terminológico elaborado por el Archivo General de la Nación. <http://www.archivogeneral.gov.co/consultacion-banco-terminologico-de-series-y-subseries-documentales>

Presentación de tablas a convalidar ante el Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca:

- Presentar los soportes de acuerdo con lista de chequeo.
- Presentar los soportes en CD (preferiblemente).

RECOMENDACIONES

Realizar los ajustes requeridos de acuerdo con concepto técnico y jurídico emitido por el Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca.

Tener en cuenta los aspectos jurídicos y técnicos explicados durante la presente sesión de mesa de trabajo.

	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
	Informe de Asistencia Técnica	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 29/06/2017

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Presentar las tablas de retención documental y/o Valoración documental con los ajustes respectivos ante el Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca, junto con los soportes mínimos requeridos (tener en cuenta lista de chequeo).	Entidad Municipal	Máximo Sesenta (60) días calendario contados a partir de esta jornada.
En caso de no lograr realizar los ajustes en 60 días, se sugiere solicitar desistimiento del proceso de convalidación.	Entidad Municipal	Solicitar desistimiento con comunicación oficial firmada por el Secretario General o quien haga sus veces.

ALCANCE DEL INFORME

Sensibilizar a las entidades sobre la presentación de los ajustes requeridos por el Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca - CDA, dando cumplimiento a la normatividad archivística vigente.

En caso que la entidad no presente los ajustes y documentos requeridos en el término del compromiso, se notificará al Archivo General de la Nación por presunto incumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Acuerdo 04 de 2013.

FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO:	BLANCA NUBIA NOYA CAMACHO
NOMBRE DEL FUNCIONARIO ENCARGADO:	BLANCA NUBIA NOYA CAMACHO

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
William Vargas	IMRDS	[Firma]
Blanca Noya	IMRDS	[Firma]

	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
	Informe de Asistencia Técnica	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 29/06/2017

COMPROBANTE DE LA ENTREGA DEL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA

ENTIDAD: SOACHA

MUNICIPIO: SOACHA

PROFESIÓN U OFICIO: SECRETARÍA GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPONENTE: CAPACITACIÓN ASESORÍA ACOMPAÑAMIENTO

LUGAR: EN OFICINA EN CAMPO (Visita)

TEMA GENERAL: T.V.D. PROYECTO: 24.09.12018

DEPENDENCIA QUE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA:

NOMBRES Y APELLIDOS (Quien realiza la Asistencia Técnica):

FACTORES A EVALUAR: Por favor califique según su valoración: E = EXCELENTE, B = BUENO, D = DEFICIENTE

EXPOSITOR/ASESOR	TEMA
Conocimiento y manejo del tema	Satisfacción de mis expectativas frente al tema
Claridad con que expone	Aplicabilidad del tema tratado
Dominio y manejo del auditorio	Profundidad en los temas tratados
Facilidad para captar y responder inquietudes	
Puntualidad	

LOGÍSTICA (Aplica cuando la logística proporciona el departamento)

Año y presentación del lugar del evento:

Luz y visibilidad:

Apoyos audiovisuales:

Atención por parte del personal organizador:

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS:



 <p>IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha</p>	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	<p>INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA</p> <p>NIT. 832.000.906-6</p>	HOJA No 50 DE 160
		VERSION: 1.0

CAPACITACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LOS CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DEL IMRDS.

Se realizó capacitación en gestión Documental el día 29 de octubre de 2018 impartiendo la siguiente temática:

- LA IMPORTANCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
- LEY 594 DE 2000
- RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL
- COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL.
- CONCEPTOS BASICOS
- CICLO VITAL DEL DOCUMENTO
- TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD)
- TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES
- ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

Se Anexa Planilla de Asistencia y evidencia fotográfica.

381900718 Correo de IMRD Soacha - Capacitación MIPG Archivo

Capacitación MIPG- Archivo
4 mensajes

Catalina Tobón <catalinatobon@imrdssoacha.gov.co> 26 de octubre de 2018, 12:13

Para: Raul Pilo Castaño <rcinciangenera@imrdssoacha.gov.co>, Ricardo Molina <ricardo.molina@imrdssoacha.gov.co>, Carolina Lobo <carolalobo@imrdssoacha.gov.co>, Orlando Vásquez <orlando.vasquez@imrdssoacha.gov.co>, Juan David Castellano <juan.castellano@imrdssoacha.gov.co>, Adriana Baquero Cruz <abaquero@imrdssoacha.gov.co>, Rodrigo Goleano <rodrigo.goleano@imrdssoacha.gov.co>, Jenny Forero <jennyforero@imrdssoacha.gov.co>, Yenny Alejandra Lucas <yennyaj@imrdssoacha.gov.co>, Martha Rivera <martha.rivera@imrdssoacha.gov.co>, Luis Eduardo Roque Barrios <luisbarrios@imrdssoacha.gov.co>, Nicolás Cordero <nico@imrdssoacha.gov.co>, CAROLITA SÁBATO <carolita@imrdssoacha.gov.co>, Wilian Usaquén <willianusaque@imrdssoacha.gov.co>, Luisa Rivera <luisarivera@imrdssoacha.gov.co>, Diogenes IMRDS <diogenes@imrdssoacha.gov.co>, Ricardo Andrea Antolínez Tullio <ricardantolinez@imrdssoacha.gov.co>, Laura Mora Gomez <laura.mora@imrdssoacha.gov.co>, Erick Ramirez Cruz <erick.ramirez@imrdssoacha.gov.co>, Jenny Alexander Rincon <jennyarincon@imrdssoacha.gov.co>, Viviana Sanchez <viviana.sanchez@imrdssoacha.gov.co>, Alexander Gonzalez <alex.gonzalez@imrdssoacha.gov.co>, Diana Patricia Torres Rivas <dpatricia.torres@imrdssoacha.gov.co>, Alvaro Ospina <alvaro@imrdssoacha.gov.co>, Gerardo Silva <gerardo.silva@imrdssoacha.gov.co>, MIGUEL PINERO <miguel.pinero@imrdssoacha.gov.co>, Magnolia Romero <magnolia.romero@imrdssoacha.gov.co>, Vicky Torres <vicky.torres@imrdssoacha.gov.co>, Carlos Velasco <carlosvelasco@imrdssoacha.gov.co>, Mariana Matiz <mariana.matiz@imrdssoacha.gov.co>, Ricardo Rincón <ricardo.rincon@imrdssoacha.gov.co>, BARBARA BEJARANO <barbara@imrdssoacha.gov.co>, Manuel Higara <manuel.higara@imrdssoacha.gov.co>, Claudia Rico <claudia.rico@imrdssoacha.gov.co>, José Eduardo Uribe <jeduardo@imrdssoacha.gov.co>, Sandra Lemus <sandra.lemus@imrdssoacha.gov.co>, Milton Prieto <milton.prieto@imrdssoacha.gov.co>, Luis Jimenez <luisjimenez@imrdssoacha.gov.co>, Camilo Buato <camilo.buato@imrdssoacha.gov.co>, Paola Bayona <paola.bayona@imrdssoacha.gov.co>, Patricia Reyes Vega <patricia@imrdssoacha.gov.co>, Harold Capita <harold.capita@imrdssoacha.gov.co>, Gerardo Fuentes <gerardo.fuentes@imrdssoacha.gov.co>, Naily Chivó <nailychivo@imrdssoacha.gov.co>, Wilmer Giovanni Aparador <wilmer.gapador@imrdssoacha.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo al cronograma de capacitación, me permito convocar a todo el personal administrativo (Funcionarios, Secretarías y administradores de escenarios). A partir de acá me informen en el siguiente tema de acuerdo a la siguiente lista:

Fecha: 29/10/2018
Lugar: salón de reuniones
Hora: 2:00 a 4:00 p.m.
Moderadores: Wilian Usaquén - Luisa Rivera
Tema: MIPG Archivo

De acuerdo a la importancia del tema y cumplimiento a las obligaciones contractuales de hacer necesaria su puntual asistencia, al final del proceso se realizará la evaluación correspondiente.

Para funcionarios de planta de es carácter obligatorio.

Cordialmente,

Diana Catalina Tobón Forero
Apro: Administrativa S.S.T.
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Cel: 3115899248-8498199

Antes de imprimir este documento por favor leerlo y en caso necesario hacerlo en su responsabilidad con la naturaleza, el papel que servirá para hacer el papel tardará 7 años en crecer.

¡Qué no pueda salvar el planeta, pero sí puede dejar de destruirlo.

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlegmail.com> 27 de octubre de 2018, 15:50

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA		FECHA: 02/05/17		
PLAN DE CAPACITACIÓN ARCHIVO-MIPG		PAGINA: 1 DE 1		
PLANILLA DE ASISTENCIA ARCHIVO-MIPG		VERSION: 2		
FECHA: OCTUBRE 29-2018				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CONTACTO	SERVA
1	RICARDO MOLINA	46259472	3124862941	[firma]
2	RODRIGO GOLEANO	19131176	3181851810	[firma]
3	Martha Rivera	51512454	3115663041	[firma]
4	Carolina Lobo	53083240	3132376352	[firma]
5	Wilian Usaquén	53048018	320877942	[firma]
6	Luisa Rivera	52428445	3118441956	[firma]
7	Diogenes Ospina	52428110	3202020511	[firma]
8	Diana Patricia Torres	52857921	3023887129	[firma]
9	Miguel Pinero	56052522	314865842	[firma]
10	Harold Capita	5920041	3014592643	[firma]
11	Paola Bayona	59434933	3014272616	[firma]
12	Manuel Higara	18739447	30250510	[firma]
13	Amely Torres	31520108	312607021	[firma]
14	Gerardo Fuentes	131120193	309323152	[firma]
15	Luis Jimenez	1000011257	3152162310	[firma]
16	Camilo Buato	92521129	313305022	[firma]
17	Adriana Bayona	51451124	3193675014	[firma]
18	Mónica Diez GARCIA	53011710	340009	[firma]
19	Gerardo Fuentes	1073601665	3115662948	[firma]

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6</p> </div>	HOJA No 51 DE 160
		VERSION: 1.0



EVIDENCIA CAPACITACIÓN ARCHIVO 29 DE OCTUBRE 2018



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 52 DE 160
		VERSION: 1.0

VISITAS A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL IMRDS RESPONSABLES DE MANEJAR ARCHIVO.

Se verifico y se evaluó el estado en gestión documental y archivo de cada escenario deportivo observando las siguientes condiciones:

-Escenario polideportivo compartir: se encuentra en AZ, pendiente por organizar la documentación en carpetas, realizar la foliación y anexar en sus respectivas cajas las cuales deben estar marcadas.

Observaciones: se necesitan 10 cajas y 10 carpetas con ganchos.

-Complejo deportivo lagos de malibu: se encuentran documentos archivados en AZ pendiente por organizar en carpetas con su respectiva foliación y guardar en cajas

Observaciones: necesitan 10 cajas y 10 carpetas

-Metropolitano Soacha campestre: se encuentra en cajas organizado pendiente por foliar

Observaciones: necesitan 10 cajas y 10 carpetas se realiza inducción sobre la marcación de carpetas y como encarpetar, foliar y marcación de cajas.

-Unidad deportiva san Carlos: se encuentra organizado en carpetas pendiente por organizar en cajas, carpetas por cada programa

Observaciones: necesitan 5 cajas y 15 carpetas

- Unidad deportiva tibanica: se encuentra en AZ por programas

Observaciones: necesitan 2 cajas y 10 carpetas se realiza inducción sobre marcación de carpetas y cajas y tema de foliación

-Coliseo león XIII: se encuentra archivado en AZ por disciplinas deportivas o programas deportivos

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 53 DE 160
		VERSION: 1.0

Observaciones: se realiza inducción sobre como anexar documentos en las carpetas, necesitan 4 cajas y 10 carpetas

El día 08 de noviembre de 2018 se realizó la respectiva entrega del material a cada escenario deportivo. Dejo anexado las actas de la visita y el oficio de la entrega de insumos para su respectiva organización de documentos.

 <p>SOACHA 30 DE OCTUBRE DE 2018</p> <p>Doctor: JOSE RODRIGO GALEANO GALLEGO Subdirector Administrativo y Financiero Instituto Municipal Para La Recreación y El Deporte De Soacha</p> <p>Asunto: cronograma para realizar visitas a los escenarios del IMRDS</p> <p>Respetado Doctor Galeano</p> <p>Teniendo en cuenta el respectivo seguimiento que se realiza a los escenarios deportivos del IMRDS el día 30 de octubre de 2018, dicho seguimiento se realizara con el fin de evaluar y examinar las actuales condiciones de los diferentes escenarios en lo concerniente al archivo y los diferentes procesos de gestión documental que deben realizarse internamente.</p> <p>Los escenarios que serán objeto de la visita, evaluación y examen son:</p> <p>ESCENARIO POLIDEPORTIVO COMPARTIR ESCENARIO BOSQUE DE ZAPAN ESCENARIO POLIDEPORTIVO PARQUE CAMPESTRE ESCENARIO DEPORTIVO SAN CARLOS ESCENARIO DEPORTIVO PARQUE TIBANICA ESCENARIO DEPORTIVO LEON XIII</p> <p>LUISA RIVERA Elaboro: Luisa Rivera Apoyo Administrativa - Archivo Gestión Documental</p>	 <p>ACTA 01 DE 2018 (visita seguimiento proceso de archivo) GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</p> <p>FECHA: Soacha, octubre 30 de 2018</p> <p>Hora: <u>4:00 AM</u></p> <p>LUGAR: Escenarios deportivos IMRDS: <u>polideportivo compartir</u></p> <p>RESPONSABLE ESCENARIO: <u>Camilo Bueno</u></p> <p>RESPONSABLE DEL ARCHIVO: <u>Luisa Fernanda Rivera - Párra Bona</u></p> <p>ESTADO DEL ARCHIVO: <u>Se encuentra en A 2 pendiente por organizar la documentación en carpetas, realizar foliación, y anexar en sus respectivos cajas los cuales deben estar marcados.</u></p> <p>OBSERVACIONES: <u>se necesitan 4o cajas y 10 carpetas con ganchos.</u></p> <p>NOTA: se adjuntaran evidencias fotográficas.</p> <p>LUISA RIVERA LUISA FERNANDA RIVERA Apoyo Administrativa - Archivo Gestión Documental</p>
---	---

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 54 DE 160
		VERSION: 1.0



SOACHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018

Doctor,
JOSE RODRIGO GALEANO GALLEGO
 Subdirector Administrativo y Financiero
 Instituto Municipal Para La Recreación y El Deporte De Soacha

Asunto: Entrega de material a los escenarios para gestión documental y archivo.

Respetado Doctor Galeano

Teniendo en cuenta las visitas realizadas el día 30 de octubre de 2018 a los escenarios deportivos se evidencio la necesidad de materiales en la cual se paso un reporte donde se dejo el día 6 de noviembre de 2018 para realizar la entrega de dichos materiales.
 Por lo anterior el día 08 de noviembre de 2018 se realizará la entrega de dicho material en los diferentes escenarios deportivos.

Sin otro particular


LUISA FERNANDA RIVERA
 Apoyo Administrativo Archivo Gestión Documental





NOMBRE DE ESCENARIO	CANTIDAD DE CAJAS	CANTIDAD DE CARPETAS	FIRMA
POLIDEPORTIVO COMPARTIR	10	10	
COMPLEJO DEPORTIVO LAGOS DE MALIBU METROPOLITANO SOACHA CAMPESTRE	10	10	
UNIDAD DEPORTIVA SAN CARLOS	5	15	
UNIDAD DEPORTIVA TIBANICA	2 -4	10 → 16	
COLISEO LEON XIII	4	10	


LUISA FERNANDA RIVERA
 Apoyo Administrativo Archivo Gestión Documental



ENCUESTAS ESTUDIO UNIDAD DOCUMENTAL

En el mes de diciembre del 2018 se realizaron las encuestas de unidad documental de acuerdo a lo establecido en el mini manual de la elaboración de las tablas de retención documental emitido por el Archivo General de la Nación (AGN) anexo 9 a las siguientes dependencias:

- Cajera pagadora
- Presupuesto
- Contabilidad
- Seguridad y salud en el trabajo
- Talento humano
- Sistemas y tics

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

**CODIGO:
PE-D-09**

HOJA No 55 DE 160

VERSION: 1.0



ANEXO 9

ENCUESTA ESTUDIO UNIDAD DOCUMENTAL

I. NOMBRE DE LA OFICINA

1. Ubicación dentro de la estructura orgánica: SUBAREA FINANCIERA
2. Fecha de última asignación de funciones: 11 de agosto de 2015
3. Acto administrativo: Resolución N° 130
4. Funciones:
 1. Revisar permanentemente los saldos de las entidades financieras y mantener actualizada la información de los datos que se originan en la obtención de las diferentes fuentes, recibos de caja, comprobantes de pago, notas débito, notas crédito, ajustes, etc.
 2. Asistir técnica y administrativamente al jefe inmediato en la consecución oportuna y eficiente de información financiera y presupuestal.
 3. Preparar los cuadros, gráficas, estadísticas e informes y demás documentos que se soliciten en el ejercicio de sus funciones en coordinación con el jefe inmediato y conforme a las disposiciones legales vigentes.
 4. Clasificar y controlar la liquidación de impuestos de acuerdo a los parámetros establecidos en el sistema de información financiera siguiendo los conceptos del P.G.C.F.
 5. Generar oportunamente los comprobantes de giro de cheques conforme al programa actual de caja.
 6. Actualizar periódicamente la relación de las cuentas por pagar de los compromisos adquiridos conforme al P.A.C de la entidad.
 7. Solicitar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes los diferentes extractos de las cuentas corrientes y de ahorros a nombre del Instituto.
 8. Elaborar y revisar las conciliaciones bancarias para cruzar los saldos que reporta el sistema y la información suministrada por los bancos en coordinación con el jefe inmediato.



9. Generar los recibos de caja de acuerdo a los parámetros de tesorería afectando las cuentas contables tanto de ingreso como de bancos.
10. Generar los certificados de ingresos y retenciones efecto de los pagos efectuados durante la vigencia.
11. Asistir técnicamente en la depuración de saldos de las diferentes cuentas contables y presupuestales para confrontar la información obtenida con otros módulos como activos fijos e inactivos.
12. Dar respuesta en coordinación con el jefe inmediato a las solicitudes escritas, informes y requerimientos que solicite la Dirección General, los organismos de control y la comunidad.
13. Llevar adecuadamente el archivo de la subárea, aplicando los procedimientos establecidos para el sistema de gestión documental.
14. Tramitar en coordinación con el jefe inmediato la apertura y cancelación de cuentas en las diferentes entidades bancarias previo visto bueno al ordenador del gasto.
15. Proponer al jefe inmediato planes operativos y de desarrollo para mejorar los procesos y procedimientos dentro de la subárea.
16. Asistir al jefe inmediato en las demás funciones asignadas para cumplir con los objetivos misionales de la subárea.
17. Brindar el apoyo logístico en los eventos realizados por la entidad de acuerdo a las instrucciones dadas.
18. Ejercer autocontrol en las funciones asignadas.

5. Unidades documentales que tramita:

1. Comprobantes de pago
2. Recibos de caja
3. Traslados bancarios y contables
4. Actas de anulación de cheques
5. Nomina
6. Cuentas de cobro
7. Cuentas por pagar
8. Conciliaciones bancarias
9. Correspondencia de bancos
10. Informes SIA-CONTRALORIA
11. Libro entrega de cheques
12. Libro transferencias de documentos
13. Boletín diario de bancos



14. Comprobantes de ajustes
15. Nota crédito y débito
16. Entradas y salida de bonos
17. Tramite recibo EPS 18.P.A.C

6. ¿Realizan selección y descarte documental? Si NO
7. Sistema de organización de los archivos de gestión: Número y cronológico
8. ¿Qué volumen documental se produce anualmente, en promedio?
Metros lineales 270 centímetros

II. UNIDAD DOCUMENTAL (U.D)

1. Oficina productora: Cajera pagadora
2. Nombre de la unidad documental: Tesorería
3. Función de la oficina que la genera o la tramita:
aplicar correctamente los parámetros establecidos en los módulos e tesorería, contabilidad y presupuesto del sistema de información financiera adoptado por la entidad, generando así información veraz y oportuna.
4. Caracteres externos
- 4.1 SOPORTE

Papel	SI
Cinta magnética	NO
Microfilm	NO
Otro	NO
- 4.2 FORMATO

Expediente	NO
Libro	NO
Documento simple	SI
- ¿Cuál? _____

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 56 DE 160
		VERSION: 1.0

 <p>4.3 Ordenación: <u>Númérica y cronológica</u></p> <p>4.4 Estado de conservación: <u>Buena</u></p> <p>5. Normas que regulan la producción, el trámite y la conservación: <u>PRODUCCIÓN:</u> ley 527 de 1999 artículo 7 <u>código penal artículo 218 al 228 artículo 231</u> <u>Código de procedimiento penal artículo 261 artículo 262 al 263</u> <u>acuerdo del archivo general de la nación 060 del 2001 artículo del 3 al 12 y artículo 14</u> <u>DISTRIBUCION Y TRAMITE:</u> Ley 58 de 1992 reglamentación tramites y peticiones <u>decreto 2156 del 1995 artículo 6, 16, 17, 22 y 26</u> <u>decreto 1222 de 1990 artículo 33</u> <u>ley 1437 ley 1756 del 2015</u> <u>CONSERVACION:</u> <u>constitución política artículo 8 y 94</u> <u>ley 80 de 1993 artículo 39 ley 397 de 1997</u> <u>artículo 4 y artículo 12 decreto 2620 de 1992</u> <u>Archivo general de la nación artículo 07 de 1994</u> <u>artículo 23 y artículo 60 acuerdo archivo general de la nación 11 de 1996</u> <u>acuerdo 047 de 2000 archivo general de la nación</u> <u>acuerdo 048 del 2000 archivo general de la nación</u> <u>acuerdo 049 de 2000 acuerdo 050 del 2000 archivo general de la nación</u></p> <p>8.Trámite Original <u>SI</u> Número de copias <u>NO</u></p>	 <p>7.La información contenida en esta unidad se halla registrada o condensada en otra SI X NO ¿En cuál o cuáles? <u>Mediante un informe</u></p> <p>8. ¿Qué documentos conforman esta unidad documental? <u>1.Comprobantes de pago 2. Recibos de caja 3. Traslados bancarios y contables</u> <u>4. Actas de anulación de cheques 5. Nomina 6. Cuentas de cobro</u> <u>7. Cuentas por pagar 8. Conciliaciones bancarias 9. Correspondencia de bancos</u> <u>10. Informes SIA- CONTRALORIA 11. Libro entrega de cheques</u> <u>12. Libro transferencias de documentos 13. Boletín cierre de bancos</u> <u>14. Comprobantes de ajustes 15. Nota crédito y débito 16. Entrada y salida de bonos</u></p> <p>9. Oficinas que tienen alguna relación con el trámite: <u>1. Contabilidad 2. Presupuesto 3. Contratación 4. Almacén</u></p> <p>10. ¿Con qué periodicidad se produce? 10.1 <u>Día x</u> 10.2 semanal 10.3 Mensual 10.4 Otra ¿cuál? _____</p> <p>11. ¿Por cuánto tiempo la conservan en el archivo de gestión y quién lo establece? <u>Anual bajo la normatividad del archivo general de la nación</u></p> <p>12. En el archivo de gestión, la consultan 12.1 La misma oficina x 12.2 Otras oficinas _____ ¿Cuáles? _____ 12.3 Otras Entidades _____ ¿Cuáles? _____ 12.4 Personas Naturales _____ 12.5 ¿Por qué la consultan? <u>Para supervisión</u></p>	 <p>13. ¿esta clase de unidad documental ha sido objeto de transferencias del archivo de gestión a otros archivos? Central <u>x</u> histórico _____ Otros _____ ¿Cuáles? _____ 13.1 ¿con qué periodicidad se realizan? <u>Anual</u></p> <p>14. en el archivo central ¿la oficina sigue consultando esta unidad documental? <u>NO</u> 14.1 ¿con qué frecuencia? <u>Baja</u> 14.2 ¿Qué años? _____</p> <p>15. ¿Qué problemas generales ha observado en la producción, trámite y conservación de esta unidad documental? <u>Falta de espacio para el archivo de gestión</u></p> <p>16. OBSERVACIONES: _____ _____ _____</p> <p>Funcionarios entrevistados: Nombre y cargo: <u>Jenny Alejandra Lucas Alba- Cajera Pasajeros</u> Nombre y Cargo: _____ Funcionario responsable del archivo: <u>Luisa Fernanda Rivera Cuellar</u> Ciudad y fecha: <u>Soacha Cundinamarca 11 de enero de 2019</u></p>
--	---	---

ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN MIPG DIMENSIÓN 5-1 GESTIÓN DOCUMENTAL.

El Plan de Acción conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, prioriza las iniciativas más importantes que emprenderá la entidad para cumplir con los objetivos y metas trazados, buscando proporcionarles a los diferentes grupos de valor de la entidad los bienes y servicios que requieren, atendiendo sus necesidades en forma oportuna, teniendo en cuenta cada una de las dimensiones establecidas por el modelo MIPG.

A continuación, se anexa evidencia grafica de la elaboración del plan de acción de acuerdo a la elaboración del autodiagnóstico realizado en el mes de agosto del 2018.



INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

**CODIGO:
PE-D-09**

HOJA No 57 DE 160

VERSION: 1.0

PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	GUÍAS Y NORMAS TÉCNICAS	NORMATIVIDAD	OTROS	DISÉNE ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
La Entidad cuenta con una Política de Gestión Documental	20		Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.6.	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos	Documentar, Elaborar, Aprobar y Socialización la política de Gestión documental	1/06/2019	Política entendida por parte de los funcionarios.
Los temas de Gestión Documental fueron tratados en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo o en reuniones del Comité Interno de Archivo	80		Decreto 1080/15 art. 2.8.2.1.14. Y 2.8.2.1.15.	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos			
Elaboración y utilización del Diagnóstico Integral de Archivos	20			http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos	Elaborar el Diagnóstico Integral de Archivos	1/02/2019	Diagnostico elaborado
Frente al proceso de la planeación de la función archivística, elaboración y aprobación en instancias del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, del Plan Institucional de archivos - PINAR e inclusión de actividades de gestión documental en planeación de la entidad.	20	Plan Institucional de Archivos – PINAR	Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.8.	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos	Elaborar y Aprobar en instancias del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, del Plan Institucional de archivos - PINAR e inclusión de actividades de gestión documental en planeación de la entidad.	31/01/2019	PINAR Elaborado y aprobado
Elaboración, aprobación, implementación y publicación del Programa de Gestión Documental - PGD.	80	Implementación de un Programa de Gestión Documental PGD	Ley 594/00 art. 21 Decreto 1080/15 cap. II Ley 1712/14 art. 15	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos	Revisión y actualización del Programa de gestión Documental PGD	31/12/2019	Actualizado PGD Programa de Gestión documental.
Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.	60	Tablas de Retención y Transferencias Documentales Circular AGN 03 de 2015; Directrices para la elaboración de Tablas de Retención Documental	Ley 594/00 art. 24 Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.10 a 2.8.2.5.13 Ley 1712/14 art. 15 Acuerdo 04/13	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos	Ajustar las tablas de Retención documental de acuerdo a la normalidad vigente e informe de devolución CE 2017511232 emitido por el consejo departamental de archivo	30/06/2019	Tablas de Retención Documental Aprobadas por el AGN (Archivo general de la nación)
Elaboración, aprobación, implementación y publicación del Programa de Gestión Documental - PGD.	80	Implementación de un Programa de Gestión Documental PGD	Ley 594/00 art. 21 Decreto 1080/15 cap. II Ley 1712/14 art. 15	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos	Revisión y actualización del Programa de gestión Documental PGD	31/12/2019	Actualizado PGD Programa de Gestión documental.
Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.	60	Tablas de Retención y Transferencias Documentales Circular AGN 03 de 2015; Directrices para la elaboración de Tablas de Retención Documental	Ley 594/00 art. 24 Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.10 a 2.8.2.5.13 Ley 1712/14 art. 15 Acuerdo 04/13	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos	Ajustar las tablas de Retención documental de acuerdo a la normalidad vigente e informe de devolución CE 2017511232 emitido por el consejo departamental de archivo	30/06/2019	Tablas de Retención Documental Aprobadas por el AGN (Archivo general de la nación)
Normalización de la producción documental (recepción, radicación unificada, consecutivos, formatos)	60		Acuerdo 60/01 AGN	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos	Revisión y actualización de procedimientos de producción Documental (recepción, radicación unificada, consecutivos, formatos), que estén alineados al programa de gestión Documental	31/12/2019	Procedimientos Aprobados Socializados e implementados
Organización de Fondo Acumulado	0		Acuerdo 02/04 AGN Acuerdo 04/13 AGN	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos			
Elaboración y publicación del Cuadro de Clasificación Documental CCD	60		Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.8. Ley 1712/14 art. 12 literal	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos	Elaborar y publicar el cuadro de clasificación Documental CCD	31/12/2019	
Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.	60	Tablas de Retención y Transferencias Documentales Circular AGN 03 de 2015; Directrices para la elaboración de Tablas de Retención Documental	Ley 594/00 art. 24 Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.10 a 2.8.2.5.13 Ley 1712/14 art. 15 Acuerdo 04/13	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos	Revisión y ajuste de Tablas de Retención y Transferencias Documentales Circular AGN 03 de 2015; Directrices para la elaboración de Tablas de Retención Documental	30/12/2019	Tablas de Retención documental aprobadas
Actualización de Tabla de Retención Documental	20	Tablas de Retención y Transferencias Documentales Circular AGN 03 de 2015; Directrices para la elaboración de Tablas de Retención Documental	Ley 594/00 art. 24 Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.10 a 2.8.2.5.13 Ley 1712/14 art. 15 Acuerdo 04/13	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/ http://www.archivoGENERAL.gov.co/consulte/recursos	Ajustar las tablas de Retención documental de acuerdo a la normalidad vigente e informe de devolución CE 2017511232 emitido por el consejo departamental de archivo	31/12/2019	Tablas de Retención Documental Aprobadas por el AGN (Archivo general de la nación)
Inventario de la documentación de sus archivos de			Ley 594/00 art. 26 Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.8	http://repositorio.archivoGENERAL.gov.co/repositorio/	Implementación de formato único de inventario documental FUID en		

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 58 DE 160
		VERSION: 1.0

ACTUALIZAR EL NORMOGRAMA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

A continuación, se presenta y señala la compilación de Normas o marco constitucional vigentes relacionada con la gestión documental y Archivo del Instituto, el cual fue actualizado en el normograma de la caracterización del proceso de Gestión documental y Archivo.

LEY GENERAL DE ARCHIVOS 594 DE 2000

✓ Producción Documental

Ley 527 de 1999.

Artículo 7. Sobre mensajes de datos y firmas digitales.

Código Penal.

Artículos 218 a 228. Sobre las disposiciones relacionadas con falsificación de documentos públicos.

Artículo 231. Sobre reconocimiento y copia de objetos y documentos.

Código de Procedimiento Penal.

Artículo 261. Sobre el valor probatorio de documento público.

Artículos 262 a 263. Sobre el valor probatorio del documento privado.

Acuerdo AGN 060 de 2001.

Artículos 3, 4, 5, 6, 8 9 10 11 12 y 14. Pautas para la administración de comunicaciones oficiales en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas.

✓ Recepción documental

Constitución Política.

Artículo 15. Párrafo 3: La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Solo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley. (Reforma Acto Legislativo 02 de 2003).

	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 59 DE 160
		VERSION: 1.0

Decreto 2150 de 1995.

Artículos 1, 11 y 32. Supresión de autenticación de documentos originales y uso de sellos, ventanilla única.

✓ **Distribución y Trámite de documentos.**

Ley 58 de 1982. Reglamentación tramite peticiones.

Decreto 01 de 1984. Código Contencioso Administrativo. Derecho de petición.

Decreto 2150 de 1995.

Artículos 6, 16, 17, 22, 25.

Decreto 1222 de 1999.

Artículo 33. Derecho de turno.

Ley 1437 Código contencioso y de lo administrativo Ley anti-trámite.

✓ **Organización de documentos.**

Ley 4 de 1913. Sobre régimen político y municipal

Artículo 289 y 337.

Ley 80 de 1993.

Artículo 55.

Decreto 1382 de 1995. Obligatoriedad de la presentación de las T.R.D.

Decreto 254 de 2000. Por el cual se expide el régimen para la liquidación de las entidades públicas de orden nacional.

Artículo 36.

Decreto 2578 de 2012. Por el cual se reglamenta el sistema Nacional de Archivos, se establece la red nacional de archivos, se deroga el decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del estado.

Acuerdo AGN 007 de 1994.

Artículo 18. A “Reglamento General de Archivos” que crea el comité evaluador de Documentos en los departamentos, determina su integración y le fija funciones.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 60 DE 160
		VERSION: 1.0

Acuerdo AGN 041 de 2002. Reglamenta la entrega de archivos de las entidades que se liquiden, fusionen, supriman o privaticen.

Acuerdo AGN 042 de 2002. Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos, Ley **General de Archivos, Ley 594 de 2000.**

Acuerdo AGN 015 de 2003. Adiciona parágrafo al Acuerdo AGN 041 de 2002 en relación con la integración del Comité de Archivo de las entidades públicas en proceso de liquidación.

Acuerdo AGN 02 de 2004. Establece los lineamientos para la organización de fondos acumulados.

Circular AGN 07 de 2002. Organización y Conservación de los documentos de archivo de las Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.

Circular AGN 01 de 2003. Organización y Conservación de los documentos de archivo.

Circular AGN-DAFP N° 004 de 2003. Organización de historias laborales.

Circular AGN 012 AGN-DAFP de 2004. Organización de historias laborales.

Circular AGN 01 de 2004. Inventario de documentos a eliminar.

Resolución AGN 147 de 1997. Por la cual se crea el Comité de Transferencias de la Documentación Histórica al Archivo General de la Nación.

✓ **Consulta de documentos.**

Constitución Política

Artículo 20, 27, 74, 112.

Ley 4 de 1913. Sobre régimen político y municipal.

Artículo 315, 316, 320.

Ley 57 de 1985.

Artículos 1, y 12 al 27. Sobre publicidad y acceso a documentos públicos.

Decreto 01 de 1984. Código Contencioso Administrativo, sobre el derecho a la petición de la información.

Decreto 2126 de 1992.

Artículo 51. Reserva Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores.

Acuerdo AGN 47 de 2000. Acceso a documentos.

	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 61 DE 160
		VERSION: 1.0

Acuerdo AGN 56 de 2000. Requisitos de consulta.

✓ **Conservación de documentos.**

Constitución Política.

Artículo 8, 95.

Ley 80 de 1993.

Artículo 39. Segundo Párrafo: Las entidades estatales establecerán medidas para preservar contratos.

Ley 397 de 1997. Ley General de Cultura

Artículo 4. Definición de patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo 12. Del Patrimonio Bibliográfico, Hemerográfico, Documental y de imágenes en Movimiento.

Decreto 2620 de 1993. Autoriza el uso del disco óptico a los comerciantes en sus archivos.

Acuerdo AGN 007 de 1994. “Reglamento General de Archivos”.

Artículo 23. “Valoración documental” que ordena a las entidades oficiales elaborar la tabla de retención documental a partir de su valoración.

Artículo 60. “Conservación integral de la documentación de archivos.”

Acuerdo AGN 11 de 1996. Criterios de conservación y organización de documentos.

Acuerdo AGN 047 de 2000. Acceso a documentos de Archivo, restricciones por razones de conservación.

Acuerdo AGN 048 de 2000. Conservación preventiva, conservación y restauración documental.

Acuerdo AGN 049 de 2000. Condiciones de edificios y locales destinados a archivos.

Acuerdo AGN 050 de 2000. Requisitos para la consulta y acceso a los documentos de archivo.

✓ **Disposición final de los documentos.**

Ley 39 de 1981.

Artículos 1, 2, 3 y 4. Sobre la microfilmación y certificación de archivos, las entidades bajo cuya custodia reposen archivos de los cuales deban dar fe, están obligadas a conservar por su cuenta copias de ellos mediante el empleo de procedimiento de microfilmación o de cualquiera otro técnicamente adecuado y aceptado por el Gobierno Nacional.

	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 62 DE 160
		VERSION: 1.0

Ley 80 de 1993.

Artículo 39. Segundo Párrafo. Las entidades estatales establecerán las medidas que demanden la preservación, inmutabilidad y seguridad de los originales de los contratos estatales.

Decreto 2527 de 1950. Por el cual se autoriza el procedimiento de microfilm en los archivos y se concede valor probatorio a las copias fotostáticas de los documentos microfilmados.

Decreto 3354 de 1954. Podrán microfilmarse los documentos y expedientes que han sido sometidos al trámite normal y los que encontrándose en trámite, por su importancia merezcan un especial cuidado en la conservación y autenticidad; pero no podrán ser destruidos sus originales hasta cuando haya transcurrido el tiempo que la prudencia y la costumbre aconsejen en cada caso, de acuerdo con su naturaleza. Al someter a la microfilmación cualquier documento, debe tenerse el cuidado de que quede copiado en la cinta íntegramente y con absoluta fidelidad, de tal modo que queda prohibido hacerles recortes, dobleces, enmendaduras o cualquier adulteración, con pena de perder su valor probatorio.

Decreto 264 de 1963. Defensa y conservación patrimonio.

Decreto 960 de 1970. Estatuto Notarial.

Decreto 2620 de 1993. Uso de medios tecnológicos para conservación de archivos.

Artículos 134. Conservación y destrucción de libros.

Decreto 1515 de 2013

Acuerdo AGN 007 de 1994. “Reglamento General de Archivos”.

Artículo 18. Crea el Comité Evaluador de Documentos, determina su integración y le fija la función principal de estudiar los asuntos relativos al valor secundario de los documentos.

Artículo 23. “Valoración documental”. Ordena a las entidades oficiales elaborar la tabla de retención documental a partir de su valoración.

Artículo 25. “Eliminación de documentos” que se entiende como la destrucción de los documentos que hayan perdido su valor administrativo, legal o fiscal y que no tengan valor histórico.

Acuerdo AGN 08 de 1995. Transferencias documentales secundarias.

Circular AGN 03 de 2001. Transferencias documentales secundarias.

Circular AGN 01 de 2004. Inventario de documentos a eliminar.

NTC 3723. Micrografía. Microfilmación de documentos sobre películas de tipo gelatina y sales de plata de 16 mm y 35 mm. Técnica de operación.

NTC 4080. Micrografía. Símbolos gráficos para su uso en microfilme con su significado, aplicación y localización.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 63 DE 160
		VERSION: 1.0

NTC 5174. Norma sobre procesado y almacenamiento de microfilmes tipo gelatina y plata.
NTC 5238. Micrografía: microfilmación de series: Procedimientos de operación.

	Proceso de Gestión Documental y Archivo		CODIGO: PE-D-03
			FECHA: 08/10/2018
			VERSIÓN: 2.0
Medición y Seguimiento Parámetros de control Disposiciones normativas actualizadas y coherentes Cumplimiento de plazos normativos Indicadores:	Propósito y Extensión Archivar, Organizar y Custodiar los acervos documentales generados por el IMRDS	Informes a Realizar TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	
Normograma			
<p>Ley 594 de 2000 General de Archivo. Decreto 2609 de 2012. Decreto 2578 de 2012. Acuerdo 042 de 2002 para la cual se reglamenta la organización de los archivos de Gestión. Acuerdo 060 de 2007 por lo cual se reglamenta el contenido de la correspondencia. Acuerdo 004 de 2012. Acuerdo 005 de 2012. Decreto 1499 de 2017 MIPG Circular AGN 03 de 2015. Ley 527 de 1999 (Artículo 7. Sobre mensajes de datos y firmas digitales) Código Penal (Artículos 218 a 228. Sobre las disposiciones relacionadas con falsificación de documentos públicos. Artículo 231. Sobre reconocimiento y copia de objetos y documentos). Constitución Política. Artículo 15. Párrafo 3: La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Solo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley. (Reforma Acto Legislativo 02 de 2003). Decreto 2150 de 1995. Artículos 1, 11 y 32. Supresión de autenticación de documentos originales y uso de sellos, ventanilla única. Ley 58 de 1982. Reglamentación tramite peticiones. Decreto 01 de 1984. Código Contencioso Administrativo. Derecho de petición. Decreto 2150 de 1995. Artículos 6, 16, 17, 22, 25. Decreto 1222 de 1999. Artículo 33. Derecho de turno. Ley 1437 Código contencioso y de lo administrativo Ley anti-trámite. Ley 4 de 1913. Sobre régimen político y municipal Artículo 289 y 337.</p>			
Proveedores			Cientes

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
 www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 64 DE 160
		VERSION: 1.0

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO

Presentar avance en la vigencia 2018 del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG- SST, para el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, con el propósito de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, estableciendo medidas que minimicen los accidentes y enfermedades laborales. Garantizar la adecuación, conveniencia y eficacia de la gestión del riesgo ocupacional mediante la revisión anual de la Dirección General.

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de salud ocupacional apliquen a la organización.
- Implementar sistemas de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.
- Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.
- Velar por la recuperación del trabajador y su calidad de vida mediante el proceso de reintegro laboral.
- Monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST. De acuerdo a la normatividad vigente la entidad para la implementación del SGSST, debe tener en cuenta:

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 65 DE 160
		VERSION: 1.0

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2018 DE LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SG.SST EN EL IMRDS.



La Seguridad y Salud en el trabajo - SST está orientada a lograr una adecuada administración de riesgos, de manera que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social de los funcionarios, contratistas del IMRDS.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 66 DE 160
		VERSION: 1.0

ACTIVIDADES REALIZADAS DE GESTIÓN 2018

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS VALORACIÓN ACTUALIZACIÓN MATRIZ DE PELIGROS	SST	ENERO 2018 Se realizó con todos los supervisores de programas y proyectos
2	APROBACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS- PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	SST	Aprobación plan de Emergencias para ejecución 2019
3	AFILIACIONES ARL PERSONAL CONTRATISTA	SST	
4	REUNIONES CONVIVENCIA	SST	
5	REUNIÓN COPASST	SST	
6	ELABORACIÓN PLAN DE TRABAJO	SST	
7	ACTUALIZACIÓN POLITICAS Y OBJETIVOS DEL SG.SST	SST	
8	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	SST	
9	BRIGADAS INTEGRALES – BRIGADAS ADMINISTRATIVAS	SST	Grupo de funcionarios y contratistas que se encuentran debidamente organizados, entrenados y en la absoluta capacidad de identificar las condiciones de riesgo que puedan generar determinadas emergencias

	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 67 DE 160
		VERSION: 1.0

			y así mismo se encuentran entrenados para actuar oportunamente controlando o minimizando sus consecuencias de dichos riesgos identificados.
10	MANIPULACIÓN DE CARGAS	SST	
11	PAUSAS ACTIVAS	SST	Las pausas activas son breves descansos durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo
12	MANEJO DEL ESTRÉS		
13	MANEJO DE QUÍMICOS	BOMBEROS	
14	SEMANA DE LA SALUD	SST	
15	RIESGO PSICOSOCIAL	IPS SERVIR	
16	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	ARL	
17	RELACIONES INTERPERSONALES	ARL	
18	SEGURIDAD VIAL	ARL	

	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 68 DE 160
		VERSION: 1.0

19	SIMULACRO NACIONAL	SST	
20	JORNADA DE ORDEN Y ASEO	SST-COPASST	Fomentar conciencia para mantener el orden y aseo en su empresa, generando un compromiso empresarial e individual.
21	INSPECCIÓN A ESCENARIOS	SST-COPASST	Actividades muy importantes para la seguridad de los trabajadores de una organización, ya que consiste básicamente en observaciones sistemáticas para identificar los peligros, riesgos o condiciones inseguras en el lugar de trabajo
22	HIGIENE POSTURAL	ARL	En aras de fortalecer la realización de actividades, tareas, posturas o movimientos o esfuerzos de forma que la carga para la columna vertebral sea la menor posible

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 69 DE 160
		VERSION: 1.0

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDADES

SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN INICIAL

Elaborada en el mes de diciembre 2017, A partir de esa evaluación inicial la entidad obtuvo un puntaje de 64,25% y de acuerdo a lo anterior estableció el su plan de trabajo y mejoramiento para la vigencia 2018, calificadas como moderadamente aceptable.

¿Realizas la evaluación del SG-SST incluyendo el diagnóstico inicial con las mejoras al sistema y este se encuentra documentado? (AL FINAL DE TU PRIMER AÑO, ESCOGER 'No' MIENTRAS TANTO)	0	No
¿El responsable del SG-SST verifica el cumplimiento frente a las actividades de prevención y control de riesgos?	0	Si
¿La empresa realiza las inspecciones propuestas en la planeación del SG-SST?	0	Si
La alta gerencia de tu empresa revisa una vez al año el SG-SST y comunica sus resultados a los diferentes actores del sistema? (AL FINAL DE TU PRIMER AÑO, ESCOGER 'No' MIENTRAS TANTO)	1.25	No
Actuar		
Tu empresa documenta la definición e implementación de las acciones preventivas y correctivas decididas por las diferentes instancias e inspecciones? (se realiza en paso 10 de la plataforma)	2.5	No
Tu empresa documenta la implementación de medidas correctivas y preventivas según lo detectado en la revisión por la alta gerencia? (AL FINAL DE TU PRIMER AÑO, ESCOGER 'No' MIENTRAS TANTO)	2.5	No
Tu empresa documenta la implementación de medidas correctivas y preventivas después de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales?	2.5	No
Tu empresa documenta la implementación de medidas correctivas y preventivas de acuerdo a recomendaciones de ARLs u autoridades administrativas?	2.5	No

Porcentaje total: 64.25%

Con el nivel Moderadamente de la situación de tu SG-SST, según la Resolución 1111 de 2017, debes (A PARTIR DE 2018):

- Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato
- Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.
- Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 70 DE 160
		VERSION: 1.0

SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN INICIAL

Elaborada en el mes de noviembre 2018, la entidad obtuvo un puntaje de 82,05% y de acuerdo a lo anterior estableció el su plan de trabajo y mejoramiento para la vigencia 2019.

RECOMENDACIONES IPS SERVIR CONDICIONES DE SALUD:

En el informe de condiciones de salud de personal de planta del 2018 se recomienda las siguientes actividades.

- Concientizar a los trabajadores sobre la importancia de las buenas prácticas del autocuidado como lo son los buenos hábitos alimenticios o estilos de vida saludables, cumplir con los esquemas de seguridad y normas institucionales con el fin de preservar la salud y así poder mitigar los riesgos a las cuales se ven expuestos.
- Gestionar capacitaciones a través de la ARL sobre el uso adecuado de elementos de protección personal, recomendaciones posturales y pausas activas, el estilo de vida saludable y la importancia de la actividad física.
- Realizar seguimiento a los exámenes de rutina que deben realizar los trabajadores para obtener mejores condiciones laborales y psicosociales.
- Mantener la continuidad periódica de la valoración ocupacional a cada uno de los servidores públicos y así minimizar los posibles riesgos que puedan llegar a presentar los trabajadores como patologías de origen ocupacional y enfermedad en general e incluirlos en los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) que se desarrollan en la empresa con el fin de realizar un seguimiento continuo y oportuno.
- Para próximas valoraciones, se sugiere hacer exámenes de laboratorio a fin de determinar con mayor exactitud las alteraciones del perfil lipídico y prevenir la obesidad y mitigar los factores de riesgo cardiovascular.
- Promover actividades de prevención de enfermedades visuales, odontológicas, y físicas enfocadas a mejorar el estado corporal del individuo, su componente óseo y tendinoso como medio de prevención de lesiones musculares.

	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 71 DE 160
		VERSION: 1.0

- Remitir a control médico a los trabajadores que obtuvieron resultados con recomendaciones o restricciones y realizar el respectivo seguimiento.

RECOMENDACIONES IPS SERVIR RIESGO PSICOSOCIAL:

- Realizar entrevistas individuales con los trabajadores con el fin de evaluar los dominios y dimensiones que presentaron nivel de riesgo psicosocial alto o intermedio, tanto en condiciones intralaborales como extralaborales.
- Socializar los resultados de la evaluación de riesgo psicosocial con el objetivo desensibilizar a la alta dirección y a los líderes de los procesos frente a los diferentes factores que pueden estar afectando o puedan llegar a afectar la salud y el desempeño de los colaboradores.
- Se recomienda incluir inmediatamente a los colaboradores que puntuaron como caso de atención prioritaria, en el sistema de vigilancia epidemiológico de la compañía.
- Programa de formación en habilidades para la coordinación de personal, especialmente a los colaboradores con personal a cargo, donde se trabajen temas como: identificación de fortalezas y oportunidades de mejora en sus colaboradores, comunicación asertiva y efectiva, desarrollo de estrategias motivacionales, toma decisiones, trabajo en equipo y empatía.
- Fortalecer los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y el comité de Convivencia
- Formación y entrenamiento en habilidades para el control sobre los resultados de su trabajo, garantizando la implementación de dichos controles, con el fin de facilitar el trabajo y minimizar el esfuerzo por mantener el control de las responsabilidades asignadas.
- Programa de formación y entrenamiento en administración efectiva del tiempo, priorización de actividades y trabajo bajo presión.

	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 72 DE 160
		VERSION: 1.0

- Jornadas de sensibilización donde se fomente el acercamiento socio-laboral entre jefes y colaboradores y se reitere al trabajador que cuenta con el apoyo de la entidad, tanto en sus decisiones a nivel laboral, como en sus proyectos personales.
- Procesos de reintroducción donde se retomen con el trabajador las políticas de la entidad y se dé a conocer nuevamente y con claridad sus funciones y rol dentro de la organización, la estructura de la entidad y el procedimiento a seguir en el caso de presentarse alguna novedad, también es importante que se le den a conocer los comités existentes dentro de la entidad y las funciones que cumplen estos dentro de la organización y para el bienestar del empleado.
- Se recomienda recolectar la mayor cantidad de información sobre las características sociodemográficas de los trabajadores durante el proceso de contratación y mantenerla actualizada con el fin de utilizarla en el diseño de planes de intervención en aspectos psicosociales y de bienestar de los trabajadores.
- Recolectar información acerca del lugar de vivienda de los trabajadores, con el fin de formar una ruta, la cual facilite el desplazamiento Vivienda-Trabajo y viceversa.
- Establecer programas de bienestar para los trabajadores en asocio con cajas de compensación, con el fin de brindar oportunidades de subsidios o beneficios en la compra de vivienda, recreación, turismo y educación, articulando, en lo posible, a las familias de los trabajadores, con el fin de generar mayor sentido de pertenencia e involucrar a la familia en el fomento del auto cuidado en el trabajador.
- Programas de formación enfocados a la disminución de los niveles de estrés, que involucren temáticas como hábitos de vida saludable, manejo efectivo del estrés, administración efectiva del tiempo y desarrollo de pausas activas.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6 </div>	HOJA No 73 DE 160
		VERSION: 1.0

- Revisar y fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica para riesgo osteomuscular y ergonómico, con el fin de identificar y mitigar, cualquier elemento que pueda estar generando sintomatología fisiológica en los trabajadores y a la vez, aumentando los niveles de estrés.
- Todo lo anterior, en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial y bajo la aprobación de un experto de conformidad con el establecido en la legislación colombiana vigente.

APROBACIÓN DEL PLAN:

Mediante resolución 10 de 2018 se adoptó el plan institucional de capacitación y el plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y unifica el cronograma de capacitación para la vigencia 2018 en el Instituto Municipal para la Recreación y Deporte de Soacha”

FRUT DAY

En el marco del plan de trabajo de SST. Y el programa de hábitos y estilos de vida saludable institucional se llevó acabo el día 23 de febrero la inauguración de las Pausas activas, con apoyo del programa Soacha activa proyecto Soacha en movimiento, ciclovida proyecto actividad física, planeación y programación COPASST, subdirección Administrativa y financiera oficina seguridad y salud en el trabajo.

Actividades desarrolladas:

1. Toma de signos vitales
2. Entrega de frutas
3. Charla de hábitos y estilos de vida saludable
4. Actividad física, acondicionamiento y relajación
5. Actividad de comunicación.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 74 DE 160
		VERSION: 1.0

La participación fue masiva, los asistentes permanecieron activos, motivados y satisfechos con el desarrollo de la actividad.

CHARLA EN HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Por parte de la ARL positiva y propio del plan de trabajo el jueves 19 de julio se llevó a cabo una charla en hábitos y estilos de vida saludable como parte de la promoción la salud y prevención de la enfermedad la cual se considera como la intervención más efectiva, ya que aborda la sensibilización al autocuidado aun antes de que la enfermedad aparezca, buscando concientizar a la persona sobre la importancia de adopción de hábitos de vida saludables y brindando herramientas de prevención.

Para el IMRDS, los hábitos saludables hacen parte de una cultura de cuidado y sirven para cuidar la salud porque hacen parte de una conducta consciente, continua, pero reflexiva. Podemos considerar que una persona tiene hábitos saludables cuando su práctica cotidiana se orienta a conservar su salud y mejorar su bienestar, de modo que se cree y mantenga un estilo de vida.

SIMULACRO NACIONAL DE EVACUACIÓN 2018

En cumplimiento al plan de trabajo y cronograma de actividades 2018, previo al ejercicio de simulacro la Alcaldía Municipal convoco a reunión en el mes de agosto donde se estableció la participación de los escenarios deportivos Unidad Deportiva Compartir, Coliseo General Santander, Coliseo León XII, Unidad Deportiva Tibanica y Unidad Deportiva San Carlos desde entonces se llevó a cabo una serie de actividades cómo:

- 1.Charla de Sistema Comando Incidente el día viernes 21 de septiembre dirigido a los funcionarios, contratistas, administradores y secretarias de los escenarios administrados por el IMRDS, dictada por un representante de la defensa civil, además contamos con 3 horas de práctica con el APH de valoración de paciente.
2. El día 28 de septiembre se envió y socializo los planes de emergencias institucionales de cada escenario para realizar la respectiva revisión documental y entrega de novedades o cambios al respecto como soporte se cuanta con lista de asistencia y evidencia fotográfica.

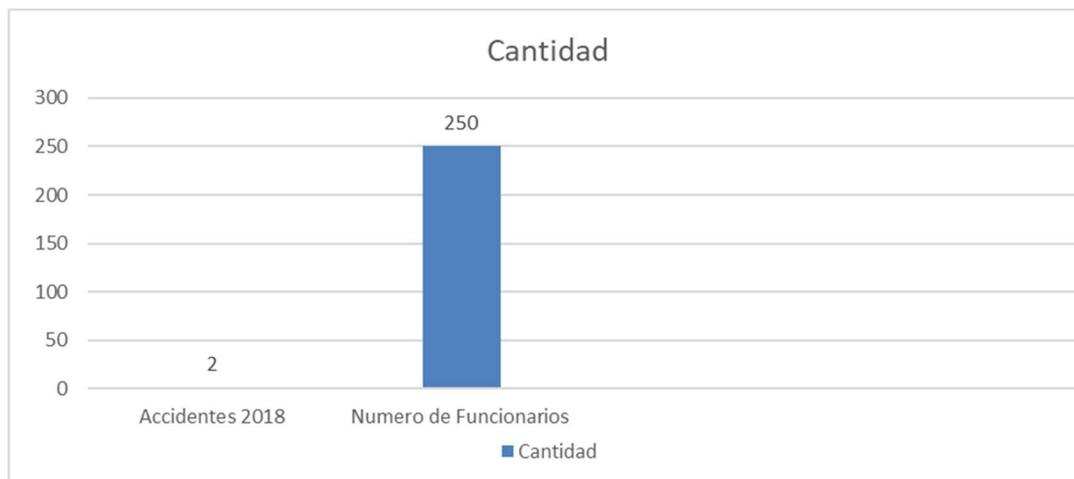
	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 75 DE 160
		VERSION: 1.0

3. El día 24 de octubre se realizó socialización y sensibilización sobre los simulacros y la importancia de tomar conciencia del desarrollo de estas actividades se cuanta con lista de asistencia y evidencia fotográfica.

Para el Coliseo General Santander en cumplimiento al guión de simulacro se entregó listado de roles y responsabilidades donde los contratista y funcionarios fueron notificados desde el día lunes 22 de octubre. (Evidencia soporte en físico).

ACCIDENTALIDAD LABORAL

Durante el año se presentaron 2 accidentes de trabajo de origen común vinculados a la entidad mediante CPS, en una población promedio de funcionarios 250 contratistas y funcionarios planta. Ninguno de los eventos fue mortal o dejo secuelas graves. Las investigaciones de los accidentes se identificaron como posibles causas la no interiorización de riesgos previa a la ejecución de actividades eventos, que conllevaron a caída de nivel e Inadecuado manipulación de cargas. En este sentido, se definieron actividades fortaleciendo en especial los controles instalación de pasamanos graderías Coliseo General Santander, charla teórico práctica sobre manipulación de cargas al personal.





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 78 DE 160

VERSION: 1.0



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 79 DE 160
		VERSION: 1.0

DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA VIERNES 6 DE ABRIL 2018



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 80 DE 160

VERSION: 1.0

CAPACITACIÓN HIGIENE POSTURAL-MANEJO DE CARGAS MAYO 20 DE 2018



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 81 DE 160
		VERSION: 1.0



**CAPACITACIÓN EN BRIGADAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN DEL RIESGO
VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.**



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 82 DE 160

VERSION: 1.0



CAPACITACIÓN COPASST Y CONVIVENCIA

2018

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co





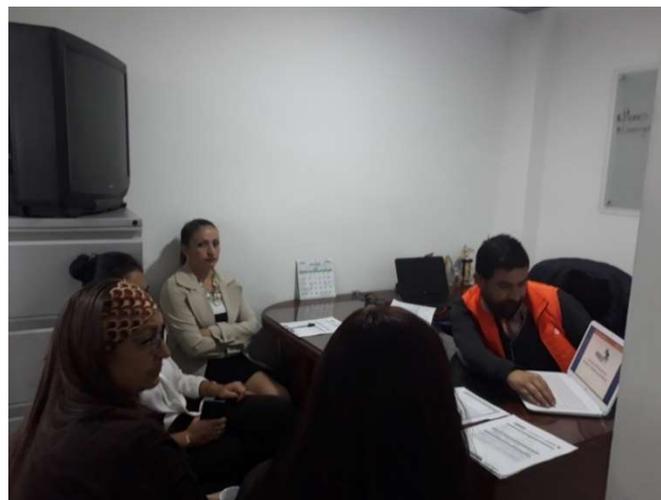
INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 83 DE 160

VERSION: 1.0



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 84 DE 160

VERSION: 1.0

EVIDENCIA FOTOGRAFICA SIMULACRO NACIONAL POR SISMO MIERCOLES 24 DE OCTUBRE



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co

SOACHA
Juntos Formando Ciudad



INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 85 DE 160

VERSION: 1.0



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 86 DE 160

VERSION: 1.0



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 87 DE 160
		VERSION: 1.0

CAPACITACIÓN RIESGO PSICOSOCIAL – IPS SERVIR 29/NOV/2018



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 88 DE 160
		VERSION: 1.0



MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS

Después de la visita de Gestión del Riesgo y de acuerdo a las recomendaciones. Se realizó señalización preventiva demarcación, instalación de tapas, cajas eléctricas, orden y aseo de los espacios donde se encuentra redes eléctricas.



INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 89 DE 160

VERSION: 1.0



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co

SOACHA
Juntos Formando Ciudad

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 90 DE 160
		VERSION: 1.0

REGARGA DE BOTIQUINES Y SEMAFORIZACIÓN



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co

SOACHA
 Juntos Formando Ciudad

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 91 DE 160
		VERSION: 1.0



**SEÑALIZACIÓN PUERTAS COLISEO
GENERAL SANTANDER**



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 92 DE 160
		VERSION: 1.0



**INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE PASAMANOS Y CINTA REFLECTIVA
 ESCALERAS SEDE ADMINISTRATIVA COLISEO GENERAL SANTANDER NOV-2018**



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 93 DE 160
		VERSION: 1.0





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

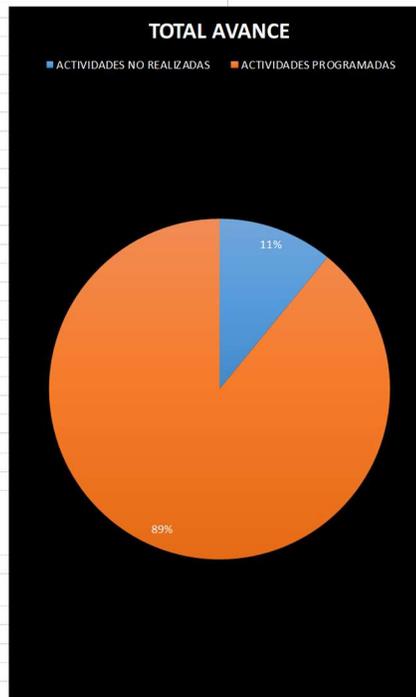
CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 94 DE 160

VERSION: 1.0

Análisis de cumplimiento

ACTIVIDADES- CAPACITACIÓN SST-PIC 2018		ACTIVIDADES NO REALIZADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
N°	TEMAS	6	49
1	ACTUALIZACIÓN EVALUACION INICIAL		
2	REUNIONES COPASST		
3	REUNIONES COMITÉ DE CONVIVENCIA		
4	ASESORIAS ARL		
5	PLANEACION Y ELELABORACION PLAN DE SV		
6	INSPECCIONES A ESCENARIOS		
7	ENTEGA INFORMES SEMESTRALES		
8	ENTREGA INFORMES PRENSA		
9	SIMULACRO COLISEO GENERAL SANTANDER		
10	SIMULACRO NACIONAL		
11	SEMANA DE LA SALUD		
12	PAUSAS ACTIVAS		
13	JORNADA ORDEN Y ASEAO		
14	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO SPCOSOCIAL		
15	MEDICION RIESGO FISICO RUIDO ADMINISTRATIVO		
16	REPOSA PIES PARA PERSONAL DE PLANTA		
17	ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES		
18	DOTACIÓN DE BOTIQUINES		
19	RECARGA DE EXTINTORES		
20	FUMIGACION AREA ADMINISTRATIVA		
21	SEÑALIZACIÓN DE ESCALERAS		
22	PASA MANOS PARA OPCINAS ADMINISTRATIVAS		
23	ESCALERAS GRADERIAS CON PASAMANOS		
24	EXAMENES OCUPACIONALES INGRESO-PERIODICOS-RETIRO		
25	CAPACITACION COMITÉ DE CONVIVENCIA Y COPASST		
26	ASESORIA MODULO ALISSTA POSITIVA		
27	CAPACITACIÓN HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA ADMINISTRATIVO HIGIENE POSTURAL PAUSAS ACTIVAS PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES CODOS Y HOMBROS		
28	CAPACITACIÓN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE		
29	CAPACITACION EN FACTOR DE RIESGO PSICOSOCIAL (RELACIONES POSITIVAS ENTRE TRABAJADORES)		
30	CAPACITACIÓN CHARLA SOBRE EL ESTRÉS		
31	CAPACITACIÓN EN HIGIENE POSTURAL CICLOVIDA		
32	TALLER DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES		
33	SEGURIDAD VIAL (ciclovida)		
34	CAPACITACIÓN BRIGADAS (INTEGRALES)		
35	REENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS		
36	MANIPULACION DE ALIMENTOS		
37	MANEJO DE QUIMICOS		
38	INDUCCIÓN -NORMAS Y POLITICAS INSTITUCIONALES (Misión, Visión)		
39	RENDUCCIÓN PERSONAL DE PLANTA		
40	SOCIALIZACIÓN- CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO - CODIGO DE INTEGRIDAD		
41	CAPACITACION EN GESTION ARCHIVISTICA		
42	CAPACITACION EN MANUAL DE SUPERVISION, DECRETO 1670 DE 2007 (PAGO APORTES DE SEUGURIDAD SOCIAL) REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		
43	CAPACITACION MANUAL DE CONTRATACION - LEY 1755 DE 2015 Y LEY 1437 DE 2011		
44	LIQUIDACION, NOMINA Y PARAFISCALES		
45	CAPACITACIÓN EN RELACIONES INTERPERSONALES- COMUNICACIÓN ASERTIVA		
46	CAPACITACION EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA		
47	CAPACITACION EN FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO		
48	CAPACITACIÓN EN RECREACIÓN Y LIDERAZGO JUVENIL		
49	ROLES DE LA OCI		



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 95 DE 160
		VERSION: 1.0

GESTIÓN DE SISTEMAS Y TIC:

OBJETIVO

Administrar y garantizar que los recursos tecnológicos del IMRDS tengan un correcto funcionamiento y así contribuir al Plan de Desarrollo Institucional.

Gestionar y publicar la información de manera oportuna en el portal web institucional de IMRDS www.imrds.gov.co

ACTIVIDADES REALIZADAS DE GESTIÓN 2018

N.	Actividad	Responsable	Fecha de ejecución
1	Elaboración informe a Derechos de autor.	sistemas	27 de febrero de 2018
2	Elaboración de Instrumento de evaluación MSPI	MIPG- Sistemas	14 de diciembre de 2018
3	Elaboración y ejecución Plan de Mantenimientos Preventivos	Sistemas	Marzo a abril de 2018 Octubre a noviembre de 2018
4	Mantenimientos correctivos	Sistemas	2018
5	Informe Infraestructura Tecnológica IMRDS	IMRDS	15 de agosto de 2018
6	Evolución de la página web institucional a la nueva plataforma de Mi Colombia Digital.	Sistemas	Abril a octubre de 2018
7	Publicación y divulgación de información sujeta a los lineamientos y políticas de Gobierno en Línea.	Sistemas	Enero a diciembre de 2018
8.	Elaboración Diagnostico MIPG Dimensión 3-5 Gobierno Digital	Profesional MIPG / Sistemas	Septiembre 2018

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



 IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 96 DE 160
		VERSION: 1.0

9.	Identificación de Riegos y seguridad y privacidad de la información	Profesional MIPG / Sistemas	Diciembre 2018
10.	Mejoras Tecnológicas	Sistemas	Diciembre 2018

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDADES

ELABORACIÓN INFORME A DERECHOS DE AUTOR.

Anualmente se emite un informe a Derechos de Autor donde se indica la cantidad de computadores, con sus respectivas ubicaciones, seriales, licencias de Windows y office si aplica; las medidas para evitar que instalen software sin licenciamiento y el destino final que se le da al software dado de baja.

Soacha, Febrero de 2018

Doctora:

CAROLINA LOZANO
Jefe Control Interno
IMRDS

Respetada Doctora

Reciba un cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento a su solicitud de las normas en materia de derechos de autor le presento el informe recopilado sobre las licencias utilizadas y el inventario de los equipos de cómputo en el IMRDS:

1) ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad? Realizar relación incluyendo marca, número de serie, descripción física del equipo, ubicación y responsable del equipo.

El IMRDS cuenta en el momento con 46 equipos repartidos de la siguiente manera:

COLISEO GENERAL SANTANDER	RAUL PICO CASTAÑO	computador portátil HP S/N 5CG6274CKC INV 703
COLISEO GENERAL SANTANDER	CRISTIAN MATALIANA	COMPUTADOR PC DE ESCRITORIO MONITOR S/N J1913LE13031205612 CPU 130618186969 TECLADO JANUS 13061775385 JANUS LFC 18.5 ESTABILIZADOR
COLISEO GENERAL SANTANDER	CAROLINA LOZANO	Computador Portatil Ultrabook marca Toshiba U940 SP4103GL serial No 2D037075K
COLISEO GENERAL SANTANDER	ORLANDO VASQUEZ S- INFRAESTRUCTURA	COMPUTADOR MONITOR AOC R109CH40BS401 TECLADO ZM2302006310 CPU MXL8110618

COLISEO GENERAL SANTANDER	ORLANDO VASQUEZ S- INFRAESTRUCTURA	Computador Marca Janus Modelo 2015LE CPU S/N 151026847935 Monitor S/N T2015LE15080501783 Teclado JSKMSCombo1367529 y Mouse JSKMSCombo1367529
COLISEO GENERAL SANTANDER	ADRIANA BAQUERO	COMPUTADOR PC DE ESCRITORIO JANUS LED 18.5 ESTABILIZADOR MONITOR J1913LE13031205638 CPU 130618180994
COLISEO GENERAL SANTANDER	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO/ Doc. JOSE RODRIGO GALEANO	computador portátil HP S/N 5CG6274DTY INV 702
COLISEO GENERAL SANTANDER	MARTHA RIVEROS	Computador Marca Janus Modelo 2015LE CPU S/N 151026347939 Monitor S/N T2015LE15080502350 Teclado JSKMSCombo1367529 y Mouse JSKMSCombo1367700
COLISEO GENERAL SANTANDER	MONICA OJEDA GARCIA	COMPUTADOR JANUS; MONITOR S/N J2015LE15080501562; CPU S/N 151123350042; TECLADO S/N JSKMSCOMBO1104639; MOUSE S/N JSKMSCOMBO1367669
COLISEO GENERAL SANTANDER	JENNY ALFANDRA LUCAS	Computador JANUS modelo 2451e CPU S/N 151123350018; Monitor S/N J2015LE1508050155; teclado JSKMS combo 1581184 y Mouse
COLISEO GENERAL SANTANDER	CONTADOR / LUIS EDUARDO IBAGUE	PC Serial 12062299913 JANUS MONITOR de 22 pulgadas Led, Teclado JSKMSCOMBO1104639 CPU 12062299913 MOUSE JSKDM 1104639 JANUS
COLISEO GENERAL SANTANDER	CATALINA TORÓN	COMPUTADOR MONITOR MODELO AOC SERIAL R109BH4077214 TECLADO SERIAL Y896C1005295 CPU SERIAL A01080100038 MOUSE SERIAL 15766420580

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 97 DE 160
		VERSION: 1.0

ELABORACIÓN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN MSPI

El Modelo de Seguridad y Privacidad para estar acorde con las buenas prácticas de seguridad será actualizado periódicamente; reuniendo los cambios técnicos de la norma 27001 del 2013, legislación de la Ley de Protección de Datos Personales, Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otras, las cuales se deben tener en cuenta para la gestión de la información.

A nivel metodológico es importante tener presente que el (MSPI) cuenta con una serie de guías anexas que ayudarán a las entidades a cumplir lo solicitado permitiendo abordar de manera detallada cada una de las fases del modelo, buscando a su vez comprender cuáles son los resultados a obtener y como desarrollarlos, incluyendo los nuevos lineamientos que permiten la adopción del protocolo IPv6 en el Estado Colombiano.

La implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, en la Entidad está determinado por las necesidades objetivas, los requisitos de seguridad, procesos, el tamaño y la estructura de la misma, todo con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos.

Mediante la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad por parte de las Entidades del Estado se busca contribuir al incremento de la transparencia en la Gestión Pública, promoviendo el uso de las mejores prácticas de Seguridad de la Información como base de la aplicación del concepto de Seguridad Digital.

Con el fin de establecer el estado de la gestión y adopción de controles técnicos y administrativos al interior del IMRDS, se ha sometido el Instrumentos MSPI para identificar el nivel de madurez en la implementación del Modelo de seguridad y Privacidad de la Información.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 98 DE 160
		VERSION: 1.0

A continuación, se Anexa los resultados de la elaboración de la herramienta modelo de seguridad y privacidad de la información.

ENTIDAD EVALUADA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA RECREACIÓN Y DEPORTE SOACHA
FECHAS DE EVALUACIÓN	15/12/2019
CONTACTO	ROBINSO ROMERO
ELABORADO POR	Robinson Romero / Ing. William Usaquen

EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROLES - ISO 27001:2013 ANEXO A

No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	40	100	REPETIBLE
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	60	100	EFECTIVO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	40	100	REPETIBLE
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	50	100	EFECTIVO
A.9	CONTROL DE ACCESO	50	100	EFECTIVO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	0	100	INEXISTENTE
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	50	100	EFECTIVO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	50	100	EFECTIVO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	50	100	EFECTIVO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	50	100	EFECTIVO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	50	100	EFECTIVO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	50	100	EFECTIVO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	50	100	EFECTIVO
A.18	CUMPLIMIENTO	40	100	REPETIBLE
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		45	100	EFECTIVO



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



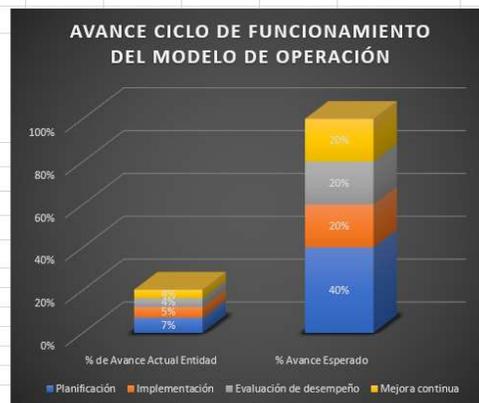
	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 99 DE 160
		VERSION: 1.0

NIVEL DE MADUREZ MODELO SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

NIVELES DE MADUREZ DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		Nivel	Descripción	TOTAL DE REQUISITOS CON CALIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO	
NIVELES DE MADUREZ DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Inicial	SUFICIENTE	Inicial	En este nivel se encuentran las entidades, que aún no cuenta con una identificación de activos y gestión de riesgos, que les permita determinar el grado de criticidad de la información, respecto a la seguridad y privacidad de la misma, por lo tanto los controles no están alineados con la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información.	CRÍTICO	0% a 35%
	Repetible	INTERMEDIO	Repetible	En este nivel se encuentran las entidades, en las cuales existen procesos básicos de gestión de la seguridad y privacidad de la información. De igual forma existen controles que permiten detectar posibles incidentes de seguridad, pero no se encuentra gestionados dentro del componente, planificación del MSPI.	INTERMEDIO	36% a 70%
	Definido	INTERMEDIO	Definido	En este nivel se encuentran las entidades que tienen documentado, estandarizado y aprobado por la dirección, el modelo de seguridad y privacidad de la información. Todos los controles se encuentran debidamente documentados, aprobados, implementados, probados y actualizados.	SUFICIENTE	1% a 100%
	Administrado	CRÍTICO	Administrado	En este nivel se encuentran las entidades, que cuentan con métricas, indicadores y realizan auditorías al MSPI, recolectando información para establecer la efectividad de los controles.		
	Optimizado	CRÍTICO	Optimizado	En este nivel se encuentran las entidades, en donde existe un mejoramiento continuo del MSPI, retroalimentando cualitativamente el modelo.		

AVANCE CICLO DE FUNCIONAMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN (PHVA)

Año	AVANCE PHVA		
	COMPONENTE	% de Avance Actual Entidad	% Avance Esperado
2015	Planificación	7%	40%
2016	Implementación	5%	20%
2017	Evaluación de desempeño	4%	20%
2018	Mejora continua	4%	20%
TOTAL		20%	100%



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
 www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 100 DE 160
		VERSION: 1.0

ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN PLAN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Al realizar un análisis sobre el comportamiento funcional de los equipos de cómputo, para anticipar algún problema o darle fin, se inicia un plan de Mantenimiento Preventivo en cada computador del IMRDS dos veces en el año, realizando copias de seguridad, limpieza física, remoción de virus y malware y demás actividades para mejorar el funcionamiento del mismo.

A continuación, se Anexa las Hojas de vida y reportes de Mantenimiento.

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO 2018

RESPONSABLE: ETD - Angélica Cordero FECHA: 11 de Octubre

PREVENTIVO CORRECTIVO

EQUIPO
TELÉFONO
IMPRESORA
PC <input checked="" type="checkbox"/>

LISTA DE CHEQUEO					
SOFTWARE	SI	NO	HARDWARE	SI	NO
VERIFICAR MEMORIA	X		CONECTORES DE POTENCIA	X	
VERIFICAR FECHA Y HORA	X		CONECTORES DE RED	X	
VERIFICAR BACKUPS	X		ESTADO DE COLORES	X	
ESPACIO EN DISCO		X	LIMPIEZA INTERNA	X	
VIRUS		X	LIMPIEZA EXTERNA	X	

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO		
MARCA / MODELO	PROCESADOR	MEMORIA RAM
	AMD ORION	1GB

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO		
FALLA	CAUSA	SOLUCIÓN

OBSERVACIONES:
11to preventivo ok. Equipo con puntos rojos en falla. Datos en backup. No aparece en disco.

Elaborado por: Robinson Romero Recibe a satisfacción: [Firma]

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO 2018

RESPONSABLE: Juanes Hernández FECHA: 22 de Octubre

PREVENTIVO CORRECTIVO

EQUIPO
TELÉFONO
IMPRESORA
PC

LISTA DE CHEQUEO					
SOFTWARE	SI	NO	HARDWARE	SI	NO
VERIFICAR MEMORIA	X		CONECTORES DE POTENCIA	X	
VERIFICAR FECHA Y HORA	X		CONECTORES DE RED	X	
VERIFICAR BACKUPS	X		ESTADO DE COLORES	X	
ESPACIO EN DISCO		X	LIMPIEZA INTERNA	X	
VIRUS		X	LIMPIEZA EXTERNA	X	

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO		
MARCA / MODELO	PROCESADOR	MEMORIA RAM
HP	Core 2 Duo	3GB

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO		
FALLA	CAUSA	SOLUCIÓN

OBSERVACIONES:
11to preventivo ok.

Elaborado por: Robinson Romero Recibe a satisfacción: [Firma]

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 101 DE 160
		VERSION: 1.0

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

A pesar de las acciones preventivas, no resulta extraño que, con el tiempo y el uso continuado del ordenador, deje de funcionar de la manera más óptima, se hace necesario el cambio de algunos elementos físicos, o una revisión en el software para optimizar o recuperar su correcto funcionamiento. Los daños más comunes presentados en el IMRDS son el daño de las memorias RAM, fuentes de poder, teclados, mouse, cables de red o VGA.

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO 2018

RESPONSABLE: Espinoza Alexander FECHA: 17 de Septiembre
 PREVENTIVO 9043012 CORRECTIVO

EQUIPO	
TELÉFONO	
IMPRESORA	
PC	x

LISTA DE CHEQUEO

	SOFTWARE		HARDWARE	
	SI	NO	SI	NO
VERIFICAR MEMORIA			CONECTORES DE POTENCIA	
VERIFICAR FECHA Y HORA			CONECTORES DE RED	
VERIFICAR BACKUPS			ESTADO DE CABLES	
ESPACIO EN DISCO			LIMPIEZA INTERNA	
VIRUS			LIMPIEZA EXTERNA	

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO

MARCA / MODELO	PROCESADOR	MEMORIA RAM
<u>Acq Tech</u>		<u>1Gb</u>

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO

FALLA	CAUSA	SOLUCIÓN

OBSERVACIONES:

Fuente de energía. Se realizó cambio de fuente que no funciona. Pruebas realizadas para validar que diagnostico eléctrico.

Elaborado por: Robinson Espinoza Recibe a satisfacción: [Signature]

INFORME INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMRDS

Este informe tiene como objetivo presentar el estado actual de los métodos tecnológicos en los procesos misionales y administrativos, exponiendo sus fortalezas y debilidades para una posterior intervención y mejora.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



administrativos, exponiendo sus fortalezas y debilidades para una posterior intervención y mejora.

2. Glosario

Antivirus: programas cuyo objetivo es detectar, bloquear, desinfectar y prevenir una infección de virus informáticos.

Arquitectura de TI: escenario creado con el fin de definir prioridades de innovación, para desarrollar proyectos de TI.

Ataque informático: intento organizado e intencionado causado por una o más personas para infringir daños o problemas a un sistema informático o red.

Confidencialidad: propiedad que determina que la información no esté disponible ni sea revelada a individuos, entidades o procesos no autorizados.

Crack: parche creado sin autorización del desarrollador del programa al que modifica cuya finalidad es la de modificar el comportamiento del software original.

Disponibilidad: propiedad de que la información sea accesible y utilizable por solicitud de una entidad autorizada.

DMZ (demilitarized zone): zona insegura que se ubica entre la red interna de una organización y una red externa.

Gestión del riesgo: actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en relación con el riesgo.

ISP (Internet Service Provider): proveedor de servicios de Internet. Empresa que brinda conexión a Internet a sus clientes.

Firewall: parte de un sistema o una red que está diseñada para bloquear y/o permitir el acceso a un elemento de red.

Hardware: conjunto de elementos físicos o materiales que constituyen una computadora o un sistema informático.

Integridad: propiedad de salvaguardar la exactitud y estado completo de los activos.

Licencia: autorización que el autor o autores, que son quienes ostentan el derecho intelectual exclusivo de su obra, conceden a otros para utilizar sus obras, en este caso los programas.

Malware: programa malicioso o programa maligno, también llamado *ladador*, código maligno, software malicioso, software dañino o software malintencionado, es un tipo de software que tiene como objetivo infiltrarse o dañar una computadora o sistema de información.

Mantenimiento correctivo: procedimiento que corrige los defectos observados en los equipamientos, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos.

Mantenimiento preventivo: procedimiento destinado a la conservación de equipos mediante la realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad.

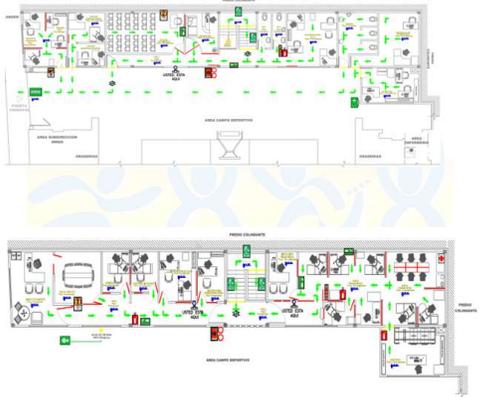
Router: dispositivo de hardware que permite la interconexión de dispositivos en red.

Seguridad de la información: preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información; además, puede involucrar otras propiedades tales como: autenticidad, trazabilidad, no repudio y fiabilidad.

Servidor: modelos de computadora diseñados para hospedar un conjunto de aplicaciones que tiene gran demanda dentro de una red.



Las siguientes imágenes muestran la distribución física de los equipos de cómputo dentro de las oficinas del IMRDS en su sede principal Coliseo General Santander



En cada escenario deportivo, como: Coliseo León XIII, Polideportivo Compartir, Unidad Deportiva Tibanica, se encuentran instalados un equipo de cómputo, una impresora y un router de internet propiedad del ISP.

En Parque Metropolitano de Soacha solo se posee un equipo de cómputo.

3.1.2. Directorio de servicios tecnológicos

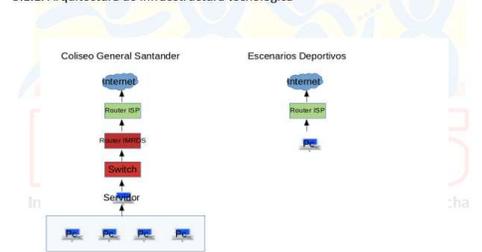
3. Estado actual de la arquitectura de tecnologías de la información

Este ítem abarca el estado actual de la arquitectura de TI en el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha en las dimensiones de servicios tecnológicos, Sistemas de Información, Software Financiero *Moises*, Gestión Documental y un aparte del proceso misional con el sistema de Atención a la Ciudadanía a través del portal web <http://imrds.gov.co/es/atencion-a-la-ciudadania/pqr>.

3.1. Servicios tecnológicos

Este ítem permite identificar la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información.

3.1.1. Arquitectura de infraestructura tecnológica



El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha cuenta con dos Servidores para su funcionamiento, un servidor telefónico con sistema operativo Elastix (Linux) y otro servidor con rol de File Server, contando con un sistema operativo Windows Server 2012 R2, también cumple función DHCP, siendo actor fundamental para la navegación en internet de los demás equipos de cómputo.



Tipo	Descripción	Estado	Proceso que soporta	Cantidad
Servidor	Linux Elastix/Server 2012 R2	Bueno	Comunicaciones	2
Switch		Bueno	Comunicaciones	3
Computadores		Bueno	Actividades usuarios	44
Impresoras		Bueno		6
Multifuncionales		Bueno		5
Fotocopiadora		Bueno		1
UPS		Dañado		1

Para esta valoración se utiliza la siguiente escala:

Escala	Descripción
Bueno	Elemento funciona de manera apropiada, permitiendo realizar el trabajo para el cual fue diseñado.
Regular	Elemento no funciona de manera óptima, permite realizar el trabajo para el cual fue diseñado de manera parcial.
Dañado	Elemento no funciona.

Estado de equipos				
Tipo	Funcionando	Sin Uso	No Funcionan	Total
Servidores	2			2
Pc	39		1	40
Portátiles	4			4

3.1.3. Gestión de servicios tecnológicos

No se evidencia que la organización cuente con procesos definidos para gestionar la operación y soporte de los servicios tecnológicos o de los dispositivos para acceder a los recursos digitales. Para los 46 equipos con los que dispone el IMRDS se encuentra la siguiente distribución física de licencias:

Licenciamiento sistema operativo

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 103 DE 160
		VERSION: 1.0

EVOLUCIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL A LA NUEVA PLATAFORMA DE MI COLOMBIA DIGITAL.

En el mes de abril de 2018 la Dirección de Gobierno Digital, inicia su proceso de evolución de todos los sitios web a la nueva plataforma *Mi Colombia Digital* al cual el IMRDS se acogió satisfactoriamente. Dicho proceso implicó una migración completa de toda la información almacenada en el anterior sitio web. Debido al gran volumen de documentos y por la sensibilidad e importancia de los mismos, el proceso fue minucioso para evitar omitir cualquier información que conllevara a la entidad a incurrir en alguna falta por efecto de no publicar el contenido según las regulaciones vigentes de la ley 1712. Ajustados al cronograma de la Dirección de Gobierno Digital, para el mes de octubre se dio por terminado el proceso evolución y actualmente la página web se encuentra trabajando de manera óptima bajo la nueva plataforma.



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 104 DE 160
		VERSION: 1.0

MENÚ ✕

Busca dentro del menú

Nosotros



Inicio
Dirigete a nuestra página principal.



Entidad
Recreación y deporte para formar ciudad.



Directorio de funcionarios
Conoce quienes somos.



Directorio institucional
Encuentra información de escenarios y dependencias



Procesos y procedimientos
Conoce nuestra forma de actuar.



Correo interno
Ingresa a tu correo electrónico institucional.

Así evaluamos nuestro trabajo.

Todas las categorías ▼

Buscar

Filtrar

Recientes Populares A-Z Fecha

 Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Control | octubre 3 2018, 7:51 am



Informe de Gestión - Oficina de Control Interno - 2013
Fecha: 1 de enero de 2014

Informe de Gestión - Oficina de Control Interno - 2013

554 Kb

📄
🔗
💬 0
❤️ 0

 Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Control | octubre 3 2018, 7:54 am



Mecanismos de Mejoramiento para la Atención al Ciudadano
Fecha: 31 de diciembre de 2013

Mecanismos de Mejoramiento para la Atención al Ciudadano

32 Kb

📄
🔗
💬 0
❤️ 0

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 105 DE 160
		VERSION: 1.0



PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SUJETA A LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE GOBIERNO EN LÍNEA.

Una de las actividades que demanda mayor rigurosidad en la administración del sitio web institucional, es la publicación de la información que por ley está obligado a presentar recurrentemente el IMRDS. Dicha información está sujeta a la ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Mes a mes se debe consolidar y actualizar para que esté disponible a cualquier persona que la desee consultar a través del sitio web www.imrds.gov.co. La información está compuesta por resoluciones, informes, planes, estados financieros y toda aquella que se ajuste al cumplimiento de la norma. Durante el 2018 se publicaron 68 documentos emitidos por las diferentes dependencias que componen la entidad.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

**CODIGO:
PE-D-09**

HOJA No 106 DE 160

VERSION: 1.0

REGISTRO DE PUBLICACIONES 2017 - 2018			
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA			
NOMBRE	MEDIO	RUTA	
209 Plan Anual de adquisiciones 2018 - Actualización Abril	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/6434653931353506666363538303562/aaa_actualizado_abril_2018.pdf	
210 Plan Anual de adquisiciones 2017 - Actualización Octubre	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/6434653931353506666363538303562/aaa_actualizado_octubre_2017.pdf	
211 Registro de información marzo de 2017	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/395316664313930305661733653637/registro_de_informacion_marzo_2018.pdf	
212 Informe de Austeridad del Gasto I Trimestre de 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/376452334372663663383931303662/informe_austeridad_primer_trimestre_2018.pdf	
213 Informe austeridad primer trimestre 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/376452334372663663383931303662/informe_austeridad_primer_trimestre_2018.pdf	
214 Informe PORS segundo semestre 2017	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/395316664313930305661733653637/informe_pors_segundo_semestre_2017.pdf	
215 Respuesta al radicado 0728 de 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/395316664313930305661733653637/respuesta_radicao_0728_de_2018.pdf	
216 Registro de información abril 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/es/novedades/noticias/1347-abierta-convocatoria-al-premio-nacional-de-ata-generacia	
217 Primera Travesía MTB 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/es/novedades/noticias/1347-abierta-convocatoria-al-premio-nacional-de-ata-generacia	
218 MinTIC y MinCultura buscan tutores para Crea Digital 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/es/novedades/noticias/1347-abierta-convocatoria-al-premio-nacional-de-ata-generacia	
219 Convocatoria al premio nacional de alta gerencia	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/es/novedades/noticias/1347-abierta-convocatoria-al-premio-nacional-de-ata-generacia	
220 Emprendo con Datos finalizó con más de 60 equipos apoyados	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/es/novedades/noticias/1348-amorende-con-datos-finaliz	
221 Registro de Información Mayo de 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/373937383732663663383931303662/registro_de_informacion_mayo_2018.pdf	
222 Ejecución Presupuestal Abr 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/373937383732663663383931303662/ejecucion_abril_2018.pdf	
223 Ejecución Presupuestal May 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/373937383732663663383931303662/ejecucion_mayo_2018.pdf	
224 Registro de Publicaciones	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/395316664313930305661733653637/registro_de_publicaciones_2.pdf	
225 Plan Anual de Adquisiciones actualizado julio 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/6434653931353506666363538303562/aaa_actualizado_julio_2018.pdf	
226 Informe Polimerizado del Estado del Sistema de Control Interno a julio 11 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/376452334372663663383931303662/informe_polimerizado_del_estado_del_sci_a_julio_11_de_2018.pdf	
227 Radicado 1146 de 2018 - Citación concejo	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/395316664313930305661733653637/citacion_concejo_julio_2018.pdf	
228 Respuesta a radicado de dirección general 1176 de 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/395316664313930305661733653637/respuesta_radicao_dir_general_1176_2018.pdf	
229 Registro de información julio de 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/395316664313930305661733653637/registro_informacion_julio_2018.pdf	
230 Publicación de ejecución correspondiente al mes de julio	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/373937383732663663383931303662/ejecucion_julio_2018.pdf	
231 Publicación respuesta de radicado 1246 de 2018	PAGINA WEB	http://imrds.gov.co/app-aa-files/395316664313930305661733653637/respuesta_radicao_1246_2018.pdf	
		http://imrds.gov.co/app-aa-files/6434653931353506666363538303562/plan_de_seguridad_y_privacidad_de_la_informacion_2018.pdf	
		http://imrds.gov.co/app-aa-files/6434653931353506666363538303562/plan_de_seguridad_y_privacidad_de_la_informacion_2018_1.pdf	

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 107 DE 160
		VERSION: 1.0

PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SUJETA A LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE GOBIERNO EN LÍNEA.

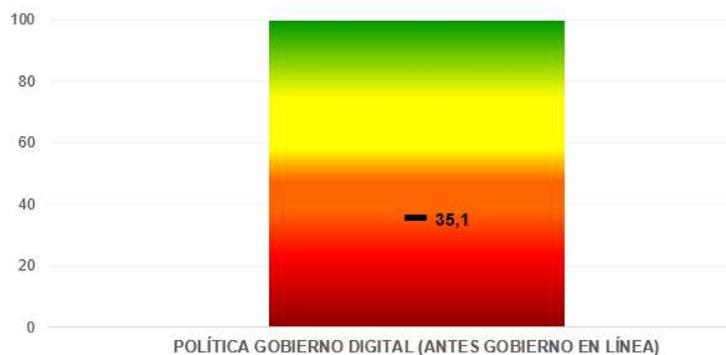
La política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018, forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

A continuación, se visualizan los resultados de la realización del autodiagnóstico Dimensión 3-2 Gobierno Digital, obteniendo una calificación total 35.1 % sobre el 100%.



RESULTADOS POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

1. Calificación total:

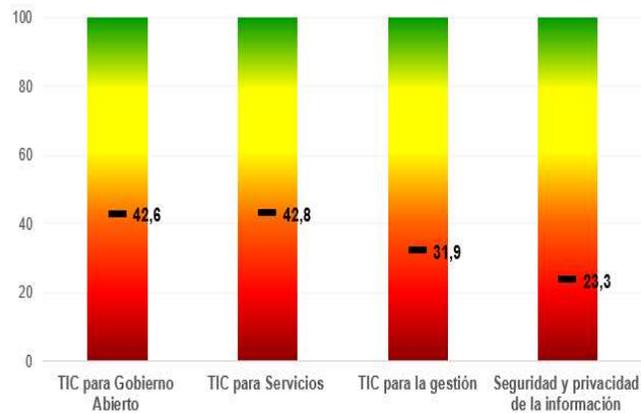


Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co

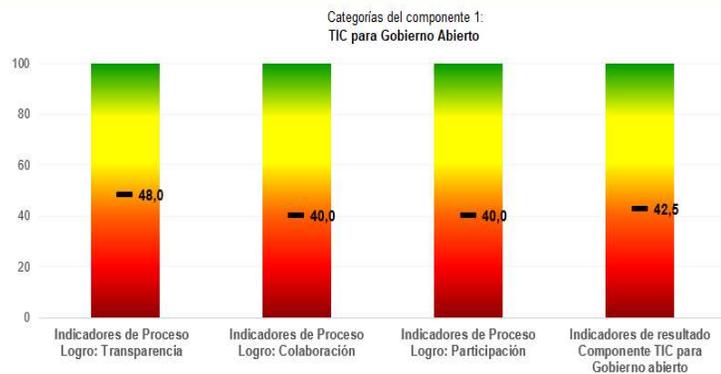


	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 108 DE 160
		VERSION: 1.0

2. Calificación por componentes:



3. Calificación por categorías:



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

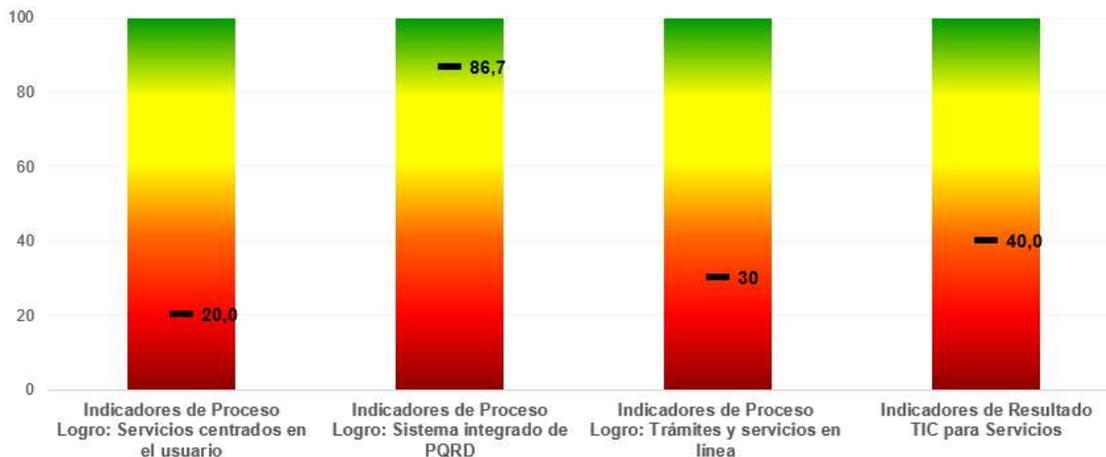
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

**CODIGO:
PE-D-09**

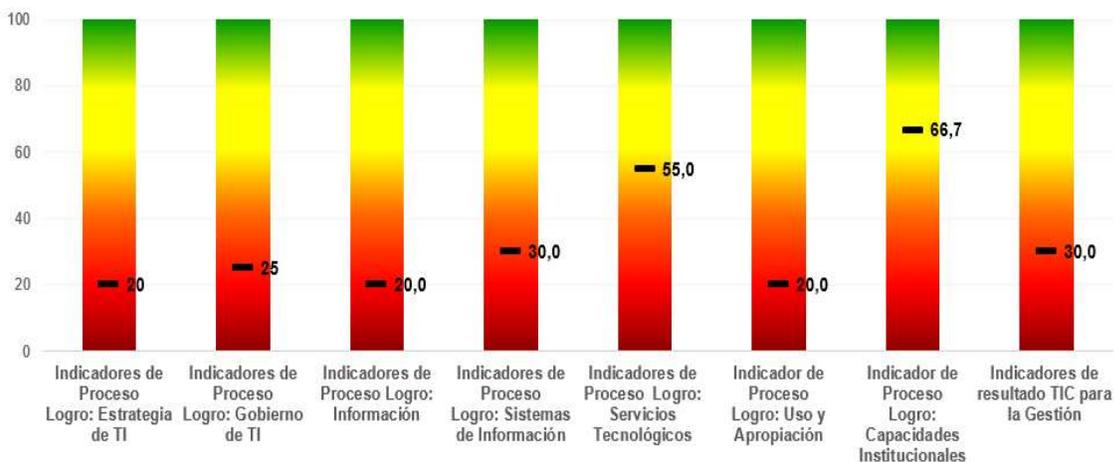
HOJA No 109 DE 160

VERSION: 1.0

Categorías del componente 2:
TIC para Servicios



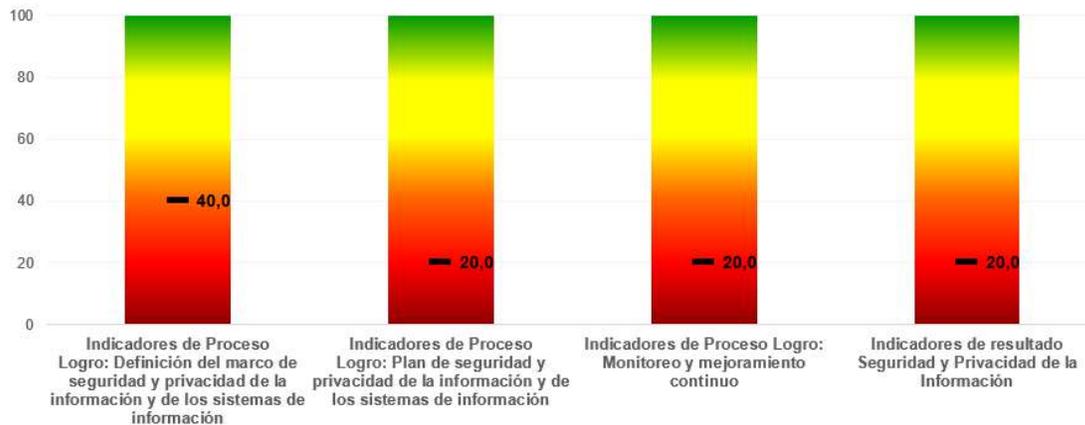
Categorías del componente 3:
TIC para la gestión



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 110 DE 160
		VERSION: 1.0



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La información que genera constantemente el IMRDS es crucial para su correcto desempeño y cumplimiento de los objetivos organizacionales, es por ello que la seguridad y privacidad de la información se convierten en atributos indispensables para evitar cualquier posibilidad de alteración, mal uso, pérdida, entre otros eventos, que puedan significar una alteración para el normal desarrollo en la prestación de servicios, programas, eventos y proyectos. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, dentro de Marco de Seguridad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información –MSPI-, un tema decisivo, es la Gestión de riesgos la cual es utilizada para la toma de decisiones. Es por esto que el IMRDS identifica los posibles riesgos que pueden afectar la seguridad y privacidad de la información.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6 </div>	HOJA No 111 DE 160
		VERSION: 1.0

Ítem	Descripción del Riesgo	Estado del Riesgo	Materialización
1	Afectación de la imagen de la Entidad por no destruir de forma segura la información que ya no se utiliza o ha perdido su utilidad.	En proceso de Gestión	No se ha Materializado
2	Afectación de la información del IMRDS por ataques cibernéticos.	En proceso de Gestión	No se ha Materializado
3	Daño de activos documentales durante la administración, custodia y conservación en el Archivo Central	En proceso de Gestión	No se ha Materializado
4	Falta de acceso a la información por ausencia de un plan de continuidad que permita mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.	En proceso de Gestión	No se ha Materializado
5	Fuga de la información electrónica sensible.	En proceso de Gestión	No se ha Materializado
6	Hurto o fuga de la documentación (información) ubicada en los archivos de gestión y central.	En proceso de Gestión	No se ha Materializado
7	Hurto, Perdida o fuga de Información pública reservada o clasificada en los sistemas de información del IMRDS	En proceso de Gestión	No se ha Materializado
8	Inadecuada información en el sistema de gestión de información debido a que la información no es oportuna ni veraz	En proceso de Gestión	No se ha Materializado
9	Violación de la integridad de la información	En proceso de Gestión	No se ha Materializado

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 112 DE 160
		VERSION: 1.0

MEJORAS TECNOLOGICAS.

El área de Sistemas – TI basándose en el informe de Infraestructura Tecnológica, ha realizado una serie de mejoras logrando mitigar las diferentes necesidades en las áreas mejorando los recursos físicos de los equipos de cómputo, adquiriendo impresoras para la elaboración de carnets institucionales, impresora de stickers y lector de código de barras que ayudan en el inventario de activos del IMRDS. Se realizó el cambio de las baterías de la UPS logrando aproximadamente 30 minutos de respaldo al momento de un corte eléctrico. Se hizo la instalación de 6 Acces Points logrando tener una cobertura wifi en la totalidad del Coliseo General Santander con un nuevo operador de internet, que también puede ser usado como respaldo al momento de algún corte con el otro proveedor de internet.

Además, se adquirieron nuevos computadores corporativos Dell, obteniendo una cobertura y mejora de los equipos en escenarios deportivos como la Unidad Deportiva San Carlos y Compartir, Prensa, MIPG, Ciclovida, Almacén, Tesorería, Contratación, SGSST y Archivo.



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 113 DE 160
		VERSION: 1.0

GESTIÓN OFICINA DE PRENSA

OBJETIVO

Posicionar la imagen institucional del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha (**IMRDS**) mediante estrategias de comunicación interna y externa.



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El siguiente documento evidencia los medios y las acciones comunicativas que se emplearon durante el año 2018 para abordar los ejes temáticos que forman parte del modelo de la comunicación pública, informativa y organizacional y que contiene todos los instrumentos utilizados del manejo administrativo, operativo y logístico de la comunicación de la entidad, que lograron consolidar los canales comunicativos del ente deportivo.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 114 DE 160
		VERSION: 1.0

Durante la segunda semana del mes de enero del año 2018, la *Coordinación de Prensa y Comunicaciones* de manera consensuada con la dirección general del IMRDS, definió la estrategia de comunicación a implementar durante el año en vigencia establecida de la siguiente manera:

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN 2018

Comunicación interna:

- Consolidación de un boletín interno de formato digital y de circulación trimestral para funcionarios y contratistas de la entidad.
- Actualización de la cartelera informativa semanalmente.
- Grupo de whatsapp importante para informar actividades en conjunto con la alcaldía.

Comunicación Externa:

MAGAZÍN INFORMATIVO IMRDS

Espacio mensual de 15 minutos con contenido informativo y ameno de las actividades mensuales realizadas por el IMRDS dividido en varias secciones y a emitir en redes sociales (Facebook y YouTube) canales de TV local (en caso que aplique)

<u>Crónica</u>	Resaltar la labor de deportistas a través de pequeñas historias de vida y/o de eventos de alto impacto.
<u>IMRDS en un minuto</u>	Espacio de 60 segundos para relatar las noticias de menor impacto e información efímera.
<u>Nota Convencional</u>	Espacio para la (s) noticia (s) de alto impacto.
<u>En los zapatos de</u>	Mediante un trabajo de inmersión, el periodista realiza una práctica deportiva ofertada por el IMRDS resaltando sus características.
<u>La agenda</u>	Espacio dedicado para contar las actividades a realizarse en el mes siguiente.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 115 DE 160
		VERSION: 1.0

PROGRAMA RADIAL

Informativo radial de 15 minutos para producir un día a la semana con resumen de las actividades. (Plan de medios).

REDES SOCIALES

Para el fortalecimiento de esta importante herramienta de comunicación se propone lo siguiente;

Facebook e Instagram

- **#SabiasQue** con este hashtag, acompañado de una pieza gráfica se busca contarle a la comunidad, los diferentes escenarios deportivos con los que cuenta el IMRDS en aras de crear sentido de pertenencia por los mismos.
- **#SoachaCampeona** con este hashtag, se dará a conocer las noticias más importantes de los deportistas que forman parte del programa ADES.
- Producto audiovisual de 3 minutos (emisión los viernes) con rutinas de actividad física para promover los estilos de vida saludable (línea 4 Plan Desarrollo) **#SaludYBienestarIMRDS**
- Cápsulas informativas audiovisuales.
- Instagram (1000 seguidores) publicación de vivos con actividades recientes.
- Trivias y/o actividades virtuales para involucrar a la comunidad incentivando su participación con algún premio.

Twitter

Migración de información y uso periódico del Twitter (1.100 seguidores)

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 116 DE 160
		VERSION: 1.0

OTROS

Boletines de prensa: Revisión de oficina general de prensa Alcaldía.

Clasificación de los eventos: Clasificar de acuerdo a su impacto (mayor o menor)

- Gestión con los medios de comunicación local, regional y nacional para la difusión de los eventos y acontecimientos más importantes del municipio en materia deportiva.
- Alimentación de la Página WEB www.imrdsoacha.gov.co

De acuerdo a lo anterior, me permito hacer entrega de las evidencias en cuanto impacto y alcance de las estrategias propuestas desde el suscrito, bajo la supervisión de la Subdirección Administrativa y Financiera.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE GESTIÓN 2018

Comunicación	Ítems	Actividad	Responsable	Fecha de ejecución
I N T E R N A	Boletín Interno	Creación de tres boletines internos para funcionarios y contratistas del IMRDS entregados de manera trimestral enviado vía correo electrónico.	PRENSA	Abril, Julio y Octubre.
	Actualización Cartelera Informativa.	Actualización semanal de la cartelera informativa con recortes de información relacionada con las notas de prensa escrita y de TV en las que el IMRDS ha hecho presencia.	PRENSA	Semanal

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 117 DE 160
		VERSION: 1.0

	Grupo Whatsapp	Grupo de Whatsapp Institucional PRENSA IMRDS donde se comparte información de interés interno para funcionarios y contratistas.	PRENSA	Diario
E X T E R N A	Magazín Informativo IMRDS	Noticiero de 15 minutos con información de interés deportiva para todo público y que se grababa en los escenarios deportivos del IMRDS.	PRENSA	Abril, Mayo y Junio
	Programa Radial	Informativo radial de 15 minutos para producir un día a la semana con resumen de las actividades. No se realizó por la falta de recurso para plan de medios.	PRENSA	N/A
	Redes Sociales	Estrategias de publicación para las redes sociales: Facebook, Instagram y Facebook	PRENSA	Diario
	Boletines de Prensa	Creación de boletines de prensa con información de interés para comunidad en general.	PRENSA	Enero a Diciembre.
	Gestión para difusión con medios de comunicación.	Trabajo de gestión con los medios de comunicación de ámbito local, regional y nacional, para dar a conocer los programas y actividades que se realizan desde el IMRDS.	PRENSA	Enero a Diciembre.
	Página web	Publicación de notas periodísticas e información de interés en la página www.imrdsoacha.gov.co	PRENSA	Enero a Diciembre.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



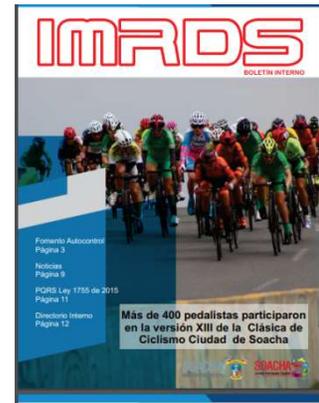
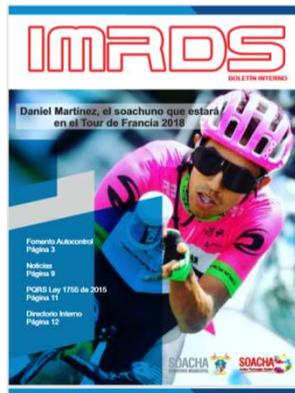
	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 118 DE 160
		VERSION: 1.0

	Presentación De eventos institucionales y protocolo	Maestro de ceremonias y registro fotográfico para los diferentes eventos deportivos y de protocolo.	PRENSA	
	Ruedas de Prensa	Espacio diseñado para tratar temas de interés común	PRENSA	4

COMUNICACIÓN INTERNA

BOLETÍN INTERNO

Creación de tres boletines internos para funcionarios y contratistas del IMRDS entregados de manera trimestral y bajo la orientación de la oficina de Control Interno, que condensa información de mayor relevancia durante la vigencia además de temas de interés interno como fechas especiales, celebraciones y actividades propuestas desde otras dependencias.



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 119 DE 160
		VERSION: 1.0

Actualización Cartelera Informativa

Actualización y adecuación de la cartelera informativa que reposa en el 1 piso del Coliseo General Santander, con información relacionada con el monitoreo de notas de prensa escrita y de TV en las que el IMRDS ha hecho presencia.



GRUPO WHATSSAP:

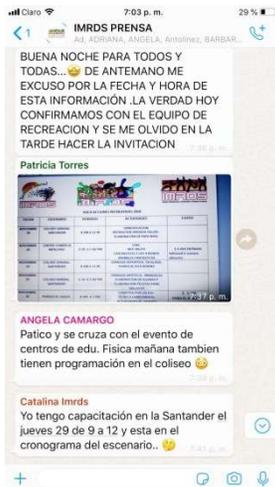
Creación y custodia del grupo de Whatsapp Institucional donde se comparte información de interés interno que facilita la comunicación de quienes forman parte de ella (funcionarios y contratistas).

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 120 DE 160
		VERSION: 1.0

IMRDS PRENSA



COMUNICACIÓN EXTERNA

MAGAZÍN INFORMATIVO IMRDS

Espacio audiovisual de circulación mensual de 15 minutos, con contenido informativo y ameno de las actividades realizadas por el IMRDS dividido en varias secciones y a emitir en redes sociales (Facebook y YouTube), cuyas locaciones se realizaban en los diferentes escenarios administrados por el IMRDS. Se ejecutó solamente tres meses y se da por finalizado debido a la falta de equipos técnicos (cámara de video y micrófonos) para la realización de la misma (los equipos eran solicitados a la Alcaldía de Soacha pero debido a las múltiples actividades, no los facilitaban)

El proyecto audiovisual a pesar de no ser difundido directamente por los medios de comunicación de televisión o digital, (no recurso plan de medios) tuvo una excelente

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6 </div>	HOJA No 121 DE 160
		VERSION: 1.0

acogida por los seguidores en las redes sociales, dejando como resultado la siguiente información de impacto:

Fecha de Publicación		Duración	Numero de reproducciones	Número de interacciones
1	16 abril 2018	13:09	3.600	186 me gustan 81 veces compartido 13 comentarios
2	23 mayo 2018	12:27	3.500	154 me gusta 76 veces compartida 10 comentarios
3	03 julio 2018	12:15	4.000	102 me gusta 55 veces compartida 2 comentarios

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 122 DE 160
		VERSION: 1.0

Facebook page interface for IMRDS - Instituto Municipal Recreación y Deporte Soacha. The page features a navigation menu on the left and a grid of video posts. Several video thumbnails are circled in red.

Municipal Recreación y Deporte Soacha
@IMRDS

Inicio
Información
Fotos
Instagram
Videos
Publicaciones
Eventos
Servicios
Tienda
Notas
Ofertas
Empleos
Comunidad
Información y anuncios

Promocionar
Administrar promociones

Te gusta | Siguiendo | Compartir | Enviar mensaje

agosto de 2018 | de 2018 | de 2018

#SoachaEnElTour Este video le está dando la vuelta al...
6,9 mil reproducciones - 11 de julio de 2018

Tercer Magazin Informativo IMRDS 2018
4 mil reproducciones - 3 de julio de 2018

Rueda de Prensa Daniel Martínez
5,2 mil reproducciones - 13 de junio de 2018

Carrera de la Mujer 2018
1,9 mil reproducciones - 5 de junio de 2018

Actividad Física Cap. 6
2,2 mil reproducciones - 30 de mayo de 2018

Segundo Magazin Informativo IMRDS 2018
3,5 mil reproducciones - 23 de mayo de 2018

Carrera de la Mujer 2018
2,5 mil reproducciones - 15 de mayo de 2018

#SaludYBienestarIMRDS Cap. 5
1,5 mil reproducciones - 11 de mayo de 2018

#SaludYBienestarIMRDS Cap.4
1,7 mil reproducciones - 4 de mayo de 2018

#SaludYBienestarIMRDS Cap. 3
1 mil reproducciones - 27 de abril de 2018

#SaludYBienestarIMRDS Cap. 2
2,7 mil reproducciones - 20 de abril de 2018

Magazin Informativo IMRDS Abril 2018
3,6 mil reproducciones - 16 de abril de 2018

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



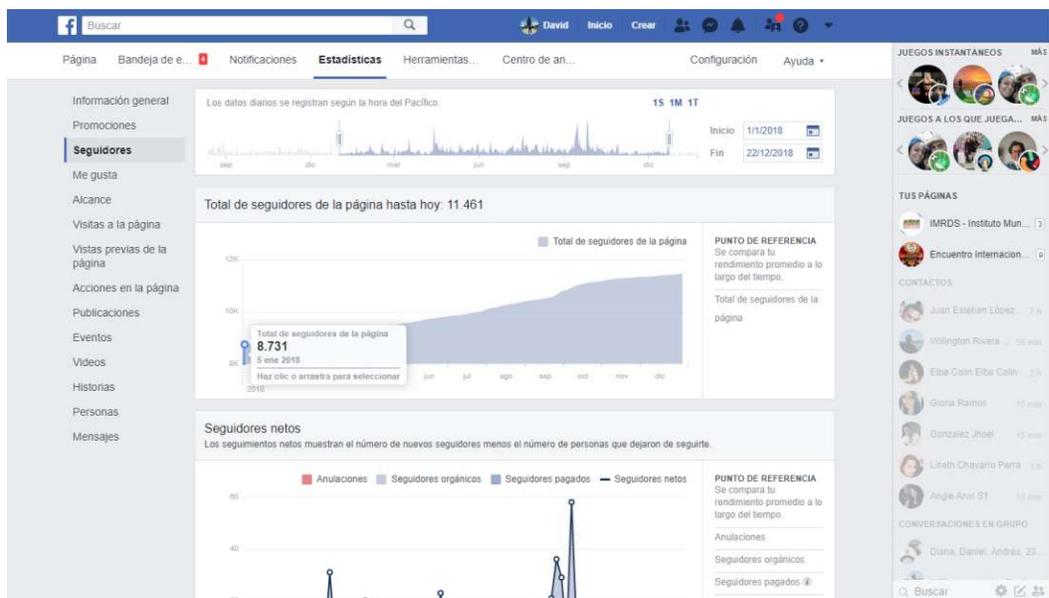
	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 123 DE 160
		VERSION: 1.0

REDES SOCIALES:

Las redes sociales se han convertido en una herramienta de comunicación eficaz para las entidades gubernamentales y que permite generar un espacio de socialización y discusión frente a los temas publicados, por ello, para el año 2018 las redes sociales del IMRDS alcanzaron un histórico y significativo número de seguidores representados de la siguiente manera:

RED SOCIAL	2017	2018	Aumentó
Facebook	8.711	11.477	2.766
Instagram	982	1.150	168
Twitter	1.100	1.637	537
Youtube	53	66	13

FACEBOOK IMRDS-Instituto Municipal Recreación y Deporte de Soacha



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	<p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN</p> <p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6</p>	<p>CODIGO: PE-D-09</p>
		<p>HOJA No 124 DE 160</p>
		<p>VERSION: 1.0</p>

A través de estrategias de contenido gráfico y audiovisual, se ha permitido que la información a publicar sea digerible y eficaz para la comunidad virtual, quienes interactúan de manera constante. Las etiquetas como #SoachaCampeona, #SabíasQue... y la publicación de videos de corta duración de rutinas de actividad física, denominado #SaludYBienestarIMRDS, alcanzaron importantes resultados como se aprecian a continuación:

#SoachaCampeona

Busca resaltar los resultados obtenidos por los deportistas soachunos en las diferentes competencias deportivas.



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 125 DE 160
		VERSION: 1.0

IMRDS - Instituto Municipal Recreación y Deporte Soacha
5 de marzo de 2018

#SabíasQue...

Soacha cuenta con una importante oferta de parques y escenarios deportivos para el disfrute de toda la comunidad en las seis comunas, y que son administrados por el IMRDS.

Son un total de 10 escenarios que tienen como finalidad fomentar las prácticas deportivas, el estilo de vida saludable y la recreación de la comunidad... Ver más



7.844 Personas alcanzadas 864 Interacciones Promocionar publicación

#SabíasQue...

Con esta etiqueta se quiere contar a la comunidad, los diferentes escenarios deportivos con los que cuenta el IMRDS en aras de crear sentido de pertenencia por los mismos.

#SaludYBienestarIMRDS

Estrategia que consistió en la publicación de un producto audiovisual de 5 minutos con rutinas de ejercicios para realizar en casa, en aras de promover hábitos de vida saludable y que se proyectaban los días viernes. La acogida fue de alto impacto que alcanzó reproducciones de hasta 5 mil. Fueron nueve (9) los videos publicados y se terminó con la estrategia por la falta de equipos técnicos.



Salud y Bienestar IMRDS Cap. 1
5,2 mil reproducciones - 13 de abril de 2018

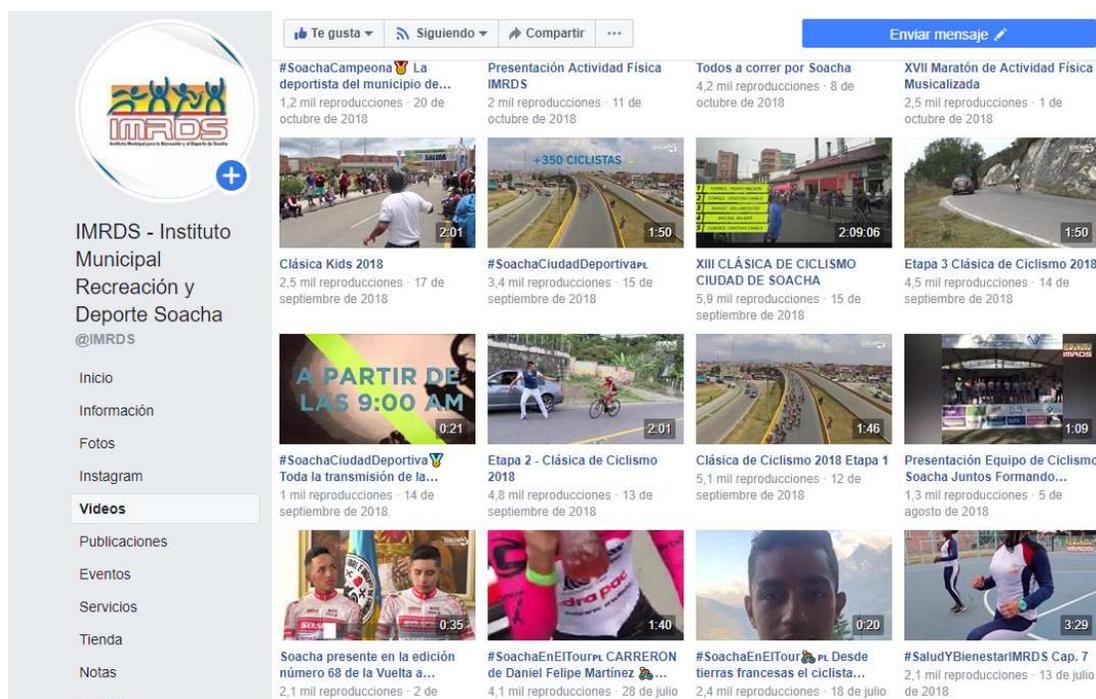
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 126 DE 160
		VERSION: 1.0

Publicación de productos audiovisuales de los eventos de alto impacto

Durante el año 2018 se realizaron 29 videos de corta duración con información relacionada con los eventos deportivos de gran magnitud, así como de acontecimientos que generan importancia en la comunidad virtual, alcanzando un importante número de reproducciones e interacciones.



Así mismo, se llevó a cabo la publicación de temas de interés público como cese de actividades de Ciclovía, inscripciones para Escuelas de Formación Deportiva entre otros que permitieron el flujo de la comunicación mediante esta red social.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
 www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 127 DE 160
		VERSION: 1.0

Instagram @IMRDS_SOACHA

Esta plataforma se ha convertido en otra aliada muy importante para las estrategias de comunicación pública, en ella, se permite la publicación de información más visual y creativa, además de darle un toque fresco y jovial a los contenidos.

Visualización cuenta Instagram



Twitter @IMRDSOACHA

Ejem. Publicación



Publicación en estados



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6 </div>	HOJA No 128 DE 160
		VERSION: 1.0

Los contenidos que se publican en esta red social a pesar de ser los mismos que surgen de Facebook e Instagram, son más **informativos** y de gestión para los medios de comunicación.



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co





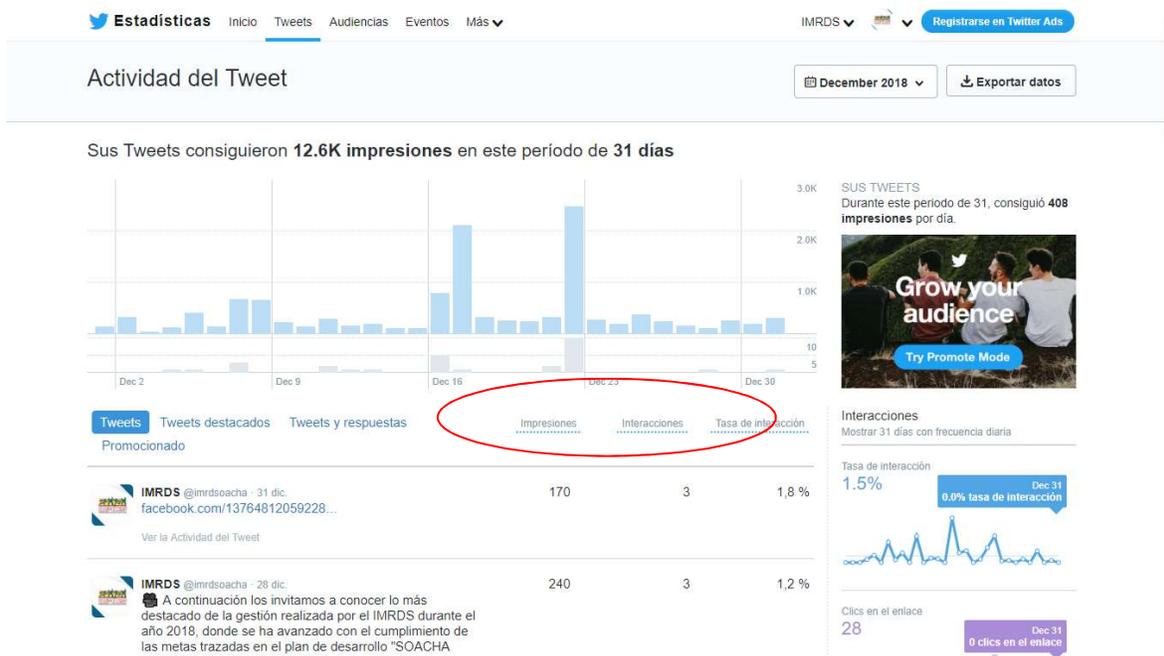
INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 129 DE 160

VERSION: 1.0



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 130 DE 160
		VERSION: 1.0

La plataforma **YouTube** no ha obtenido la acogida que se esperaba, sin embargo, para este año se espera trabajar sobre ella, en la realización de videos en vivo de aquellos eventos deportivos de alto impacto.

BOLETINES DE PRENSA

Durante el año 2018 se llevó a cabo la realización de 42 boletines de prensa cuya información fue producto del trabajo periodístico de la oficina de prensa del IMRDS y que tomó como fuente primaria a los encarados de las actividades realizadas. El material fue publicado a través de la página web institucional www.imrdsoacha.gov.co y a los correos electrónicos de medios de comunicación local, regional y nacional, y funcionarios y contratistas de la entidad, desde el E-Mail prensa@imrdsoacha.gov.co

Mes	# Boletines	Boletines
Enero	1	<ul style="list-style-type: none"> • Con la participación de más de 20 mil personas se reactivó la Ciclovía en Soacha
Febrero	3	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclovía Soacha una de las más extensas del mundo. • Inicia Proceso de Inscripción Para escuelas de formación deportiva. • Más de 2.500 usuarios se inscribieron al programa de Adulto Mayor del IMRDS en Soacha
Marzo	5	<ul style="list-style-type: none"> • 11 de marzo no habrá Ciclovía en Soacha • En Soacha se realizará el II torneo nacional Tinku de oro • Instituto al parque; un evento para toda la familia. • IMRDS premia a los más destacados en los Juegos Intercolegiados Supérate Soacha 2017 • Soacha hará presencia en mundial de porras.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 131 DE 160
		VERSION: 1.0

Abril	3	<ul style="list-style-type: none"> • En Soacha se enciende la llama de los juegos intercolegiados Supérate 2018. • Soacha le dice NO al abuso sexual infantil • Soacha se mueve en Bici
Mayo	4	<ul style="list-style-type: none"> • Inician las Inscripciones Carrera de la Mujer Soacha 2018 • Soacha se prepara para el Día del Desafío. • Soacha, campeón del torneo departamental de fútbol de salón. • Todo listo para la VIII Carrera de la Mujer Soacha 2018
Junio	4	<ul style="list-style-type: none"> • Daniel Martínez, el soachuno que estará en el Tour de Francia 2018. • El Fit Color, bailando por los niños de Soacha. • Inician las inscripciones para los juegos comunitarios 2018. • Soacha se vistió de púrpura en la VIII Carrera Atlética de la Mujer 2018.
Julio	1	<ul style="list-style-type: none"> • Soacha presente en el zonal departamental de los Intercolegiados Supérate 2018.
Agosto	3	<ul style="list-style-type: none"> • Deportistas soachunos que brillan en el exterior. • Inician los preparativos para la XIII versión de la Clásica de Ciclismo Ciudad de Soacha. • Soacha presente en la edición número 68 de la vuelta Colombia 2018.
Septiembre	9	<ul style="list-style-type: none"> • Todo listo para la XIII Clásica de Ciclismo Ciudad de Soacha. • Quiroz ganó la cronoescalada individual de la clásica de Soacha y mantiene el liderato. • Oscar Quiroz se coronó campeón de la Clásica de Ciclismo de Soacha 2018 • Más de 800 estudiantes disfrutaron del festival atlético. • Los niños fueron los grandes protagonistas en la III Clásica Kids de Ciclismo • En Soacha todo está listo para la XVIII Maratón de Actividad Física Musicalizada. • El nariñense Oscar Quiroz conquistó la segunda etapa de la Clásica de ciclismo ciudad de Soacha

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 132 DE 160
		VERSION: 1.0

		<ul style="list-style-type: none"> • Daniel Felipe Martínez, una de las sorpresas en la XIII Clásica de Ciclismo Ciudad de Soacha • Alvarado, Martínez, Motavita y Ayala, empezaron con el pie derecho la XIII Clásica de Ciclismo Ciudad de Soacha en su primera etapa.
Octubre	4	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín Soacha destina más de 5 mil millones para nuevos espacios deportivos. • Con la participación de atletas de Kenia, México, Perú, Ecuador y Puerto Rico, se confirma la nómina extranjera para la 12K en Soacha. • David Canchanya de Perú y la keniana Kiptoo Jepkemoi dominaron este sábado la XXVII Carrera Atlética Internacional de Soacha. • Más de \$60 millones en premiación entregará la XXVII Carrera Atlética Internacional Ciudad de Soacha 12K.
Noviembre	2	<ul style="list-style-type: none"> • En Soacha inició la XXII versión de los Juegos de Integración Veredal 2018. • En Soacha más de 200 niños y jóvenes participaron en el II Festival de Animadores
Diciembre	3	<ul style="list-style-type: none"> • Con actividades recreodeportivas finalizará la Ciclovida en Soacha 2018. • Con éxito culminan los Juegos de Integración Comunitaria 2018 • Soacha premió a los mejores deportistas del año 2018.

GESTIÓN PARA DIFUSIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Durante el año 2018 el IMRDS realizó una importante presencia en los diferentes medios de comunicación de ámbito local, regional y nacional, en el que se dio a conocer las distintas actividades de competencia deportiva, programas y deportistas que han engalanado el municipio de Soacha.

Medio	# de notas	Ejemplos notas divulgadas
RCN El Desayuno	2	<ul style="list-style-type: none"> • Waira la escaladora soachuna que triunfa en el extranjero. • XXVII Carrera atlética internacional Ciudad de Soacha.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 133 DE 160
		VERSION: 1.0

Master Chef		<ul style="list-style-type: none"> • Invitados especiales rea • lity Master Chef
Win Sport	2	<ul style="list-style-type: none"> • VIII Carrera Atlética de la Mujer. • XXVII Carrera atlética internacional Ciudad de Soacha.
Fox Sport	1	<ul style="list-style-type: none"> • Daniel Martínez, el soachuno que estará en el Tour de Francia 2018.
Caracol Radio	1	<ul style="list-style-type: none"> • Daniel Martínez, el soachuno que estará en el Tour de Francia 2018.
Canal uno	2	<ul style="list-style-type: none"> • VIII Carrera Atlética de la Mujer. • XXVII Carrera atlética internacional Ciudad de Soacha.
Señal Deportes	2	<ul style="list-style-type: none"> • VIII Carrera Atlética de la Mujer. • Deportistas soachunos que brillan en el exterior.
Canal Capital	4	<ul style="list-style-type: none"> • VIII Carrera Atlética de la Mujer. • XXVII Carrera atlética internacional Ciudad de Soacha. • Clásica de ciclismo ciudad de Soacha • Deportistas soachunos que brillan en el exterior.
City TV	12	<ul style="list-style-type: none"> • VIII Carrera Atlética de la Mujer. • Daniel Martínez, el soachuno que estará en el Tour de Francia 2018. Inscripciones escuelas de formación deportiva • XXVII Carrera atlética internacional Ciudad de Soacha. • Clásica de ciclismo ciudad de Soacha. • Soacha hará presencia en mundial de porras. • En Soacha se realiza festival de danzas del adulto mayor • Soacha invierte en infraestructura deportiva. • Deportistas soachunos que brillan en el exterior.
Periódico Q hubo	13	Se han realizado notas significativas a deportistas soachunos y actividades de competencia deportiva que reposa en el archivo de prensa IMRDS.
Medios locales		Todas las anteriores.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 134 DE 160
		VERSION: 1.0

Nota: Es importante mencionar que las notas mencionadas anteriormente y que fueron difundidas a través de medios de comunicación regional y nacional, **NO** corresponden al plan de medios que se ejecutó para la Carrera atlética 12K y Clásica de Ciclismo y que lo anterior concierne a una gestión adelantada por parte de la Coordinación de Prensa y Comunicaciones.



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CODIGO:
PE-D-09

HOJA No 135 DE 160

VERSION: 1.0

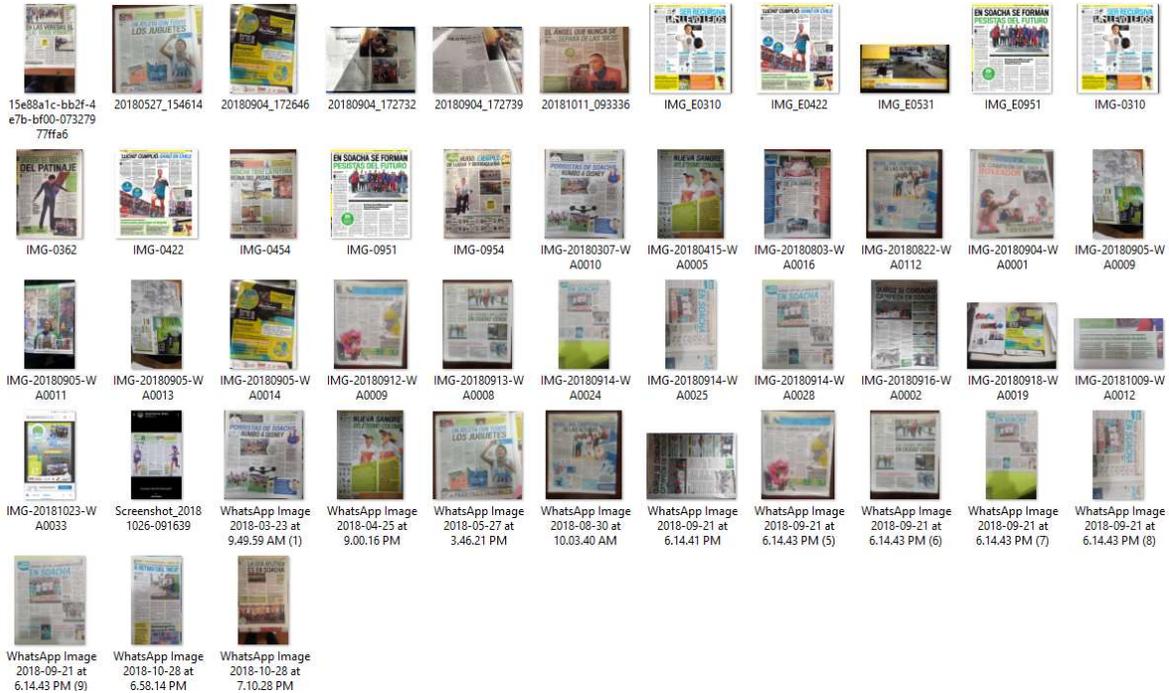


Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 136 DE 160
		VERSION: 1.0

NOTAS PRENSA ESCRITA:



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 137 DE 160
		VERSION: 1.0

PÁGINA WEB WWW.IMRDS.GOV.CO

El sitio Web institucional maneja información de interés público en el que se publican las diferentes notas que surgen desde la oficina de prensa de la entidad, asimismo, información relacionada con decretos, acuerdos, entre otros.



PRESENTACIÓN EVENTOS PROTOCOLO

En el año 2018 se llevó a cabo una serie de actividades en las que se aplicó las normas de protocolo y presentación institucional, entre las que se destacan:

- Entrega de los parques y mobiliarios infantiles para los barrios: León XIII, Nuevo Compartir, Nuevo Colón y Quintas de la laguna.
- Inauguración de los juegos intercolegiados Supérate fase zonal municipal.



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 138 DE 160
		VERSION: 1.0

- Entrega de premiación a deportistas ganadores de los juegos Supérate 2017.
- Socialización con la comunidad de la construcción y adecuación de las canchas sintéticas de fútbol y polideportivo La Veredita.
- Festival de Danzas del Adulto Mayor.
- Festival de Animadores IMRDS
- Show nocturno de patinaje artístico.
- Inicio de los Juegos de Integración Veredal.

RUEDAS DE PRENSA

Es una de las estrategias más convencionales que busca reunir a un determinado grupo de medios de comunicación para dar a conocer los temas de mayor relevancia de la entidad. En el año 2018 se realizaron 4 ruedas de prensa.



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 139 DE 160
		VERSION: 1.0



ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a las evidencias presentadas anteriormente se considera que, desde la oficina de prensa integrada un (1) profesional en Comunicación Social y Periodismo y un (1) Apoyo Operativo, se cumplió con el 80% de lo propuesto, no obstante, se reconoce la poca fuerza que se ha inyectado en las estrategias de **comunicación interna** que para el año en curso se esperan suplir y reparar.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 140 DE 160
		VERSION: 1.0

6. AREA JURIDICA



INFORME DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN.

La Entidad a la fecha no ha realizado conciliaciones extrajudiciales; las únicas conciliaciones que han sido objeto de debate son las realizadas en los estrados judiciales, en el desarrollo de los mismos.

Para el año 2018 solo se realizó un comité de conciliación en el proceso adelantado por LUIS ALFONSO RODRIGUEZ PACHECO en el juzgado 33 ADMINISTRATIVO - ORAL SEC TERCERA cuya decisión fue conciliar (medio de control- Repetición); sin embargo, dicha conciliación fue fallida por retracto de la parte actora.

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 141 DE 160
		VERSION: 1.0

Durante toda la vigencia 2018 se realizaron múltiples tareas por parte del área de contratación del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha (IMRDS), dentro de ellas se encuentran la redacción, revisión, de contratos en las diferentes modalidades, se realizaron los informes periódicos para las plataformas SIA OBSERVA y SECOP I dando cumplimiento a las fechas preestablecidas en dichas plataformas de control, se dieron respuesta a los PQRS y demás solicitudes escritas que fueron allegadas al área de contratación del IMRDS, se implementó la oficina de control interno disciplinario con el fin de dar impulso y resolución de los diferentes procesos disciplinarios para funcionarios del IMRDS, se realizó la observación y revisión de los diferentes procesos judiciales en los que se encuentra involucrado el IMRDS de forma directa o indirectamente.

INFORME PROCESOS JUDICIALES

1 Acciones de repetición.

A la fecha EL IMRDS no ha adelantado ninguna acción de repetición.

2 Fallos en firme y pendientes de cumplir

PROCESO DEL IMRDS contra JAM PUBLICIDAD 371 de 2006	PRIMERA INSTANCIA	FALLO A FAVOR DEL IMRDS
	SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA FALLO 1 ^a INSTANCIA

	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 142 DE 160
		VERSION: 1.0

	ACCIÓN DE TUTELA POR DEFECTO FACTICO contra EL IMRDS	FALLO A FAVOR DEL IMRDS
	IMPUGNACIÓN TUTELA	PENDIENTE DE NOTIFICAR

Nota: Pese a que el fallo se encuentra ejecutoriado en primera y segunda instancia, estamos a la espera de fallo de impugnación a la tutela. Toda vez que el proceso se encuentra en el consejo de estado.

3 Procesos judiciales en contra del IMRDS clasificado por tipo de acción.

Reparación Directa

PROCESO JUDICIAL	DEMANDADO	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	CUANTIA APROXIMADA
2012- 306	IMRDS ALCALDIA	y Luis Alfonso Rodríguez	REPARACIÓN DIRECTA	\$2.000.000.000
2012- 138	IMRDS ALCALDIA	y Alexander José Álvarez Amaris	REPARACIÓN DIRECTA	\$2.000.000.000

Nulidad y restablecimiento del derecho

1 Procesos judiciales iniciados por el IMRDS clasificado por tipo de acción.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 143 DE 160
		VERSION: 1.0

PROCESO JUDICIAL	DEMANDADO	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	CUANTIA APROXIMADA
2006-371	JAM PUBLICIDAD	IMRDS	EJECUTIVO	\$20.000.000

Se deberá observar que los procesos de mayor cuantía o que por su naturaleza son complejos, EL IMRDS se ha apoyado en una firma de abogados externos, en especial los procesos de reparación directa, requieren de una mayor concentración en el estudio de los mismos. (Revisar la caducidad, e involucrar a terceros directamente responsables, como lo son aseguradoras, contratistas, etc.) Actualmente la Entidad cuenta con el apoyo jurídico de una firma de abogados externos, encargados de asesorar y llevar la presentación de los siguientes procesos judiciales:

PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	CUANTIA APROX
2012- 306	IMRDS ALCALDIA	y Luis Alfonso Rodríguez	REPARACIÓN DIRECTA	\$2.000.000.000
2012- 138	IMRDS ALCALDIA	y Alexander José	REPARACIÓN DIRECTA	\$2.000.000.000

Procesos judiciales que adelanta la representación judicial, directamente la Entidad

PROCESO JUDICIAL	DEMANDADO	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	CUANTIA APROXIMADA
------------------	-----------	------------	----------------	--------------------

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 144 DE 160
		VERSION: 1.0

2006-371	JAM PUBLICIDAD	IMRDS	EJECUTIVO	\$20.000.000
----------	----------------	-------	-----------	--------------

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La oficina de control interno disciplinario del IMRDS en cabeza de la subdirección administrativa y financiera con el apoyo del área jurídica, para la vigencia del año 2018, continua con la elaboración del procedimiento a utilizar en los procesos disciplinarios ordinarios y mediante el nuevo sistema verbal, de los doce (12) procesos que se tienen por dar impulso o iniciar actuación, ya que la norma obliga a que en adelante se realicen los procesos mediante audiencias, en aras que dichos procesos sean más rápidos.

PROCESO DISCIPLINARIO

En Un conjunto de actividades encaminadas a investigar y/o a sancionar determinados comportamientos o conductas de los servidores públicos o particulares que ejerzan funciones públicas, que conlleven incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones (Concepto de la Procuraduría General de la Nación).

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 145 DE 160
		VERSION: 1.0

7. GESTIÓN DE ALMACEN E INVENTARIOS

OBJETIVO

El objetivo del procedimiento en el ingreso de almacén es establecer las actividades que se requieren para la recepción de registro y verificación de bienes devolutivos y de consumo necesarios para el buen funcionamiento del IMRDS, así mismo se realizan los egresos de bienes que salen del Almacén o bodega con destino a las dependencias y funcionarios de la entidad para el desarrollo de sus funciones.



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 146 DE 160
		VERSION: 1.0

ACTIVIDADES REALIZADAS DE GESTIÓN 2018

1.	Actividad	Responsable	Fecha de ejecución
	Ingresos de almacén bienes muebles y/o elementos de consumo:	Subdirector administrativo y financiero / apoyo operativo	mensual
	Egresos de almacén bienes muebles y/o elementos de consumo:	Subdirector administrativo y financiero / apoyo operativo	mensual
	Control y revisión de inventarios	Subdirector administrativo y financiero / apoyo operativo	mensual

El proceso de Almacén se encuentra adscrito a la Subdirección Deportiva según el organigrama estructural de la entidad Decreto 110 de 1999 “Por la cual se aprueban los estatutos internos del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha”. De acuerdo a lo descrito en el Manual de procesos y procedimientos institucional, adoptado mediante Resolución No. 198 de 2015, procesos de apoyo gestión administrativos y tecnológicos (almacén), se tienen identificados los siguientes procedimientos:

El objetivo del procedimiento es establecer las actividades que se requieren para la recepción de registro y verificación de bienes devolutivos y de consumo necesarios para el buen funcionamiento del IMRDS.

	INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	CODIGO: PE-D-09
		HOJA No 147 DE 160
		VERSION: 1.0

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDADES

INGRESOS DE ALMACÉN BIENES MUEBLES Y/O ELEMENTOS DE CONSUMO

El objetivo del procedimiento es establecer las actividades que se requieren para la recepción de registro y verificación de bienes devolutivos y de consumo necesarios para el buen funcionamiento del IMRDS.

- Solicitar la minuta del contrato al área de contratación y oferta económica. Para revisarlo junto con la remisión y/o factura.
- Recibir la remisión y/o factura, con la relación de elementos de consumo o bienes muebles adquiridos.
- Recibir factura si en su defecto si el almacén ejerce la supervisión, con la relación de elementos o bienes muebles adquiridos. (Detalle, valor, iva, valor total, etc.)
- Revisión de las características y cantidades de los elementos de consumo o bienes muebles que ingresan al área de almacén en cumplimiento de lo pactado en el contrato, dicha revisión se debe realizar con el acompañamiento del supervisor o de la persona idónea en caso de que dichos elementos posean especificaciones técnicas.
- Evidencia Fotográfica de los elementos y bienes a ingresar.
- Efectuar el ingreso de los elementos de consumo o bienes muebles a través de la opción de movimiento en el link de compras (COM) y entradas del módulo de inventarios del sistema de información MOISÉS (remitirse al manual del módulo de inventarios) e ingresarlos con los códigos de consumo (1) y bienes devolutivos (2) según está registrado en el manual (políticas contables).
- Generar dos copias del documento de COMPRAS - ENTRADAS (COM) firmados por el encargado de almacén, a través del módulo de inventarios del sistema de información MOISÉS (remitirse al manual del módulo de

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 148 DE 160
		VERSION: 1.0

inventarios). Y ENTRADA DE ALMACEN MANUAL certificada por el supervisor del contrato.

- Entregar los dos documentos en original al supervisor para su respectivo pago y sea adjuntada al contrato y una copia para la carpeta de almacén.
- Distribuir y almacenar los elementos o bienes muebles ingresados al área de almacén.

EGRESOS DE ALMACÉN BIENES MUEBLES Y/O ELEMENTOS DE CONSUMO:

Se realizan los egresos de bienes que salen del Almacén o bodega con destino a las dependencias y funcionarios de la entidad para el desarrollo de sus funciones, para terceros en uso en desarrollo de los convenios, cuando así se pacten en los mismos, estos bienes pueden ser nuevos o reutilizados en el formato de salida manual, registro de salida del sistema moisés para su respectivo recibido a satisfacción.

CONTROL Y REVISIÓN DE INVENTARIOS

Con la generación del inventario desde el sistema financiero, se realiza un rastreo por funcionario para verificar su existencia, estado y ubicación que sea concorde de acuerdo a lo registrado, manifestando la información de alguna anomalía a los funcionarios encargados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

BOLETIN DE ALMACEN DEL MES DE ENERO 2018

	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 149 DE 160
		VERSION: 1.0

2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
 SECCION ALMACEN MOVIMIENTO ENTRE EL : 2018.01.01 Y EL 2018.01.31
 BOLETIN DIARIO DE ALMACEN HOJ 2018.02.01

GRUPO ALMAC	CONTA ENTRAD	CUENTA CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO			SALDOS ACTUALES	CONTA SALIDA	ESTAS DE BIEN EN SERVICIO
				ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS			
104	151417	ELEMENTOS	3,151,257.35	0.00	1,198,000.00	0.00	1,953,257.35	550506	0
110	151490	HERRAMIENTAS DE ESCRITORIO	1,809,375.73	0.00	583,301.57	0.00	1,226,074.16	550506	0
112	151490	REPERIONES PARA MAQUINARIA Y	12,021,833.28	0.00	2,655,000.00	0.00	9,366,833.28	550506	0
113	151417	ELEMENTOS DE ASEO Y HIGIENE	3,178,426.86	0.00	718,149.48	0.00	2,460,277.38	550506	0
114	151490	ELEMENTOS DE PREMIAIONES	40,112,550.94	0.00	40,112,550.94	0.00	0.00	550506	0
115	151490	INDICACIONES	1,789,974.20	0.00	0.00	0.00	1,789,974.20	550506	0
116	151490	EQUIPO PARA DEPORTE	291,070,842.93	0.00	14,258,971.51	0.00	276,811,871.42	550506	0
255	163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	139,556,440.28	0.00	139,556,440.28	0.00	0.00	165506	0
265	163501	MUEBLES Y ENSERES	6,119,999.69	0.00	6,119,999.69	0.00	0.00	166501	0
270	163501	EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUT	13,830,000.31	0.00	13,830,000.31	0.00	0.00	167001	0
		TOTAL	512,710,711.57	0.00	219,032,413.78	0.00	293,678,297.79		0

DOCUMENTOS NUMEROS

SALIDAS DE ALMACEN 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,25,26,27,28,29,30,31,33,

Coordinador Adm: 

ALTAS: 0
 CONSECUTIVO ENTRADAS DE ALMACEN: NO HUBO
 CONSECUTIVOSALIDA DE ALMACEN: SE REALIZARON SALIDAS DESDE EL CONSECUTIVO 1 - 33
 SALDO ANTERIOR: \$512.710.711.57
 VALOR ALTA: \$0
 VALOR SALIDAS DE ALMACEN: \$219.032.413.78
 SALDO ACTUAL BOLETIN: \$ 293.678.297.79

BOLETIN DE ALMACEN DEL MES DE FEBRERO 2018

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
 www.imrdssoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA**
NIT. 832.000.906-6

**CODIGO:
PE-D-09**

HOJA No 150 DE 160

VERSION: 1.0

2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
SECCION ALMACEN MOVIMIENTO ENTRE EL : 2018.02.01 Y EL 2018.02.28
BOLETIN DIARIO DE ALMACEN HDY 2018.03.02

GRUPO ALMACEN	CONTRATO ENTRADA	CUENTA CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO			SALDOS ACTUALES	CONTRATO SALIDA	ESTADO DE BIEN EN SERVICIO
				ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS			
104	151417	MEBLENICOS	1,953,257.35	0.00	0.00	0.00	1,953,257.35	550506	0
110	151490	"UTILES DE ESCRITORIO	1,226,074.16	0.00	62,998.00	0.00	1,163,076.16	550506	0
112	151490	REPERIONES PARA MAQUINARIA Y	9,436,833.28	0.00	600,000.00	0.00	8,836,833.28	550506	0
113	151417	ELEMENICOS DE ASFO Y PROTECT	2,460,287.38	0.00	592,728.98	0.00	1,867,558.40	550506	0
115	151490	DOCCIONES	1,789,974.20	0.00	0.00	0.00	1,789,974.20	550506	0
116	151490	EQUIPO PARA DEPORTE	276,811,871.42	0.00	34,671,575.82	0.00	242,140,295.60	550506	0
		TOTAL	293,678,297.79	0.00	35,927,302.80	0.00	257,750,994.99		0

DOCUMENTOS NUMEROS

SALIDAS DE ALMACEN 34,35,40,41,42,43,44,45,46,47,48,50,51,52,

Coordinador Adm: _____

CONSECUTIVO ENTRADAS DE ALMACEN: NO HUBO

CONSECUTIVO SALIDA DE ALMACEN: SE REALIZARON SALIDAS DESDE EL CONSECUTIVO 34 - 52

SALDO ANTERIOR: \$ 293.678.297.79

VALOR SALIDAS DE ALMACEN: \$ 35.927.302.80

SALDO ACTUAL BOLETIN: \$ 257.750.994.99

BOLETIN DE ALMACEN DEL MES DE MARZO 2018

2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
SECCION ALMACEN MOVIMIENTO ENTRE EL : 2018.03.01 Y EL 2018.03.31
BOLETIN DIARIO DE ALMACEN HDY 2018.04.02

GRUPO ALMACEN	CONTRATO ENTRADA	CUENTA CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO			SALDOS ACTUALES	CONTRATO SALIDA	ESTADO DE BIEN EN SERVICIO
				ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS			
104	151417	MEBLENICOS	1,953,257.35	72,391.34	1,997,073.19	0.00	28,575.50	550506	0
110	151490	"UTILES DE ESCRITORIO	1,163,076.16	4,695,995.27	2,353,448.80	0.00	3,505,622.63	550506	0
112	151490	REPERIONES PARA MAQUINARIA Y	8,836,833.28	0.00	1,423,000.00	0.00	7,413,833.28	550506	0
113	151417	ELEMENICOS DE ASFO Y PROTECT	1,867,558.40	0.00	422,277.50	0.00	1,445,280.90	550506	0
115	151490	DOCCIONES	1,789,974.20	0.00	0.00	0.00	1,789,974.20	550506	0
116	151490	EQUIPO PARA DEPORTE	242,140,295.60	0.00	64,668,953.02	0.00	177,471,342.58	550506	0
		TOTAL	257,750,994.99	4,768,386.61	70,884,752.51	0.00	191,694,629.09		0

DOCUMENTOS NUMEROS

ENTRADA DE ALMACEN 1,
SALIDAS DE ALMACEN 53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,
94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,107,108,109,110,

Coordinador Adm: _____

CONSECUTIVO ENTRADAS DE ALMACEN: 1

VALOR ENTRADAS DE ALMACEN: \$4.768.386.61

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 151 DE 160
		VERSION: 1.0

CONSECUTIVO SALIDA DE ALMACEN: SE REALIZARON SALIDAS DESDE EL CONSECUTIVO 53 - 110
 SALDO ANTERIOR: \$ 257.750.994.99
 VALOR SALIDAS DE ALMACEN: \$ 70.864.752.51
 SALDO ACTUAL BOLETIN: \$ 191.654.629.09

BOLETIN DE ALMACEN DEL MES DE ABRIL 2018

2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
 SECCION ALMACEN MOVIMIENTO ENTRE EL : 2018.04.01 Y EL 2018.04.30
 BOLETIN DIARIO DE ALMACEN HOY 2018.05.02

GRUPO ALMAC	CUNTA ENTRADA	CUNTA CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO			SALDOS ACTUALES	CONTAS SALIDA	BAJAS DE BIEN EN SERVICIO
				ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS			
104	151417	MEBLENICOS	28,575.50	0.00	13,335.25	0.00	15,240.25	550506	0
110	151490	UTILES DE ESCRITORIO	3,505,622.63	0.00	975,913.12	0.00	2,529,709.51	550506	0
112	151490	REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y	7,413,833.28	0.00	1,961,000.00	0.00	5,452,833.28	550506	0
113	151417	ELEMENTOS DE ASEO Y HIGIENE	1,445,280.90	0.00	509,993.50	0.00	935,287.40	550506	0
115	151490	BOCACIONES	1,789,974.20	0.00	1,789,974.20	0.00	0.00	550506	0
116	151490	EQUIPO PARA DEPORTE	177,471,342.58	0.00	166,999,390.18	0.00	10,471,952.40	550506	0
		TOTAL	191,654,629.09	0.00	172,249,606.25	0.00	19,405,022.84		0

DOCUMENTOS | N U M E R O S

| SALIDAS DE ALMACEN 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 154, 155, 156,

Coordinador Adm: _____

CONSECUTIVO ENTRADAS DE ALMACEN: NO HUBO
 VALOR ENTRADAS DE ALMACEN: \$0
 CONSECUTIVO SALIDA DE ALMACEN: SE REALIZARON SALIDAS DESDE EL CONSECUTIVO 111 - 156
 SALDO ANTERIOR: \$ 191.654.629.09
 VALOR SALIDAS DE ALMACEN: \$ 172.249.606.25
 SALDO ACTUAL BOLETIN: \$ 19.405.022.84

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
 www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 152 DE 160
		VERSION: 1.0

BOLETIN DE ALMACEN DEL MES DE MAYO 2018

2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
 SECCION ALMACEN MOVIMIENTO ENTRE EL : 2018.05.01 Y EL 2018.05.31
 BOLETIN DIARIO DE ALMACEN HDY 2018.06.04

GRUPO ALMACEN	C/NIB ENTRAD	CUENTA CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO			SALDOS ACTUALES	C/NIB SALIDA	EPAIS DE BIEN EN SERVICIO
				ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS			
104	151417	"ELEMENTOS	15,240.25	9,793,987.00	9,797,797.07	0.00	11,430.18	550506	0
110	151490	"UTILILES DE ESCRITORIO	2,529,709.51	4,500,000.00	4,996,512.68	0.00	2,033,196.83	550506	0
111	151402	"VIVEROS	0.00	84,000.00	84,000.00	0.00	0.00	550506	0
112	151490	"RELENTOS PARA MAQUINARIA Y	5,452,833.28	0.00	1,701,000.00	0.00	3,751,833.28	550506	0
113	151417	"ELEMENTOS DE ASEO Y HIGIENE	935,287.40	0.00	387,755.48	0.00	547,531.92	550506	0
114	151490	"ELEMENTOS DE PREMIAIONES	0.00	11,245,000.00	11,245,000.00	0.00	0.00	550506	0
116	151490	"EQUIPO PARA DEPORTE	10,471,952.40	26,200,000.00	26,200,000.00	0.00	10,471,952.40	550506	0
117	163501	"PUEBLICIDAD	0.00	1,850,000.00	1,850,000.00	0.00	0.00	550506	0
		TOTAL	19,405,022.84	53,672,987.00	56,262,065.23	0.00	16,815,944.61		0

DOCUMENTOS | N U M E R O S

ENTRADA DE ALMACEN 2,3,4,5,6
 SALIDAS DE ALMACEN 157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176,177,178,179,180,181,182,

Coordinador Adm: _____

CONSECUTIVO ENTRADAS DE ALMACEN: 2 - 6

VALOR ENTRADAS DE ALMACEN: \$53.672.987.00

CONSECUTIVO SALIDA DE ALMACEN: SE REALIZARON SALIDAS DESDE EL CONSECUTIVO 157 - 182

SALDO ANTERIOR: \$19.405.022.84

VALOR SALIDAS DE ALMACEN: \$ 56.262.065.23

SALDO ACTUAL BOLETIN: \$ 16.815.944.61

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
 www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 153 DE 160
		VERSION: 1.0

BOLETIN DE ALMACEN DEL MES DE JUNIO 2018

2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
 SECCION ALMACEN MOVIMIENTO ENTRE EL : 2018.06.01 Y EL 2018.06.30
 BOLETIN DIARIO DE ALMACEN HOY 2018.07.03

GRUPO ALMAC	CONTAS ENTRAD	CUENTA CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO			SALDOS ACTUALES	CONTAS SALIDA	ESTADOS DE BIEN EN SERVICIO
				ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS			
104	151417	ELEMENTOS	11,430.18	67,830.00	71,640.07	0.00	7,620.11	550506	0
106	151408	ALIMENTOS	0.00	5,340,000.00	5,340,000.00	0.00	0.00	550506	0
110	151490	UTILILES DE ESCRITORIO	2,033,196.83	25,575,242.50	17,725,733.82	0.00	9,878,705.51	550506	0
112	151490	REFUECOS PARA MAQUINARIA Y	3,751,833.28	0.00	185,000.00	0.00	3,566,833.28	550506	0
113	151417	ELEMENTOS DE ASEO Y HIGIENE	547,531.92	454,223.00	547,973.00	0.00	453,781.92	550506	0
116	151490	EQUIPO PARA DEPORTE	10,471,952.40	1,471,851.50	11,943,803.90	0.00	0.00	550506	0
117	163501	PUBLICIDAD	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	550506	0
		TOTAL	16,815,944.61	33,709,147.00	36,618,150.79	0.00	13,906,940.82		0

DOCUMENTOS | N U M E R O S

ENTRADA DE ALMACEN 7, 8, 9, 10, 11, 12,
 SALIDAS DE ALMACEN 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214,
 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221

Coordinador Adm: _____

CONSECUTIVO ENTRADAS DE ALMACEN: 7 - 12
 VALOR ENTRADAS DE ALMACEN: \$33.709.147.00
 CONSECUTIVO SALIDA DE ALMACEN: SE REALIZARON SALIDAS DESDE EL CONSECUTIVO 183 - 221
 SALDO ANTERIOR: \$16.815.944.61
 VALOR SALIDAS DE ALMACEN: \$36.618.150.79
 SALDO ACTUAL BOLETIN: \$13.906.940.82

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
 www.imrdsoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA**
NIT. 832.000.906-6

**CODIGO:
PE-D-09**

HOJA No 154 DE 160

VERSION: 1.0

BOLETIN DE ALMACEN DEL MES DE JULIO 2018

2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
SECCION ALMACEN MOVIMIENTO ENTRE EL : 2018.07.01 Y EL 2018.07.31
BOLETIN DIARIO DE ALMACEN HOJ 2018.08.03

GRUPO ALMAC	C/CNDA ENTRAD	CUENTA CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO			SALDOS ACTUALES	C/CNDA SALIDA	ESTADO DE BIEN EN SERVICIO
				ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS			
104	151417	BIENVENIDOS	7,620.11	8,375,080.00	3,703,000.00	0.00	4,679,700.11	550506	0
106	151408	ALIMENTOS	0.00	467,500.00	467,500.00	0.00	0.00	550506	0
110	151490	HERRAMIENTAS DE ESCRITORIO	9,878,705.51	16,041,965.25	4,567,759.08	0.00	21,352,911.68	550506	0
112	151490	REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y	3,566,833.28	18,646,000.00	3,620,000.00	0.00	18,592,833.28	550506	0
113	151417	BIENVENIDOS DE ASEO Y HIGIENE	453,781.92	0.00	178,785.00	0.00	274,996.92	550506	0
114	151490	HERRAMIENTAS DE PREMIAIONES	0.00	297,000.00	297,000.00	0.00	0.00	550506	0
116	151490	EQUIPO PARA DEPORTE	0.00	21,449,430.00	21,449,430.00	0.00	0.00	550506	0
255	163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	15,255,000.00	15,255,000.00	0.00	0.00	166501	0
265	163501	MUEBLES Y ENFERES	0.00	2,223,000.00	2,223,000.00	0.00	0.00	166501	0
270	163501	EQUIPO DE COMUNIC. Y COMUT	0.00	8,606,347.75	8,606,347.75	0.00	0.00	167001	0
		TOTAL	13,906,940.82	91,361,323.00	60,367,821.83	0.00	44,900,441.99		

DOCUMENTOS | N U M E R O S

ENTRADA DE ALMACEN 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,
SALIDAS DE ALMACEN 222, 223, 224, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253,
254, 255, 256, 257, 258, 259, 260.

Coordinador Adm: _____

CONSECUTIVO ENTRADAS DE ALMACEN: 13 - 24

VALOR ENTRADAS DE ALMACEN: \$91.361.323.00

CONSECUTIVO SALIDA DE ALMACEN: SE REALIZARON SALIDAS DESDE EL CONSECUTIVO 222 - 260

SALDO ANTERIOR: \$13.906.940.82

VALOR SALIDAS DE ALMACEN: \$91.361.323.00

SALDO ACTUAL BOLETIN: \$44.900.441.74

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

**CODIGO:
PE-D-09**

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6**

HOJA No 155 DE 160

VERSION: 1.0

BOLETIN DE ALMACEN DEL MES DE AGOSTO 2018

2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
SECCION ALMACEN MOVIMIENTO ENTRE EL : 2018.08.01 Y EL 2018.08.31
BOLETIN DIARIO DE ALMACEN HOY 2018.09.04

GRUPO ALMAC	C/NIPB ENRADA	CUENTA CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO			SALDOS ACTUALES	C/NIPB SALIDA	ESTADO DE BIEN EN SERVICIO
				ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS			
103	151417	ELEMENTOS DE PREVENCIÓN DE	0.00	2,716,242.50	2,716,242.50	0.00	0.00	550506	0
104	151417	"ELEMENIOS	4,679,700.11	0.00	335,625.04	0.00	4,344,075.07	550506	0
106	151408	ALUMENIOS	0.00	1,934,600.00	1,934,600.00	0.00	0.00	550506	0
110	151490	"UTILIOS DE ESCRITORIO	21,352,911.68	11,083,008.00	1,609,538.48	0.00	30,826,381.20	550506	0
111	151408	VIVERES	0.00	440,300.00	228,480.00	0.00	211,820.00	550506	0
112	151490	REQUERIOS ENFA MAQUINARIA Y	18,592,833.28	0.00	1,242,000.00	0.00	17,350,833.28	550506	0
113	151417	ELEMENTOS DE AGED Y PROIEC	274,996.92	2,432,360.00	596,289.00	0.00	2,111,067.92	550506	0
114	151490	ELEMENTOS DE PREMIAIONES	0.00	30,000,000.00	21,910,000.00	0.00	8,090,000.00	550506	0
116	151490	EQUIPO PARA DEPORTE	0.00	26,992,857.50	26,992,857.50	0.00	0.00	550506	0
117	163501	"FELICIDAD	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	550506	0
225	163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	11,442,176.00	11,442,176.00	0.00	0.00	166506	0
265	163501	MUEBLES Y INSERES	0.00	1,877,463.00	1,877,463.00	0.00	0.00	166501	0
270	163501	EQUIPO DE COMNIC. Y COMPUT	0.00	1,564,850.00	1,564,850.00	0.00	0.00	167001	0
		TOTAL	44,900,441.99	91,983,857.00	73,950,121.52	0.00	62,934,177.47		0

DOCUMENTOS | N U M E R O S

ENRADA DE ALMACEN 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43,
SALIDAS DE ALMACEN 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291,
292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327,

Coordinador Adm: _____

CONSECUTIVO ENTRADAS DE ALMACEN: 25 - 43
 VALOR ENTRADAS DE ALMACEN: \$91.983.857.00
 CONSECUTIVO SALIDA DE ALMACEN: SE REALIZARON SALIDAS DESDE EL CONSECUTIVO 261 - 327
 SALDO ANTERIOR: \$44.900.441.74
 VALOR SALIDAS DE ALMACEN: \$73.950.121.52
 SALDO ACTUAL BOLETIN: \$62.934.177.22

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
 www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 156 DE 160
		VERSION: 1.0

BOLETIN DE ALMACEN DEL MES DE SEPTIEMBRE 2018

2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
 SECCION ALMACEN MOVIMIENTO ENTRE EL : 2018.09.01 Y EL 2018.09.30
 BOLETIN DIARIO DE ALMACEN HDY 2018.10.03

GRUPO ALMACEN	C/C ENTRADA	C U E N T A C O N C E P T O	SALDO ANTERIOR	M O V I M I E N T O			SALDOS ACTUALES	CONTAS SALIDA	BAJAS DE BIEN EN SERVICIO
				ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS			
104	151417	*ELEMENTOS	4,344,075.07	0.00	111,240.00	0.00	4,232,835.07	550506	0
106	151408	*ALIMENTOS	0.00	10,302,300.00	10,302,300.00	0.00	0.00	550506	0
107	151408	*INSECTICIDAS	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00	550506	0
110	151490	*UTILES DE ESCRITORIO	30,826,381.20	0.00	2,235,017.46	0.00	28,591,363.74	550506	0
111	151408	*VIVERES	211,820.00	0.00	39,270.00	0.00	172,550.00	550506	0
112	151490	*REQUISITOS PARA MAQUINARIA Y	17,350,833.28	0.00	1,432,000.00	0.00	15,918,833.28	550506	0
113	151417	*ELEMENTOS DE AGRO Y PROTECC	2,111,067.92	0.00	276,588.00	0.00	1,834,479.92	550506	0
114	151490	*ELEMENTOS DE HERMITAJONES	8,090,000.00	6,800,000.00	6,800,000.00	0.00	8,090,000.00	550506	0
116	151490	*EQUIPO PARA DEPORTE	0.00	5,472,000.00	5,472,000.00	0.00	0.00	550506	0
117	163501	*PUBLICIDAD	0.00	21,725,000.00	21,725,000.00	0.00	0.00	550506	0
		T O T A L	62,934,177.47	45,899,300.00	49,993,395.46	0.00	58,840,081.76		0

DOCUMENTOS | N U M E R O S

ENTRADA DE ALMACEN 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70,
 SALIDAS DE ALMACEN 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358,
 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393,

Coordinador: Adu: 

CONSECUTIVO ENTRADAS DE ALMACEN: 44 - 70

VALOR ENTRADAS DE ALMACEN: \$45.899.300.00

CONSECUTIVO SALIDA DE ALMACEN: SE REALIZARON SALIDAS DESDE EL CONSECUTIVO 328 - 393

SALDO ANTERIOR: \$62.934.177.22

VALOR SALIDAS DE ALMACEN: \$49.993.395.46

SALDO ACTUAL BOLETIN: \$58.840.081.76

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
 www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 157 DE 160
		VERSION: 1.0

BOLETIN DE ALMACEN DEL MES DE OCTUBRE 2018

2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
 SECCION ALMACEN MOVIMIENTO ENTRE EL : 2018.10.01 Y EL 2018.10.31
 BOLETIN DIARIO DE ALMACEN HOY 2018.11.05

GRUPO ALMACEN	CONTAB ENTRADA	CUENTA CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO			SALDOS ACTUALES	CONTAB SALIDA	BAJAS DE BIEN EN SERVICIO
				ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS			
104	151417	"ELEMENTOS	4,232,835.07	17,710,336.84	17,821,576.84	0.00	4,121,595.07	550506	0
106	151408	ALIMENTOS	0.00	11,312,500.00	11,312,500.00	0.00	0.00	550506	0
110	151490	"UTILILES DE ESCRITORIO	28,591,363.74	1,000,999.44	4,972,867.22	0.00	24,619,495.96	550506	0
111	151408	VIVERES	172,550.00	0.00	30,345.00	0.00	142,205.00	550506	0
112	151490	REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y	15,918,833.28	5,625,000.00	2,382,000.00	0.00	19,161,833.28	550506	0
113	151417	"ELEMENTOS DE ASEO Y HIGIENE	1,894,499.92	0.00	434,694.00	0.00	1,399,815.92	550506	0
114	151490	"ELEMENTOS DE REPARACIONES	8,090,000.00	7,150,000.00	7,150,000.00	0.00	8,090,000.00	550506	0
116	151490	EQUIPO PARA DEPORTE	0.00	46,488,609.38	46,488,609.38	0.00	0.00	550506	0
117	163501	"PUBLICIDAD	0.00	96,399,936.00	96,399,936.00	0.00	0.00	550506	0
255	163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	1,750,000.00	1,750,000.00	0.00	0.00	165506	0
		TOTAL	58,840,082.01	187,437,381.66	188,742,518.44	0.00	57,534,945.23		0

CONTAB ENTRADA N U M E R O S

ENTRADA DE ALMACEN 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101,
 SALIDAS DE ALMACEN 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424,
 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449,

Coordinador Adm: _____

CONSECUTIVO ENTRADAS DE ALMACEN: 71 - 101
 VALOR ENTRADAS DE ALMACEN: \$187.437.381.66
 CONSECUTIVO SALIDA DE ALMACEN: SE REALIZARON SALIDAS DESDE EL CONSECUTIVO 394 - 449
 SALDO ANTERIOR: \$58.840.081.76
 VALOR SALIDAS DE ALMACEN: \$188.742.518.44
 SALDO ACTUAL BOLETIN: \$57.534.944.98

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
 www.imrdsoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6	HOJA No 158 DE 160
		VERSION: 1.0

BOLETIN DE ALMACEN DEL MES DE NOVIEMBRE 2018

2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
 SECCION ALMACEN MOVIMIENTO ENTRE EL : 2018.11.01 Y EL 2018.11.30
 BOLETIN DIARIO DE ALMACEN HOY 2018.12.04

GRUPO ALMACEN	C/CNDAE ENTRADA	CUENTA CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO			SALDOS ACTUALES	C/CNDAE SALIDA	ESTADO DE BIEN EN SERVICIO
				ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS			
104	151417	*ELEMENTOS	4,121,595.07	55,096,327.65	55,244,647.65	0.00	3,973,275.07	550506	0
106	151408	ALIMENTOS	0.00	6,967,300.00	6,967,300.00	0.00	0.00	550506	0
110	151490	*HERRAJES DE ESCRITORIO	24,619,495.96	4,133,536.20	5,789,399.37	0.00	23,023,632.79	550506	0
111	151408	VIVERES	142,205.00	9,478,500.00	9,491,590.00	0.00	129,115.00	550506	0
112	151490	*REQUISITOS PARA MAQUINARIA Y	19,161,833.28	1,679,499.36	1,702,000.00	0.00	19,139,332.64	550506	0
113	151417	*ELEMENTOS DE ASEO Y PROTECC	1,399,815.92	0.00	191,709.00	0.00	1,208,106.92	550506	0
114	151490	*ELEMENTOS DE HERMIANONES	8,090,000.00	50,341.76	50,341.76	0.00	8,090,000.00	550506	0
116	151490	EQUIPO PARA DEPORTE	0.00	23,429,681.10	22,606,587.39	0.00	823,093.71	550506	0
255	163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	36,037,967.78	35,415,316.94	0.00	622,650.84	165506	0
270	163501	EQUIPO DE COMNIC. Y COMEUT	0.00	14,843,955.29	0.00	0.00	14,843,955.29	167001	0
		TOTAL	57,534,945.23	151,777,109.14	137,458,892.11	0.00	71,853,162.26		

D U M E N I C S		N U M E R O S	
ENTRADA DE ALMACEN	102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144,	SALIDAS DE ALMACEN	450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520,

Coordinador Adm: 

CONSECUTIVO ENTRADAS DE ALMACEN: 102 - 144

VALOR ENTRADAS DE ALMACEN: \$151.777.109.14

CONSECUTIVO SALIDA DE ALMACEN: SE REALIZARON SALIDAS DESDE EL CONSECUTIVO 450 - 520

SALDO ANTERIOR: \$57.534.944.98

VALOR SALIDAS DE ALMACEN: \$137.458.892.11

SALDO ACTUAL BOLETIN: \$71.853.162.01

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
 Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
 Teléfono: 8400 199
 www.imrdsoacha.gov.co





INFORME DE GESTIÓN

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA**
NIT. 832.000.906-6

**CODIGO:
PE-D-09**

HOJA No 159 DE 160

VERSION: 1.0

BOLETIN DE ALMACEN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
SECCION ALMACEN MOVIMIENTO ENIRE EL : 2018.12.01 Y EL 2018.12.31
BOLETIN DIARIO DE ALMACEN HOY 2019.01.02

GRUPO ALMACEN	CONTRIB ENIREAD	CUENTA CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO			SALDOS ACTUALES	CONTRIB SALIDA	BAJAS DE BIEN EN SERVICIO
				ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS			
104	151417	"ELEMENTOS	3,973,275.07	30,919,629.20	30,919,629.20	0.00	3,973,275.07	550506	0
106	151408	ALIMENTOS	0.00	20,368,433.00	20,368,433.00	0.00	0.00	550506	0
110	151490	"UTILES DE ESCRITORIO	23,023,632.79	592,620.00	870,281.41	0.00	22,745,971.38	550506	0
111	151408	VIVERES	129,115.00	4,547,200.00	4,547,200.00	0.00	129,115.00	550506	0
112	151490	REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y	19,139,332.64	3,469,297.36	2,452,804.06	0.00	20,155,825.94	550506	0
113	151417	ELEMENTOS DE ASEO Y PULCRITUD	1,208,106.92	0.00	232,794.50	0.00	975,312.42	550506	0
114	151490	ELEMENTOS DE PREMATACIONES	8,090,000.00	34,416,403.20	27,338,427.20	0.00	15,167,976.00	550506	0
116	151490	EQUIPO PARA DEPORTE	823,093.71	246,334,453.80	246,867,592.84	0.00	289,954.67	550506	0
117	163501	"PUBLICIDAD	0.00	3,943,600.00	3,943,600.00	0.00	0.00	550506	0
255	163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	622,650.84	74,702,519.48	75,013,844.90	0.00	311,325.42	165506	0
270	163501	EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUT	14,843,955.29	9,076,077.64	18,554,944.11	0.00	5,365,088.82	167001	0
		TOTAL	71,853,162.26	428,370,233.68	431,169,551.22	0.00	69,053,844.72		0

Coordinador Adm: _____

ALTAS: 3 - 5

CONSECUTIVO ENTRADAS DE ALMACEN: 145 - 178

VALOR ENTRADAS DE ALMACEN: \$428.370.233.68

CONSECUTIVO SALIDA DE ALMACEN: SE REALIZARON SALIDAS DESDE EL CONSECUTIVO 521 - 586

SALDO ANTERIOR: \$71.853.162.01

VALOR SALIDAS DE ALMACEN: \$431.169.551.22

SALDO ACTUAL BOLETIN: \$69.053.844.47

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

Durante la vigencia 2018 se realizaron 178 entradas de almacén para un valor de mil ochenta y ocho millones novecientos setenta y nueve mil setecientos veinticinco pesos con nueve centavos (\$1.088.979.725.09). en salidas se generaron 586 Salidas de almacén con un valor de mil quinientos treinta y dos millones seiscientos

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdssoacha.gov.co



	INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: PE-D-09
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA NIT. 832.000.906-6 </div>	HOJA No 160 DE 160
		VERSION: 1.0

treinta y seis mil quinientos noventa y dos pesos con diecinueve centavos (\$1.532.636.592.19).

Al cierre a 31 de diciembre de la vigencia 2018 refleja en el Sistema confrontado con las Existencias en Bodega (Nuevos) un valor de sesenta y nueve millones cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos con cuarenta y siete centavos (\$ 69.053.844.47)

Durante la revisión de inventarios y debido a la poca existencia en la generación de bajas de bienes en la entidad y según comité, se ha programado realizarlo en la vigencia 2019, razón por la cual se genera a cero pesos (\$0)

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

JOSE RODRIGO GALEANO GALLEGO

Sub Director Administrativo y Financiero